

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

1

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 250
Sumario
21 de diciembre de 1989

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.

Con la eliminación de la referen-
cia que figura en los puntos 7
y 8, a partir de donde dice "(lite-
ral f)", hasta el final, y la
postergación del punto 6, SE APRUE
BA el orden del día.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.143).

1) Representación de Bolivia. Cese de
funciones del Representante Alter
no, Licenciado Jaime Coronado.

- Despedida del Comité de Representan-
tes al Ministro Consejero Jaime Co-
ronado Serrano, Representante Al-
terno de Bolivia.

- Bienvenida del Comité de Represen-
tantes a la Primer Secretario
de la Embajada de Venezuela, Seño-
ra Antonieta Arcaya.

2) Representación de la Argentina.
Tercer Protocolo Adicional al
Acuerdo Comercial no. 17A.

(Lleva a conocimiento que con
fecha 29 de noviembre de 1989
suscribió el citado instrumento,
cuyo texto se encuentra depositado
en la Secretaría General).

3) Representación del Brasil. Tercer,
Tercer, Decimoprimer, Octavo, Deci-
mocuarta, Séptimo, Octavo, Tercer,
Séptimo, Segundo, Quinto, Primer,
Decimoprimer, Sexto y Vigésimopri-
mer Protocolos Adicionales a

El Presidente, a nombre del Comité
de Representantes, y la Secretaria
General, despiden al Representan-
te Alterno de Bolivia, Ministro
Consejero Jaime Coronado Serrano.

los Acuerdos Comerciales nos. 17A, 17E, 18, 20, 21, 22, 15, 9, 10, 13, 19, 1, 5, 26 y 16, respectivamente.

(Pone en conocimiento que su Gobierno suscribió los citados instrumentos en las fechas que se indican, depositando en la Secretaría General los textos de los mismos).

- 4) Representación de la Argentina. Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 18.

(Lleva a conocimiento que con fecha 14 de diciembre de 1989 suscribió dicho instrumento, cuyo texto se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 5) Representación de México. Primer, Decimoprimer, Tercer, Séptimo, Segundo, Octavo, Vigésimoprimer, Decimoprimer, Octavo, Decimocuarto, Séptimo, Quinto y Sexto Protocolos Adicionales de los Acuerdos Comerciales nos. 1, 5, 9, 10, 13, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 24 y 26, respectivamente, y Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 29).

(Pone en conocimiento que durante el mes de diciembre del año próximo pasado su Gobierno suscribió los instrumentos que cita, depositando en la Secretaría General los textos de los mismos).

- 6) Representación del Uruguay. Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 18.

(Comunica que con fecha 14 de diciembre de 1989 suscribió el citado instrumento, el cual ha sido depositado en la Secretaría General).

- 7) Representación de Venezuela. Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 18.

//

- 8) Representación de la Argentina. Se
gundo Protocolo Adicional al Acuer
do Comercial no. 13.

(Lleva a conocimiento que con fe-
cha 15 de diciembre de 1989 proce-
dió a suscribir el referido instru-
mento, cuyo texto se encuentra de
positado en la Secretaría General).

- 9) Representación de Venezuela. Segun
do Protocolo Adicional del Acuerdo
Comercial no. 13.

(Pone en su conocimiento que con
fecha 15 de diciembre de 1989 su
país suscribió con los Gobiernos
de Argentina, Brasil y México el
citado instrumento, del que la Se
cretaría General es depositaria).

- 10) Representación de la Argentina. Sép
timo Protocolo Adicional al Acuer
do Comercial no. 10.

(Lleva a conocimiento que con fe-
cha 15 de diciembre de 1989 suscri-
bió el mencionado instrumento, cu-
yo texto se encuentra depositado
en la Secretaría General).

- 11) Representación de Chile. Séptimo
Protocolo Adicional del Acuerdo de
alcance parcial no. 28.

(Lleva a conocimiento que con fe-
cha 6 de diciembre próximo pasado
su Gobierno suscribió con Perú el
citado instrumento, de cuyos tex-
tos es depositaria la Secretaría
General).

- 12) Representación del Perú. Séptimo
Protocolo Adicional del Acuerdo de
alcance parcial no. 28.

(Pone en conocimiento que el 6 de
diciembre de 1989 su Gobierno sus-
cribió con Chile el referido ins-
trumento, cuyo texto obra en poder
de la Secretaría General).

- 13) Informe de la primera reunión del
grupo de trabajo del Consejo de Tu-
rismo (ALADI/CTU.GT/I/Informe).

ac

//

- //
- 14) Análisis y evaluación de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 desde el punto de vista comercial e instrumental (ALADI/SEC/Estudio 58).
 - 15) Integración del Fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorandum 75.10).
 - 16) Estudios previstos en el marco del Programa de trabajos de la Asociación para 1990 (ALADI/SEC/dt 175.2).
 - 17) Acuerdo Regional no. 4 (PAR) - Segundo Protocolo Modificatorio (anteproyecto) (Declaración de Buenos Aires (ALADI/SEC/dt 201).
 - 18) Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 67).
 - 19) Procedimientos destinados a preservar el cumplimiento de los compromisos contraídos en los acuerdos concertados por los países miembros y en las Resoluciones dictadas por la Asociación (ALADI/CR/PR 73).
- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.143, se recibieron las siguientes notas:
- 20) Representación de la Argentina. Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 20.

(Lleva a conocimiento que con fecha 15 de diciembre de 1989 suscribió con la República Federativa del Brasil y los Estados Unidos Mexicanos el referido instrumento).
 - 21) Representación de la Argentina. Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 24.

(Pone en conocimiento que con fecha 21 de diciembre de 1989 suscribió con los Estados Unidos Mexicanos el citado instrumento).

Punto 4 del orden del día.

//

- 22) Representación de la Argentina. Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 26.

(Lleva a conocimiento que con fecha 15 de diciembre de 1989 procedió a suscribir con la República Federativa del Brasil y los Estados Unidos Mexicanos el referido instrumento, el que se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 23) Representación del Ecuador. Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 29).

(Lleva a conocimiento que con fecha 12 de diciembre en curso suscribió con México el referido instrumento, cuyo texto original se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 24) Representación del Brasil. Decimo primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 2.

(Pone en conocimiento que el 15 de diciembre último su Gobierno suscribió con Uruguay el citado instrumento, depositando en la Secretaría General los textos del mismo).

- 25) Representación del Uruguay. Decimo primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 2.

(Comunica que con fecha 15 de diciembre de 1989 suscribió con el Gobierno de la República Federativa del Brasil el mencionado instrumento, el que ha sido depositado en la Secretaría General).

- 26) Representación de la Argentina. Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 17B.

ac

//

(Lleva a conocimiento que con fecha 30 de noviembre de 1989 suscribió dicho instrumento, cuyo texto se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 27) Representación de la Argentina. Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 22.

(Lleva a conocimiento que con fecha 15 de diciembre de 1989 suscribió el citado instrumento, cuyo texto se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 28) Representación del Brasil. Decimo primer Protocolo Adicional al Acuerdo regional de apertura de mercados (Acuerdo no. 2).

(Lleva a conocimiento que el 18 de diciembre último su Gobierno suscribió con el Gobierno de la República del Ecuador el referido instrumento, depositando en la Secretaría General los textos del mismo).

- 29) Representación del Ecuador. Decimo primer Protocolo Adicional al Acuerdo regional de apertura de mercados (Acuerdo no. 2).

(Pone en conocimiento que con fecha 18 de diciembre en curso suscribió con la República Federativa del Brasil dicho instrumento, cuyo texto original se halla depositado en la Secretaría General).

- 30) Representación de la Argentina. Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 15.

(Lleva a conocimiento que con fecha 15 de diciembre de 1989 procedió a suscribir el mencionado instrumento, cuyo texto se encuentra depositado en la Secretaría General).

3. Consideración de las actas correspondientes a las 244a., 245a., 246a., 247a. y 248a. sesiones.

SE APRUEBAN.

//

4. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 67).
5. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre proyecto de presupuesto por programas de la Asociación para el bienio 1990-1991.
6. Procedimientos destinados a preservar el cumplimiento de los compromisos con traídos (ALADI/CR/PR 73).
7. Acuerdo Regional relativo a la utilización de "precios de referencia", "precios oficiales" u otros, para la percepción de los gravámenes "ad-valorem" aplicados a la importación.
8. Acuerdo Regional relativo a los procedimientos para el trámite de solicitudes de importación.
9. Informe del grupo de trabajo del Comité de Representantes sobre el informe final de la reunión de expertos nacionales en Nomenclatura Arancelaria (ALADI/CR/dt 65) y proyecto de resolución del Comité de Representantes.
- Adopción de la Nomenclatura de la Asociación basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.
 - Creación de la Comisión Asesora en Nomenclatura como órgano técnico de apoyo en la materia.
10. Apreciación multilateral de los Acuerdos de alcance parcial suscritos al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.
- Venezuela-Trinidad y Tobago (ALADI/CR/di 139.2).
 - Brasil-Cuba (ALADI/CR/di 234).
- SE APRUEBA** el Acuerdo 111 sobre "Autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales".
- SE APRUEBA** la Resolución 109 sobre "Presupuesto por programas de la Asociación para el bienio 1990-1991".
- Postergado.
- Se informa de la suscripción por parte de nueve países, restando solamente el trámite formal por parte de Venezuela y Colombia para dar forma definitiva al Acuerdo.
- Se informa de la suscripción por parte de cuatro países y se recomienda que las Representaciones avancen con sus respectivas capitales a efectos de la formalización del Acuerdo.
- SE APRUEBA** la Resolución 107 sobre "Adopción de la Nomenclatura de la Asociación basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías".
- SE APRUEBA** la Resolución 108 sobre "Creación de la Comisión Asesora en Nomenclatura como órgano técnico de apoyo en la materia".
- Se da por cumplido el trámite de la apreciación multilateral establecido en el artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

ac

//

//

11. Designación de autoridades para el año 1990.

De acuerdo a la Resolución 1, artículo sexto, las autoridades del Comité de Representantes para el año 1990 serán las siguientes: Presidencia, Representante del Brasil; Primera Vicepresidencia, Representante de México; y Segunda Vicepresidencia, Representante de Bolivia.

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

49

APROBADA
en la 256 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 250
21 de diciembre de 1989
Horas: 10.40 a 12.25

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.143).
 - 1) Representación de Bolivia. Cese de funciones del Representante Alterno, Licenciado Jaime Coronado.
 - Despedida del Comité de Representantes al Ministro Consejero Jaime Coronado Serrano, Representante Alterno de Bolivia.
 - Bienvenida al Comité de Representantes a la Primer Secretario de la Embajada de Venezuela, Señora Antonieta Arcaya.
 - 2) Representación de la Argentina. Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 17A.
 - 3) Representación del Brasil. Tercero, Tercero, Decimoprimer, Octavo, Decimocuarto, Séptimo, Octavo, Tercero, Séptimo, Segundo, Quinto, Primero, Decimoprimer, Sexto y Vigésimoprimer Protocolos Adicionales a los Acuerdos Comerciales nos. 17A, 17B, 18, 20, 21, 22, 15, 9, 10, 13, 19, 1, 5, 26 y 16, respectivamente.
 - 4) Representación de la Argentina. Decimo primer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 18.

//

- 5) Representación de México. Primer, Decimoprimer, Tercer, Séptimo, Segundo, Octavo, Vigésimoprimer, Decimoprimer, Octavo, Decimocuarto, Séptimo, Quinto y Sexto Protocolos Adicionales de los Acuerdos Comerciales nos. 1, 5, 9, 10, 13, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 24 y 26, respectivamente, y Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 29).
- 6) Representación del Uruguay. Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 18.
- 7) Representación de Venezuela. Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 18.
- 8) Representación de la Argentina. Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 13.
- 9) Representación de Venezuela. Segundo Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 13.
- 10) Representación de la Argentina. Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 10.
- 11) Representación de Chile. Séptimo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28.
- 12) Representación del Perú. Séptimo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28.
- 13) Informe de la primera reunión del grupo de trabajo del Consejo de Turismo (ALADI/CTU.GT/I/Informe).
- 14) Análisis y evaluación de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 desde el punto de vista comercial e instrumental (ALADI/SEC/Estudio 58).
- 15) Integración del Fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorándum 75.10).

//

- //
- 16) Estudios previstos en el marco del Programa de trabajos de la Asociación para 1990 (ALADI/SEC/dt 175.2).
 - 17) Acuerdo Regional no. 4 (PAR) - Segundo Protocolo Modificatorio (Anteproyecto) (Declaración de Buenos Aires) (ALADI/SEC/dt 201).
 - 18) Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 67).
 - 19) Procedimientos destinados a preservar el cumplimiento de los compromisos contraídos en los acuerdos concertados por los países miembros y en las resoluciones dictadas por la Asociación (ALADI/CR/PR 73).
 - 20) Representación de la Argentina. Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 20.
 - 21) Representación de la Argentina. Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 24.
 - 22) Representación de la Argentina. Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 26.
 - 23) Representación del Ecuador. Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 29).
 - 24) Representación del Brasil. Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 2.
 - 25) Representación del Uruguay. Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 2.
 - 26) Representación de la Argentina. Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 17B.
 - 27) Representación de la Argentina. Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 22.

- 28) Representación del Brasil. Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de Apertura de Mercados (Acuerdo no. 2).
 - 29) Representación del Ecuador. Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de Apertura de Mercados (Acuerdo no. 2).
 - 30) Representación de la Argentina. Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 15.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 244a., 245a., 246a., 247a. y 248a. sesiones.
 4. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/ dt 67).
 5. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre proyecto de presupuesto por programas de la Asociación para el bienio 1990-1991.
 6. Procedimientos destinados a preservar el cumplimiento de los compromisos contraídos (ALADI/CR/PR 73).
 7. Acuerdo Regional relativo a la utilización de "precios de referencia", "precios oficiales" u otros, para la percepción de los gravámenes "ad-valorem" aplicados a la importación.
 8. Acuerdo Regional relativo a los procedimientos para el trámite de solicitudes de importación.
 9. Informe del Grupo de trabajo del Comité de Representantes sobre el informe final de la reunión de expertos nacionales en Nomenclatura Arancelaria (ALADI/CR/dt 65) y proyecto de resolución del Comité de Representantes.
 - Adopción de la Nomenclatura de la Asociación basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.
 - Creación de la Comisión Asesora en Nomenclatura como órgano técnico de apoyo en la materia.

//

53

10. Apreciación multilateral de los Acuerdos de alcance parcial suscritos al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

- Venezuela-Trinidad y Tobago (ALADI/CR/di 139.2).

- Brasil-Cuba (ALADI/CR/di 234).

11. Designación de autoridades para el año 1990.

Preside:

ALFONSO REVOLLO

Asisten: María Esther Bondanza (Argentina); Alfonso Revollo, Jaime Coronado Serano y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Roberto Gaspary Torres, Vera Lúcia dos Santos Caminha Campetti y Paulo Roberto Campos Tarrisse da Fontoura (Brasil); Patricia Dávila de Navas (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila, Manuel Valencia Astorga y Miguel Angel González Morales (Chile); Fernando Ribadeneira y Roberto Proaño (Ecuador); Andrés Falcón Mateos (México); Antonio Félix López Acosta y Gustavo Enrique López Bello (Paraguay); Pablo Portugal Rodríguez (Perú); Carlos Zeballos, José Roberto Muineloy Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Luis La Corte y Antonieta Arcaya (Venezuela).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: Jaime Quijandría.

Secretario General Adjunto: René Jordán Pando.

Secretaría: Juan Mario Vachino.

//

sp

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

De acuerdo a lo manifestado informalmente por varias Representaciones, se elimina la referencia que figura en los puntos 7 y 8 del orden del día, a partir de donde dice "(literal f)", hasta el final.

No habiendo observaciones, así se procederá.

Representación del BRASIL (Roberto Gasparry Torres). Señor Presidente, yo solicitaría al Comité que, en lo que se refiere al punto 6, trasladáramos su discusión para una próxima reunión del Comité porque en este instante no tengo, todavía, una modificación de posición en lo que se refiere al documento ALADI/CR/PR 73.

Así que, si hubiera la posibilidad, sería de interés de mi Representación discutir este punto en la próxima sesión de este Comité.

PRESIDENTE. Brasil propone que este punto 6 lo dejemos en suspenso todavía para ser tratado en una próxima reunión. Por lo tanto, no sería considerado este punto 6 en nuestra reunión del día de hoy.

Representación de CHILE (Juan Guillermo Toro Dávila). Estamos de acuerdo, pero pensamos que debe mantenerse el punto dentro del orden del día.

PRESIDENTE. El Señor Representante de Chile manifiesta que a su criterio debe mantenerse el punto 6 dentro del orden del día para la reunión de hoy.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Nosotros estamos en las mismas condiciones del Brasil. Por lo tanto, apoyamos la proposición de esa Representación.

Representación de BOLIVIA (María Cecilia Moreno Velasco). Señor Presidente: esto significaría que recién sería tratado este tema en el mes de febrero.

Nosotros, en primera instancia, insistiríamos, de ser posible, que se trate hoy ese punto.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: creo que lo correcto sería tratar el tema y, en tal caso, la resolución que habría que adoptar respecto a este tema después del acuerdo de los Señores Representantes, podría diferirse. Pero, este tema debiéramos tratarlo porque está en carpeta y, prácticamente, estamos llegando al término de un ejercicio y se le mantiene en forma permanente en el orden del día.

//

//

De ahí que, por lo menos, algo tendríamos que decir sobre este tema que ha quedado diferido tanto tiempo.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Señor Presidente: en efecto, este es un tema que tiene una larga historia y que ha sido constantemente diferido y constantemente postergado. Desde ese punto de vista creemos que es conveniente abordarlos directamente, discutirlo y, evidentemente, si se puede, llegar ya a una decisión final.

Su postergación, en las actuales circunstancias, implicaría trasladarlo para dos o tres meses después y consideramos necesario que sea abordado ahora mismo.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Señor Presidente: veo que no hay similitud en nuestros pensamientos. Nosotros consideramos que este es un tema realmente muy importante y en el cual deseamos encontrar el consentimiento de todos los países. De modo tal que, dado el pedido expreso de la Representación del Brasil, que es la que tenía objeciones sobre este tema, que ha sido apoyado por la Representación de Venezuela, creo que lo más conveniente sería diferirlo. No creo que esta reunión, que es la última del año, donde tenemos un temario extenso, sería realmente la ocasión más adecuada para volver a tratar este mecanismo, que ya ha sido ampliamente discutido pero que realmente hace ya bastante que lo tenemos en Mesa.

Creo que volver a reeditar esa discusión o pedir más aclaraciones sería entrar en un tema un poco complicado. No digo postergarlo por tres o cuatro meses; el pedido ha sido postergarlo por un mes, y aunque fuera febrero yo creo que valdría la pena volver a tratarlo o volver a votarlo con la atención que se merece.

Por lo tanto, apoyamos concretamente el pedido de postergación.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: a nosotros, si la Mesa estuviera de acuerdo, nos hubiera gustado examinar el tema. No a efectos de que se pronunciaran las Representaciones que por ahora todavía no tienen instrucciones, pero sí con el objeto de que se tuviera un estado de situación.

Señor Presidente: en esos términos sí era importante conocer el estado de situación para que en la primera reunión del Comité de Representantes, en enero, como bien lo propuso el Señor Representante del Brasil, se tratara de definir, ya que es un tema prioritario para las actividades de la Asociación.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: creo que sobre el tema no es posible tomar decisión porque al haber tres países que no quieren tratar el tema y estar uno ausente ya no se podrían lograr los ocho votos necesarios para que se considere. No obstante ello, sí quiero dejar sentada una reflexión en actas en el sentido de que el problema que se suscita es que si no tratamos el tema no sabemos si no hay alguna modificación a este texto. Y lo que nos puede ocurrir es que en un futuro, cuando se trate, aparezca alguna modificación a este texto y tengamos nuevamente que entrar a un nivel de consultas con nuestras capitales sobre el particular.

Si sólo se tratara de aguardar la definición por sí sobre el texto, entonces sería mucho más fácil y no complicaría tanto el tener que tratarlo.

Nuestro deseo de que se tratara el tema era al solo efecto de saber si el texto es válido aún.

Representación de CHILE (Juan Guillermo Toro Dávila). Señor Presidente: yo también concuerdo con lo que dice el Representante del Paraguay que parece que ya no habría el consenso, digamos, para poder mantener este punto dentro del orden del día. Pero a mí me extraña, realmente me extraña, que una resolución que ha sido estudiada largamente, que fue aprobada por todas las Representaciones para ser presentada al Consejo de Ministros, que después no se realizó, estemos ahora cuestionando el texto y pensando que hay que volver atrás y revisarlo de nuevo.

Yo creo que en realidad estábamos en condiciones de poder resolver este asunto. Estamos dilatando las cosas por dilatarlas. Ese es nuestro concepto.

Representación del URUGUAY (José Muinelo). Señor Presidente: nosotros deseáramos que el tema se abordara a la mayor brevedad. Y creo que esta es la oportunidad para hacerlo en virtud de que demoraríamos prácticamente dos meses en retomar nuevamente este tema. Pero, evidentemente, Señor Presidente, al faltar una Representación en la Mesa y al estar tres países solicitando su postergación, vemos que los resultados no serían operables en este momento.

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas). Señor Presidente: efectivamente, se pone de manifiesto que no hay ambiente en la sala para abordar el tema. No obstante, nuestra Representación quiere señalar dos aspectos. Primero, que es un tema que lleva estudiándose un largo tiempo y, segundo, que muy recientemente en una reunión de Comité de Representantes estuvieron de acuerdo, hubo consenso entre todas las Representaciones, en el sentido de hacer un estado de situación, como señala la Representación de México, de todos estos proyectos que han consumido una cantidad de tiempo importante por parte de nuestras Representaciones y de nuestras capitales. De tal manera que quería señalar eso. No obstante, no podemos entrar a tratar el tema.

PRESIDENTE. De todos modos, no habiendo ocho votos para aprobar, vamos a diferir el tratamiento de este tema.

No habiendo otras observaciones, con las modificaciones propuestas SE APRUEBA el orden del día.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.143).

SECRETARIO GENERAL. En el documento ALADI/SEC/di 2.143 se registra la siguiente relación de notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión:

//

//

57

1) Representación de Bolivia. Cese de funciones del Representante Alterno, Licenciado Jaime Coronado.

"No. 94/89. Montevideo, 14 de diciembre de 1989. Al Excelentísimo Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo a bien informar a usted y por su intermedio al Comité de Representantes, que por determinación del Gobierno de mi país, el Licenciado Jaime Coronado, Representante Alterno de Bolivia ante la Asociación Latinoamericana de Integración, cesará en sus funciones el día 31 de diciembre de 1989.

Me valgo de esta oportunidad para reiterar usted, la expresión de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Licenciado Alfonso Revollo C., Embajador, Representante Permanente de Bolivia ante la ALADI."

- Despedida del Comité de Representantes al Ministro Consejero Jaime Coronado Serrano, Representante Alterno de Bolivia.

PRESIDENTE. Deseo expresar al Licenciado Jaime Coronado el sentimiento de los Señores Representantes del Comité para destacar la manera eficiente, la capacidad que nos ha demostrado durante el cumplimiento de sus funciones, tanto en trabajos de Comité como en reuniones de Jefes y particularmente en la Comisión de Presupuesto, donde le ha correspondido actuar de manera permanente en las reuniones que ha realizado dicha Comisión.

El Señor Ministro Coronado volverá ahora a funciones específicas en Bolivia, tanto en el campo del sector público como del sector privado. Desde ya nos corresponde desearle todo éxito en esas nuevas actividades que pronto ha de iniciar.

Permítanme ustedes en esta oportunidad expresar particularmente el reconocimiento que, como Jefe de la Representación de Bolivia, me corresponde también destacar en cuanto concierne a los trabajos que ha cumplido el Licenciado Coronado.

Deseamos para él toda clase de éxito y felicidad en las tareas que pronto ha de iniciar de retorno a Bolivia.

Cedo la palabra al Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Señor Presidente.

La Secretaría General también quiere expresar un reconocimiento a la solidez de los argumentos, la inteligencia puesta de manifiesto permanentemente por Jaime Coronado en sus trabajos en la Asociación. Creo que podemos dar fe de que la propuesta inicial que nos formulara Jaime Coronado cuando se incorporó como Representante Alterno de Bolivia, en el sentido de buscar fórmulas imaginativas para acelerar el proceso de llegar a un mercado común latinoamericano, contó con sus propuestas inteligentes, con sus propuestas sensatas, con su trabajo intenso.

sp

//

Particularmente debo reconocer que en la Comisión de Presupuesto tuvo y tiene, hasta el día de hoy, una destacadísima participación, que obliga al reconocimiento de la Secretaría General.

Jaime Coronado yo creo que puede regresar a su país con el sentimiento de haber cumplido no sólo con su obligación sino con aquellas metas de las que nos informara en su ingreso a este Comité de Representantes.

Le deseamos el mayor de los éxitos y queremos, de este modo, expresar no sólo el reconocimiento por su labor intelectual sino también el afecto por su trabajo en lo personal.

Gracias.

PRESIDENTE. Cedo la palabra al Ministro Consejero Jaime Coronado.

Representación de BOLIVIA (Jaime Coronado). Gracias, Señor Presidente.

Recuerdo que al iniciar mi carrera profesional tuve la feliz circunstancia de tener una vivencia en la Comunidad Económica Europea. Ahí nació mi convicción, Señor Presidente, respecto a las bondades y ventajas que dimanaban de un mercado ampliado para el beneficio económico de los países y, por ende, para la elevación del nivel de vida de la población. Los hechos económicos y los procesos de los grandes bloques económicos indudablemente han corroborado más todavía esa convicción, la han profundizado. Y finalmente, Señor Presidente, mi paso, mi breve paso por ALADI, han renovado mi fe y mi compromiso que tiene que ver con esta patria grande que es Latinoamérica y que tiene que serla, en los hechos, con los intereses de mi país, aún de mi familia, de que el camino hacia la integración, el aceleramiento del camino a la integración es el medio más idóneo y más eficiente para también acelerar el desarrollo económico-social de nuestros países y, por ende, de nuestra población.

Ahora, es evidente que el decurso último del proceso ha tenido que confrontarse con problemas provenientes, inclusive, de estrangulamientos financieros emergentes de la crisis de la deuda de los países, que ha tenido que repercutir necesariamente en ajustes en las balanzas comerciales, aspectos estos que han entrabado el proceso mismo y que han enlentecido las acciones que se tenían inicialmente proyectadas, o las expectativas que se tenían en este proceso.

Estimo que al margen de lo explícito y formal que se ha dado en este avance del proceso, que ha sido positivo, incuestionablemente, se están dando ya también algunas acciones y episodios de armonización, inclusive, de política económica, que van a abonar el terreno para el futuro, de un aceleramiento en el proceso de integración.

Consecuentemente, Señor Presidente, me voy más convencido que nunca de la tarea que hay que acometer y la fuerza que hay que imprimirle para que nuestros países se aúnen más en el terreno de los hechos y se aceleren el proceso de integración.

//

//

En lo personal ha sido un honor el departir con los Señores miembros integrantes del Comité; con ese equipo selecto y altamente técnico de la Secretaría, que ha facilitado y cooperado en mi tarea personal. Y debo decir, Señor Presidente, que al margen de la tarea estrictamente técnica y profesional, rodea a esta Casa un marco de fraternidad y de afecto que realmente emociona y reconforta el espíritu.

Consecuentemente, vaya pues mi profundo agradecimiento y mi fe en que vamos a tener que estar nuevamente en la trinchera, levantando siempre las banderas de la integración, estemos donde estemos, en lo que toca al desempeño profesional dentro de nuestro país.

Gracias, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

Invito al Ministro Consejero Coronado al acto de entrega de la bandeja recordatoria correspondiente del Comité.

- El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, hace entrega de una bandeja recordatoria al Ministro Consejero Señor Jaime Coronado Serrano, Representante Alterno de Bolivia.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Seguimos con nuestro orden del día.

- Bienvenida del Comité de Representantes a la Primer Secretario de la Embajada de Venezuela, Señora Antonieta Arcaya.

SECRETARIO GENERAL. Si me permite Señor Presidente, antes de continuar con asuntos entrados quiero informarle que se encuentra en la Sala la Primer Secretario de la Embajada de Venezuela, Antonieta Arcaya cuya incorporación había sido anunciada por nota de la Representación de Venezuela. Queremos darle la más cordial bienvenida, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Secretario General. De parte del Comité nuestra cordial bienvenida a la Señora Antonieta Arcaya, Primer Secretario de la Embajada de Venezuela, deseándole buena suerte y esperando también siempre su valioso aporte entre nosotros.

Representación de VENEZUELA (Antonieta Arcaya). Gracias, Señor Presidente. Quiero agradecerle a usted y al Secretario General sus amables palabras de bienvenida y espero poder contribuir a las labores de esta Asociación.

Muchísimas gracias.

2) Representación de la Argentina. Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 17A.

"No. 230/89. Montevideo, 6 de diciembre de 1989. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas en el Comité, que con fecha 29 de noviembre de 1989, procedí a suscribir el Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 17A (sector de la industria de refrigeración y aire acondicionado), cuyo texto se encuentra depositado en esa Secretaría.

Saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) María Esther T. Bondanza, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

3) Representación del Brasil. Tercer, Tercer, Decimoprimer, Octavo, Decimocuarto, Séptimo, Octavo, Tercer, Séptimo, Segundo, Quinto, Primer, Decimoprimer, Sexto y Vigésimoprimer Protocolos Adicionales a los Acuerdos Comercial nos. 17A, 17B, 18, 20, 21, 22, 15, 9, 10, 13, 19, 1, 5, 26 y 16, respectivamente.

"No. 13. Montevideo, 24 de enero de 1990. Al Excelentísimo Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de llevar a su conocimiento y, por su intermedio, a los demás países miembros del Comité de Representantes que el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió los siguientes Protocolos Adicionales en las fechas indicadas a continuación:

- Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 17A el 29/XI/1989;
- Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 17B el 30/XI/1989;
- Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 18 el 14/XII/1989;
- Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 20 el 15/XII/1989;
- Decimocuarto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 21 el 22/XII/1989;
- Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 22 el 15/XII/1989;
- Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 15 el 15/XII/1989;
- Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 9 el 14/XII/1989;
- Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 10 el 15/XII/1989;
- Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 13 el 15/XII/1989;
- Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 19 el 29/XI/1989;
- Primer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 1 el 22/XII/1989;

//

- //
- Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 5 el 22/XII/1989;
 - Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 26 el 15/XII/1989;
y
 - Vigésimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 16 el 22/XII/1989.

De esta forma cumpla con lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes, depositando en la Secretaría General los textos de los referidos documentos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Secretario General las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo. :) Rubens Antonio Barbosa, Representante Permanente del Brasil ante la ALADI."

4) Representación de la Argentina. Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 18.

"No. 240/89. Montevideo, 27 de diciembre de 1989. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas en el Comité, que con fecha 14 de diciembre de 1989, procedí a suscribir el Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 18, cuyo texto se encuentra depositado en esa Secretaría.

Saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) María Esther T. Bondanza, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

5) Representación de México. Primer, Decimoprimer, Tercer, Séptimo, Segundo, Octavo, Vigésimoprimer, Decimoprimer, Octavo, Decimocuarto, Séptimo, Quinto y Sexto Protocolos Adicionales de los Acuerdos Comerciales nos. 1, 5, 9, 10, 13, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 24 y 26, respectivamente, y Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de Renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 29).

"No. 1/90. Montevideo, 2 de enero de 1990. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI con el objeto de poner en su conocimiento y por su digno intermedio en el de los demás países miembros de la Asociación, que durante el mes de diciembre del año próximo pasado, el Gobierno de México procedió a suscribir los siguientes Acuerdos Comerciales:

//

//

- Acuerdo Comercial no. 1, Primer Protocolo Adicional;
- Acuerdo Comercial no. 5, Decimoprimer Protocolo Adicional;
- Acuerdo Comercial no. 9, Tercer Protocolo Adicional;
- Acuerdo Comercial no. 10, Séptimo Protocolo Adicional;
- Acuerdo Comercial no. 13, Segundo Protocolo Adicional;
- Acuerdo Comercial no. 15, Octavo Protocolo Adicional;
- Acuerdo Comercial no. 16, Vigésimoprimer Protocolo Adicional;
- Acuerdo Comercial no. 18, Decimoprimer Protocolo Adicional;
- Acuerdo Comercial no. 20, Octavo Protocolo Adicional;
- Acuerdo Comercial no. 21, Decimocuarto Protocolo Adicional;
- Acuerdo Comercial no. 22, Séptimo Protocolo Adicional;
- Acuerdo Comercial no. 24, Quinto Protocolo Adicional;
- Acuerdo Comercial no. 26, Sexto Protocolo Adicional; y
- Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980. Acuerdo no. 29, Cuarto Protocolo Adicional.

De esta forma, se da cumplimiento a lo establecido por la Resolución 30 del Comité de Representantes, que regula el depósito en la Secretaría General del texto del referido instrumento.

La Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más atenta y distinguida consideración."

6) Representación del Uruguay. Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 18.

"No. 10/90. Montevideo, 15 de enero de 1990. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente del Uruguay ante la ALADI presenta sus más atentos saludos a la Secretaría General de la Asociación y tiene el honor de comunicar que con fecha 14 de diciembre de 1989 suscribió el Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 18 en el sector de la industria fotográfica, el cual ha sido depositado ante esa Secretaría General.

//

//

63

La Representación Permanente del Uruguay hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta consideración."

7) Representación de Venezuela. Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 18.

"No. 7. Montevideo, 31 de enero de 1990. Al Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo a bien dirigirme al Señor Secretario General con el objeto de poner en su conocimiento y por su intermedio en el de los demás países miembros del Comité de Representantes, que con fecha 14 de diciembre de 1989, mi país procedió a suscribir con los Gobiernos de la República Argentina, Brasil, México y Uruguay, el Decimoprimer Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 18, sector de la industria fotográfica.

Tal como lo dispone dicho Protocolo y la Resolución 30 del Comité de Representantes la Secretaría General es depositaria del referido instrumento.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Señor Secretario General con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente, (Fdo.): Luis La Corte, Embajador."

8) Representación de la Argentina. Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 13.

"No. 244/89. Montevideo, 27 de diciembre de 1989. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas en el Comité, que con fecha 15 de diciembre de 1989, procedí a suscribir el Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 13, cuyo texto se encuentra depositado en esa Secretaría.

Saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo.): María Esther T. Bondanza, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

9) Representación de Venezuela. Segundo Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 13.

"No. 327. Montevideo, 26 de diciembre de 1989. Al Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

vf

//

//

64

Señor Secretario General:

Tengo a bien dirigirme al Señor Secretario General con el objeto de poner en su conocimiento y por su intermedio en el de los demás países miembros del Comité de Representantes, que con fecha 15 de diciembre de 1989, mi país procedió a suscribir con los Gobiernos de la República Argentina, Brasil y México el Segundo Protocolo Adicional del Acuerdo Comercial no. 13, en el sector de la industria fonográfica.

Tal como lo dispone dicho Protocolo y la Resolución 30 del Comité de Representantes la Secretaría General es depositaria del referido instrumento.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al Señor Secretario General con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente. (Fdo. :) Luis La Corte, Embajador."

10) Representación de la Argentina. Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 10.

"No. 243/89. Montevideo, 27 de diciembre de 1989. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas en el Comité, que con fecha 15 de diciembre de 1989, procedí a suscribir el Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 10, cuyo texto se encuentra depositado en esa Secretaría.

Saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) María Esther T. Bondanza, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

11) Representación de Chile. Séptimo Protocolo Adicional del Acuerdo de al cance parcial no. 28.

"No. 07/90. Montevideo, 23 de enero de 1990. Al Señor Secretario General de la ALADI, Embajador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de llevar a su conocimiento y, por su intermedio al de las demás Repre

//

//

65

sentaciones de los países miembros de la Asociación, que el Gobierno de Chile suscribió con fecha 6 de diciembre próximo pasado, el Séptimo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28, con Perú.

De dichos textos es depositaria esa Secretaría General.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Juan Guillermo Toro Dávila, Embajador, Representante Permanente."

12) Representación del Perú. Séptimo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28.

"No. 7-5-Z/02. Montevideo, 23 de enero de 1990. Al Excelentísimo Señor Don Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de poner en su conocimiento, y por su intermedio en el de los países miembros de la Asociación, que el día 6 de diciembre de 1989, mi Gobierno suscribió el Séptimo Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 28, con Chile.

El texto del mencionado Protocolo obra en poder de la Secretaría General, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 30 del Comité de Representantes.

Válgome de la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Pablo Portugal Rodríguez, Consejero, Representante Alterno del Perú en la ALADI, Encargado de Negocios."

13) Informe de la primera reunión del grupo de trabajo del Consejo de Turismo (ALADI/CTU.GT/I/Informe).

14) Análisis y evaluación de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 desde el punto de vista comercial e instrumental (ALADI/SEC/Estudio 58).

SECRETARIO GENERAL. Quiero destacar, en primer lugar, que este Estudio 58 fue realizado en la Secretaría por la Consultora Graciela Bonfoglio y esperamos de todos los comentarios, para poder hacer una apreciación de este trabajo, que tiene como cometido analizar y evaluar los mecanismos del Tratado de Montevideo desde el punto de vista comercial e instrumental.

vf

//

- 15) Integración del Fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes (ALADI/SEC/Memorandum 75.10).
- 16) Estudios previstos en el marco del Programa de trabajos de la Asociación para 1990 (ALADI/SEC/dt 175.2).
- 17) Acuerdo Regional no. 4 (PAR) - Segundo Protocolo Modificatorio (anteproyecto) (Declaración de Buenos Aires) (ALADI/SEC/dt 201).

SECRETARIO GENERAL. Este documento contiene el anteproyecto para el Segundo Protocolo Modificatorio del Acuerdo Regional no. 4 (PAR) que, según lo resuelto en la última reunión de este Comité de Representantes, a iniciativa de los países que participaron de la Declaración de Buenos Aires, se invitaba a incorporarse y a considerarlo por parte de los cuatro países que no forman parte de ese Grupo de Consulta y Concertación Política.

En consecuencia, Señor Presidente, la Secretaría cumple con el objetivo que le fuere encomendado por este Comité de Representantes de hacer de conocimiento de todos cómo podría ser este documento, que recoge la iniciativa de la Declaración de Buenos Aires.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Con respecto a este tema debo decir que obra en mi poder el documento ALADI/SEC/dt 201 donde consta una nota de la Secretaría en relación con el Acuerdo Regional no. 4 y el Segundo Protocolo Modificatorio.

A nuestro juicio en el párrafo segundo de la nota de pie de página hay un prejuicio, en el sentido de que hay un juicio anticipado que a nuestro modo de ver no tiene ningún sentido que figure en ese documento. Se prevé la posibilidad de que el Acuerdo Regional no. 4, en su Segundo Protocolo Modificatorio, sea un acuerdo de alcance parcial, lo cual en sí ya es un contrasentido. El Protocolo Modificatorio a un Acuerdo Regional es también regional; no puede ser parcial. De tal manera que esa observación que figura en el pie de página nos parece improcedente y pedimos que sea eliminada.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Representante. Trasladamos la observación a Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, recogemos la observación y la interpretamos, creo que debidamente, en el sentido en que los países que no participaron de aquella reunión tienen vivo interés por incorporarse a las modificaciones al Acuerdo Regional no. 4. Creo que es, ello, muy positivo. La Secretaría simplemente se limitó a señalar, objetivamente, que de no ser acompañado, este proyecto, por los cuatro países que no participaron de aquella decisión, tendría que ser, necesariamente, un Acuerdo de alcance parcial. Es nada más que una apreciación objetiva, pero me parece que es muy pertinente lo que nos informa el Señor Representante del Ecuador, por lo que le agradecemos.

//

//

67

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: en igual sentido que la Representación del Ecuador. Si bien es una versión preliminar, entiendo que vendrá una corregida después, que puede ser la definitiva. El hecho de que se presente como la Declaración de Buenos Aires, el documento, no nos parece muy aceptable, por lo menos para nosotros. Nos gustaría en tal caso que figuraran los países, como una presentación de los países, que si participan en esa Declaración de Buenos Aires pero no como un documento que viene emitido por una declaración de otros países para la ALADI.

Son los países miembros de la ALADI que están proponiendo, esté o no esté en una Declaración de Buenos Aires. De ahí que nos gustaría también que se eliminara la mención "Declaración de Buenos Aires" y si fuera del caso, y los países que si participaron de ese evento lo aceptan, que figure entonces como propuesta de esos países.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Señor Presidente: nosotros estamos de acuerdo con la observación que hace el Señor Representante del Ecuador y no tendríamos ningún inconveniente en que figuraran los países que proponen la propuesta.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). En el mismo sentido, Señor Presidente.

PRESIDENTE. En consecuencia, trasladamos también a Secretaría para que se ajuste la parte textual, solamente, en base a lo que acá se ha manifestado.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: además de las correcciones que surgen de esta decisión que acaban de tomar, quiero informarles que en la página 4, en el artículo ocho, hay un error material, de tipeado. Donde dice: "2.140 item", debe decir: "2.160".

PRESIDENTE. Ruego tomar nota a las Representaciones, para efectos del documento.

- 18) Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 67).
- 19) Procedimientos destinados a preservar el cumplimiento de los compromisos contraídos en los acuerdos concertados por los países miembros y en las resoluciones dictadas por la Asociación (ALADI/CR/PR 73).

SECRETARIO GENERAL. Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.143, se recibieron las siguientes notas:

vf

//

20) Representación de la Argentina. Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 20.

"No. 234/89. Montevideo, 26 de diciembre de 1989. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General, con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas en el Comité, que con fecha 15 de diciembre de 1989, procedí a suscribir con la República Federativa del Brasil y los Estados Unidos Mexicanos, el Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 20 (sector de la industria de materiales colorantes y pigmentos).

Con tal motivo, saludo al Señor Secretario con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo.:) María Esther T. Bondanza, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

21) Representación de la Argentina. Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 24.

"No. 233/89. Montevideo, 26 de diciembre de 1989. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General, con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas en el Comité, que con fecha 21 de diciembre de 1989, procedí a suscribir con los Estados Unidos Mexicanos, el Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 24 (sector de la industria electrónica y comunicaciones eléctricas).

Con tal motivo, saludo al Señor Secretario con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo.:) María Esther T. Bondanza, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

22) Representación de la Argentina. Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 26.

"No. 235/89. Montevideo, 26 de diciembre de 1989. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General, con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas en el Comité, que con fecha 15 de diciembre de 1989, procedí a suscribir con la República Federativa del Brasil y los Estados Unidos Mexicanos, el Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 26 (sector de la industria de artículos y aparatos para usos hospitalarios, médicos, odontológicos, veterinarios y afines), que se encuentra depositado en esa Secretaría.

//

//

69

Con tal motivo, saludo al Señor Secretario con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) María Esther T. Bondanza, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

- 23) Representación del Ecuador. Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 29).

"No. 149. Montevideo, 19 de diciembre de 1989. Al Señor Contador, Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio a las Representaciones de los demás países miembros, que con fecha 12 de diciembre en curso, procedí a suscribir con México el Cuarto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 29), cuyo texto original hállase depositado en la Secretaría General.

Aprovecho la oportunidad para renovar al Señor Secretario General las seguridades de mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Fernando Ribadeneira, Embajador, Representante Permanente del Ecuador ante la ALADI."

- 24) Representación del Brasil. Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 2.

"No. 230. Montevideo, 19 de diciembre de 1989. Al Excelentísimo Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de llevar a su conocimiento y, por su intermedio, al de los demás países miembros del Comité de Representantes, que el 15 de diciembre último el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió el Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 2 con el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

De esta forma cumplo con lo estipulado por el referido Protocolo y con lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes, depositando en la Secretaría General los textos del referido documento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Secretario General las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo. :) Roberto Gasparry Torres, Encargado de Negocios a.i. de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

vf

//

25) Representación del Uruguay. Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 2.

"No. 15/90. Montevideo, 15 de enero de 1990. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación Permanente del Uruguay ante la ALADI presenta sus más atentos saludos a la Secretaría General de la Asociación y tiene el honor de comunicar que con fecha 15 de diciembre de 1989 suscribió el Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 2 con el Gobierno de la República Federativa del Brasil por intermedio del cual se convino la modificación de los montos en dólares de las preferencias señaladas con los códigos 1 a 5 que otorga Brasil.

El referido Protocolo Adicional ha sido depositado ante esa Secretaría General.

La Representación Permanente del Uruguay hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta consideración."

26) Representación de la Argentina. Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 17B.

"No. 237/89. Montevideo, 26 de diciembre de 1989. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas en el Comité, que con fecha 30 de noviembre de 1989, procedí a suscribir el Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 17B, cuyo texto se encuentra depositado en esa Secretaría.

Saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo.): María Esther T. Bondanza, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

27) Representación de la Argentina. Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 22.

"No. 236/89. Montevideo, 26 de diciembre de 1989. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas en el Comité, que con fecha 15 de diciembre de 1989, procedí a suscribir el Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 22, cuyo texto se encuentra depositado en esa Secretaría.

//

//

Saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) María Esther T. Bondanza, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

28) Representación del Brasil. Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de apertura de mercados (Acuerdo no. 2).

"No. 12. Montevideo, 24 de enero de 1990. Al Excelentísimo Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de llevar a su conocimiento y, por su intermedio, al de los demás países miembros del Comité de Representantes, que el 18 de diciembre último el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió el Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de apertura de mercados no. 2 con el Gobierno de la República del Ecuador.

De esta forma cumulo con lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes, depositando en la Secretaría General el texto del referido documento.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Secretario General las seguridades de mi más alta consideración. (Fdo. :) Rubens Antonio Barbosa, Representante Permanente del Brasil ante la ALADI."

29) Representación del Ecuador. Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de apertura de mercados (Acuerdo no. 2).

"No. 150. Montevideo, 21 de diciembre de 1989. Al Señor Contador, Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio a las Representaciones de los demás países miembros, que con fecha 18 de diciembre en curso procedí a suscribir con la República Federativa del Brasil el Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo Regional de apertura de mercados en favor del Ecuador (Acuerdo no. 2), cuyo texto original hállase depositado en la Secretaría General.

Aprovecho la oportunidad para renovar al Señor Secretario General las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Fernando Ribadeneira, Embajador, Representante Permanente del Ecuador ante la ALADI."

30) Representación de la Argentina. Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 15.

"No. 239/89. Montevideo, 26 de diciembre de 1989. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

vf

//

//

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas en el Comité, que con fecha 15 de diciembre de 1989, procedí a suscribir el Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 15, cuyo texto se encuentra depositado en esa Secretaría.

Saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) María Esther T. Bondanza, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

SECRETARIO GENERAL. No hay otros asuntos entrados, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 244a., 245a., 246a., 247a. y 248a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración las actas correspondientes a las 244a., 245a., 246a., 247a. y 248a. sesiones.

No habiendo observaciones, SE APRUEBAN.

4. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre autorización para efectuar una transferencia de créditos presupuestales (ALADI/CR/dt 67).

PRESIDENTE. El documento ALADI/CR/dt 67 contiene el informe de la Comisión de Presupuesto, en el que se anexa el proyecto de acuerdo para ser aprobado, en su caso, por el Comité.

Por lo tanto, se somete a votación.

Los Señores Representantes que estén por la afirmativa se servirán indicarlo.

Se vota: Unanimidad.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA el siguiente

"ACUERDO 111

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Lo dispuesto por los artículos 19 y 20 de las Disposiciones Generales y Normas para la Ejecución y Control del Presupuesto de la Resolución 100,

//

vf

//

73

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a incrementar la asignación para gastos del Rubro 4 - Contratos por resultado, Subrubro 4.1 - Consultores; Actividad X-2-2 de la Resolución 100 en la suma de US\$ 13.901,20.

El referido incremento se hará mediante transferencia de créditos presupuestales a ser tomados de los siguientes rubros y actividades:

Rubro 3 - Viajes

Subrubro 3.1 - Misiones de Servicio.

Personal de Secretaría Actividad X-3-1	US\$ 2.876,20
--	---------------

Subrubro 3.2 - Misiones de Servicio.

Asesores y Consultores Actividad X-1-1	US\$ 500
Actividad X-1-2	US\$ 500
Actividad X-1-3	US\$ 4.558
Actividad X-1-5	US\$ 500
Actividad X-2-2	US\$ 124
Actividad X-2-3	US\$ 103
	<u>US\$ 6.285,00</u>

Rubro 4 - Contratos por resultados

Subrubro 4.1 - Consultores

Actividad X-1-1	US\$ 310
Actividad X-1-2	US\$ 210
Actividad X-1-5	US\$ 310
Actividad X-2-1	US\$ 2.210
Actividad X-2-3	US\$ 1.700
	<u>US\$ 4.740,00</u>

Total:	<u>US\$ 13.901,20"</u>
--------	------------------------

5. Informe de la Comisión de Presupuesto al Comité de Representantes sobre proyecto de presupuesto por programas de la Asociación para el bienio 1990-1991.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en este momento tenemos aquí la presencia de los miembros de la Comisión de Presupuesto. Creo que nos pueden dar información de que ha terminado la discusión. Pero, evidentemente, aun cuando haya terminado la discusión, faltaría seguramente el tiempo material para que las últimas decisiones sean recogidas en las notas pertinentes para que pueda acompañarse la documentación completa.

PRESIDENTE. Cedemos la palabra al Señor Representante Alterno de Chile, que ha presidido la Comisión de Presupuesto.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Señor Presidente: la Comisión de Presupuesto, después de largas jornadas de trabajo, que en las últimas semanas incluyeron un esfuerzo extraordinario tanto de los miembros de la Comisión como del personal de la Secretaría, que estuvo permanentemente apoyando los trabajos desarrollados e incorporando las modificaciones

vf

//

//

que fueron surgiendo en el curso del examen que se hizo, aprobó el proyecto de presupuesto por programa para el ejercicio bienal 1990-1991. En los hechos, hubo un examen muy exhaustivo de cada uno de los programas que competen a las respectivas Direcciones de la Secretaría General a nivel de cada una de las actividades; o sea, programas, subprogramas y actividades dentro de cada unidad programática, lo que significó y explica el tiempo que insumió el trabajo de preparación.

Para cada Programa el Director del Departamento respectivo o los funcionarios que lo integran y responsables de cada una de las áreas y de la actividad que se va a desarrollar a futuro en base a este presupuesto por programa, dieron las explicaciones sobre los alcances y objetivos de cada una de las actividades, así como los costos, tanto en términos de recursos humanos como financieros y materiales que va a insumir cada una de estas actividades.

La Comisión sugirió y recomendó en algunos casos modificaciones en los términos de los resultados esperados en determinadas actividades, como a veces la descripción de la actividad misma. Y, en algunos casos, no muy frecuentes, hubo ajustes en cuanto a las cantidades asignadas en ciertos rubros; ajustes y modificaciones que fueron finalmente incorporados por la Secretaría General en la propuesta definitiva que en este momento va a pasar a consideración del Comité.

En los aspectos normativos se hicieron ajustes también importantes en algunos puntos de las disposiciones presupuestarias sobre la base, en general de la propuesta de Secretaría, pero en algunos acápites hubo cambios sustantivos.

Finalmente quiero referirme a un aspecto que demandó un sustancial esfuerzo de parte de las Representaciones y de la Secretaría General, que fue el buscar algunas fórmulas que contemplen ciertos criterios de equidad en el cálculo de los intereses y costos financieros respecto de los países que pagan en forma adelantada sus aportes anuales.

La Comisión, debido al tiempo limitado y a la necesidad de presentar hoy día el proyecto de presupuesto a la consideración del Comité de Representantes, no pudo agotar el examen de esta materia, y a propuesta de éste, fijó un plazo, que sería el 31 de marzo del próximo año, para que el Comité pudiera considerar una solución a esta materia sobre la base de alternativas que presentaría la Comisión de Presupuesto con el apoyo, naturalmente, de la Secretaría General. Se adoptó entonces una solución de carácter transitorio que señala que durante el período del ejercicio de 1990 los países que completan la totalidad de sus aportes anuales dentro de los primeros cinco meses del año próximo quedarán exonerados de costos financieros si se cumple ese requisito. Y los costos financieros en que debiera incurrir la Asociación, derivados de que no se completara la totalidad de los aportes dentro de ese período, o dentro de los meses que están indicados, serían calculados por las fórmulas habituales que procede la Secretaría y, lógicamente, de cargo de los países que presenten, a esa fecha, 31 de mayo, atrasos en sus aportes.

Esta fue la fórmula de carácter transitorio, mientras se adopta un procedimiento definitivo sobre la materia, que se aspira sea antes del 31 de marzo del año próximo.

//

//

75

Ese sería un aspecto que quisiera destacar especialmente, porque es de relevancia tanto para los países como para la Secretaría General.

Finalmente, quiero reiterar los agradecimientos, a nombre de los miembros de la Comisión, por el trabajo desarrollado por el personal de la Secretaría, en especial de la Dirección de Programación, y de Administración y Finanzas, así como cada uno de los distintos Departamentos, que permitieron el desarrollo de los trabajos de la Comisión con éxito y que en muchos casos significó un gran sacrificio personal en horas de trabajo por parte del personal de la Secretaría.

PRESIDENTE. El Comité desea agradecer la información que acaba de prestar el Señor Representante de Chile, que preside la Comisión de Presupuesto. Al mismo tiempo, expresa su reconocimiento a los miembros de esa Comisión de Presupuesto, que han trabajado intensamente, con mucha laboriosidad y con mucha dedicación, así como también a la Secretaría General, en particular a los funcionarios que han prestado mayormente su apoyo para este propósito.

Pensamos que de esta manera la Asociación podrá contar más adelante con un presupuesto que va a llenar una serie de estipulaciones que van a permitir mejoras en nuestro desenvolvimiento administrativo.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: quería poner de manifiesto que es para la Secretaría General una gran satisfacción haber podido presentar este proyecto de presupuesto muy desagregado en programas, actividades, resultados y los recursos humanos y materiales que son asignados a cada uno de ellos, que permite medir mejor las actividades que se realizan en la Secretaría.

Al propio tiempo quiere reconocer los muy importantes aportes realizados por la Comisión de Presupuesto, que obligaron a que el personal de la Secretaría, como lo dijo el Presidente de la Comisión, haya tenido que trabajar no escatimando esfuerzos. Pero debo destacar que no ha sido solamente el esfuerzo del personal de la Secretaría, el que ya me apresuro a reconocer, sino un esfuerzo conjunto del personal de la Secretaría y los miembros de esa Comisión de Presupuesto que, como bien dijo el Señor Presidente, analizaron cuidadosamente cada uno de los programas, actividades, resultados y recursos asignados a cada uno de ellos, en algunos casos introdujeron correcciones y en otros están aún en una propuesta de correcciones que en materia de las cargas financieras no se agotó, lo que habla a las claras que se está en un esfuerzo muy significativo para corregir ciertos aspectos que era importante hacerlo.

Por eso, Señor Presidente, quiero decirles que tenemos una gran satisfacción por haber logrado esta presentación tan clara y haber logrado, también, esa clara interpretación por parte de los señores integrantes de la Comisión de Presupuesto.

vf

SECRETARIA (Juan Mario Vachino). Señor Presidente: quiero pedir disculpas a los miembros del Comité por algunos errores de impresión en que hemos incurrido y que desearía, antes que nada, dejar salvados.

En el proyecto de resolución, en el artículo segundo, se habla de la reunión de Representantes de Alto Nivel. Debe decir: "reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel".

En segundo lugar, al transcribir las Normas Generales, o sea en las páginas 15 y siguientes, hemos incurrido también en una omisión involuntaria pues por problemas de impresión no quedó incluido el artículo 17. Me voy a permitir leerlo, Señor Presidente.

Artículo 17.- El Comité, en oportunidad de examinar el estado anual presentado por la Secretaría y el dictamen anual de la auditoría sobre disponibilidades, ingresos, egresos y ejecución presupuestaria, aprobará el monto de los costos financieros que se hayan producido en el ejercicio y efectuará su distribución proporcional entre los países que corresponda de conformidad con los procedimientos indicados en el artículo 16."

Como consecuencia, el artículo 17 del texto, página 21, pasa a ser 18 y así sucesivamente. El artículo 18, 19; el 19, 20; y así sucesivamente.

En el artículo 21, o sea nuevo artículo 22, donde dice: "Pasada esa fecha pasarán a formar parte del fondo mencionado en el artículo 18", debe decir: "en el artículo 19".

Y en el nuevo artículo 23, o sea antiguo 22, dice finalmente "a integrar el Fondo de capital de trabajo mencionado en el artículo ...", en vez de decir: "18", debe decir "19".

Por ahora son los únicos errores de impresión que hemos detectado, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Ruego a las Representaciones tomar nota de los ajustes de texto que acaba de señalar Secretaría.

Señores Representantes: está entonces en consideración el proyecto de presupuesto por programas de la Asociación para el bienio 1990-1991, sobre el documento que acaba de circular la Secretaría y que ha sido elaborado, como habíamos dicho, en base a los trabajos de la Comisión de Presupuesto.

Si no hay observaciones y otras consideraciones, vamos a proceder a la votación.

Los Señores Representantes que estén por la afirmativa les ruego pronunciarse.

- Se vota. Unanimidad.

En consecuencia, el Comité de Representantes, APRUEBA la siguiente

//

//

77

"RESOLUCION 109

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35, literal e) y 38, literal m) del Tratado de Montevideo 1980, y el artículo 22 de la Resolución 100 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO El proyecto de presupuesto presentado por la Secretaría General,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el presupuesto de la Asociación para el ejercicio bienal 1990-1991 y sus normas de ejecución y control que constan en anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Las actividades programadas en el bienio 1990-1991 podrán ser reajustadas en función de los mandatos que emanen de la Reunión del Consejo de Ministros y la Conferencia de Evaluación y Convergencia, así como las recomendaciones que surjan de las Reuniones de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel. En tal sentido, la Secretaría General presentará al Comité de Representantes para su consideración, el correspondiente proyecto de ajuste.

TERCERO.- La Secretaría General adoptará las acciones correspondientes para el establecimiento del Presupuesto por programas para el bienio 1992-1993."

ac

//

INDICE

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ALADI
PARA EL BIENIO 1990 - 1991

	Pág.
Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
Presupuesto de Ingresos Ejercicio 1990-1991	7
Presupuesto de Egresos Ejercicio 1990-1991	8
Resumen de los Programas por Objeto del gasto (1990)	13
Resumen de los Programas por Objeto del gasto (1991)	14
Disposiciones Generales y Normas para la ejecución y control del Presupuesto	15
Período Enero - Diciembre 1990	25
Programa I - Conducción política de la Asociación	27
Programa II - Dirección superior	35
Programa III - Programación y cooperación técnica	47
Programa IV - Negociaciones	65
Programa V - Promoción de sectores productivos	83
Programa VI - Promoción del desarrollo regional del sector servicios	101
Programa VII - Sistema de apoyo en favor de los países de menor desarrollo económico relativo	115
Programa VIII - Sistema de información, estadística e informática	131
Programa IX - Administración y finanzas	151
Programa X - Política Comercial	171
Programa XI - Cooperación financiera y monetaria	187
Período Enero - Diciembre 1991	201

PREUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

- 7 -

A - PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 1990-1991

(en dólares)

	1990	1991	TOTAL
1.- Aporte de los países miembros	4.241.652,00	4.241.652,00	8.483.304,00
2.- Otros ingresos	95.000,00	45.000,00	140.000,00
TOTAL	4.336.652,00	4.286.652,00	8.623.304,00

1.- Aporte de los países miembros

P. MIEMBROS	I	1990	1991	TOTAL BIENIO
Argentina	21.30	903.472,00	903.472,00	1.806.944,00
Brasil	21.30	903.472,00	903.472,00	1.806.944,00
México	21.30	903.472,00	903.472,00	1.806.944,00
Venezuela	9.90	419.925,00	419.925,00	839.850,00
Colombia	8.05	341.453,00	341.453,00	682.906,00
Chile	8.05	341.453,00	341.453,00	682.906,00
Perú	3.10	131.491,00	131.491,00	262.982,00
Uruguay	3.10	131.491,00	131.491,00	262.982,00
Bolivia	1.30	55.141,00	55.141,00	110.282,00
Ecuador	1.30	55.141,00	55.141,00	110.282,00
Paraguay	1.30	55.141,00	55.141,00	110.282,00

2.- Otros ingresos estimados

CONCEPTOS	1990	1991	Total
			bienio
a) Venta de publicaciones	25.000	25.000	50.000
b) Venta de suministros de información	6.000	6.000	12.000
c) Venta de equipos y materiales (equipo central de computación)	50.000	0	50.000
d) Otros ingresos	14.000	14.000	28.000
TOTAL	95.000	45.000	140.000

B - PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 1990-19911) Por Programa y subprograma (En dólares)

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1990	1991	TOTAL BIENIO
I - CONDUCCION POLITICA DE LA ASOCIACION			
1 Organos políticos de la Asociación	32.537,00	30.610,00	63.147,00
2 Negociaciones gubernamentales	2.000,00	4.000,00	6.000,00
TOTAL DEL PROGRAMA I	34.537,00	34.610,00	69.147,00
II- DIRECCION SUPERIOR			
1 Secretaría General y Subsecretarías	549.478,00	489.172,00	1.038.650,00
2 Servicios de apoyo administrativo a los Organos de la Asociación	514.589,00	507.216,00	1.021.805,00
TOTAL DEL PROGRAMA II	1.064.067,00	996.388,00	2.060.455,00
III- PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA			
1 Programación y presupuesto	41.802,00	41.937,00	83.739,00
2 Coordinación y cooperación técnica	82.960,00	74.481,00	157.441,00
3 Evaluación de la marcha del proceso de integración y diseño y ajuste de estrategias que orienten acciones de mediano y largo plazo de la Asociación	37.365,00	42.098,00	79.463,00
4 Coordinación institucional regional para la instrumentación de acuerdos en el ámbito del Tratado de Montevideo 1980	28.452,00	28.504,00	56.956,00
5 Dirección, coordinación y supervisión del Programa	77.413,00	77.658,00	155.071,00
TOTAL DEL PROGRAMA III	267.992,00	264.678,00	532.670,00
IV - NEGOCIACIONES			
1 Negociaciones gubernamentales en materia de comercio y complementación económica y tareas conexas	155.577,00	162.395,00	317.972,00
2 Desarrollo de reuniones empresariales sectoriales	149.719,00	144.830,00	294.549,00
3 Dirección, coordinación y supervisión del Programa	88.170,00	88.607,00	176.777,00
TOTAL DEL PROGRAMA IV	393.466,00	395.832,00	789.298,00

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1990	1991	TOTAL BIENIO
V - PROMOCION DE SECTORES PRODUCTIVOS			
1 Estudios, proyectos y propuestas para promover el comercio, la cooperación y la complementación económica regional	133.385,00	133.834,00	267.219,00
2 Promoción sectorial para la cooperación y la concertación empresarial	139.202,00	139.689,00	278.891,00
3 Dirección, coordinación y supervisión del Programa	13.981,00	14.018,00	27.999,00
TOTAL DEL PROGRAMA V	286.568,00	287.541,00	574.109,00
VI - PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL SECTOR SERVICIOS			
1 Desarrollo y fortalecimiento de las relaciones intrarregionales en el área de los servicios	111.323,00	106.395,00	217.718,00
2 Dirección, coordinación y supervisión del Programa	34.175,00	35.267,00	69.442,00
TOTAL DEL PROGRAMA VI	145.498,00	141.662,00	287.160,00
VII - SISTEMA DE APOYO A LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO			
1 Asistencia a los países de menor desarrollo económico relativo, en sus negociaciones comerciales y gubernamentales	153.321,00	189.616,00	342.937,00
2 Desarrollo y expansión de la oferta exportable	217.465,00	169.202,00	386.667,00
3 Asistencia en el área del comercio y el transporte de los países de menor desarrollo económico relativo, y en especial, de Bolivia y Paraguay	22.341,00	40.121,00	62.462,00
4 Dirección, coordinación y supervisión del Programa	57.431,00	52.881,00	110.312,00
TOTAL DEL PROGRAMA VII	450.558,00	451.820,00	902.378,00

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	1990	1991	TOTAL BIENIO
VIII - SISTEMAS DE INFORMACION, ESTADISTICA E INFORMATICA			
1 Sistema de información de la ALADI	173.147,00	186.559,00	359.706,00
2 Desarrollo y soporte técnico de proyectos derivados de requerimientos de la Asociación	111.943,00	83.520,00	195.463,00
3 Análisis estadísticos	41.504,00	41.723,00	83.227,00
4 Informatización de la Asociación	144.660,00	141.661,00	286.321,00
5 Dirección, coordinación y supervisión del Programa	69.473,00	86.283,00	155.756,00
TOTAL DEL PROGRAMA VIII	540.727,00	539.746,00	1.080.473,00
IX - ADMINISTRACION Y FINANZAS			
1 Dirección y sistema de administración	87.081,00	76.601,00	163.682,00
2 Administración de recursos financieros	169.503,00	176.886,00	346.389,00
3 Administración de recursos humanos	61.486,00	63.829,00	125.315,00
4 Administración de recursos materiales	209.460,00	229.147,00	438.607,00
TOTAL DEL PROGRAMA IX	527.530,00	546.463,00	1.073.993,00
X - POLITICA COMERCIAL			
1 Estudios y proyectos	141.784,00	142.141,00	283.925,00
2 Regulación del comercio exterior	206.355,00	207.206,00	413.561,00
3 Dirección, coordinación y supervisión del Programa	67.218,00	67.436,00	134.654,00
TOTAL DEL PROGRAMA X	415.357,00	416.783,00	832.140,00
XI - COOPERACION FINANCIERA Y MONETARIA			
1 Cooperación financiera, monetaria y cambiaria	106.633,00	107.069,00	213.702,00
2 Cooperación en el área del financiamiento y del seguro de crédito a las exportaciones	53.437,00	53.669,00	107.106,00
3 Dirección, coordinación y supervisión del Programa	50.282,00	50.391,00	100.673,00
TOTAL DEL PROGRAMA XI	210.352,00	211.129,00	421.481,00
TOTAL GENERAL	4.336.652,00	4.286.652,00	8.623.304,00

2) Por Objeto del Gasto (En dólares)

Rubro	Subrubro	Denominación	1990	1991	TOTAL BIENIO
1		Personal de Planta			
	1.1	Sueldo	2.202.840	2.202.840	4.405.680
	1.2	Bonificaciones	434.650	442.810	877.460
	1.3	Beneficios sociales	409.922	418.922	828.844
	1.4	Gastos de Representación	31.200	31.200	62.400
	1.5	Posesión y separación de cargo e indemnización por cese	46.000	-	46.000
	1.6	Horas extra de trabajo	7.000	7.000	14.000
	1.7	Aguinaldo	109.170	109.170	218.340
	1.8	Becas y capacitación	16.000	18.000	34.000
	1.9	Asignación global para reconsideraciones	3.100	3.100	6.200
	1.10	Compensación especial	31.400	31.400	62.800
		TOTAL PERSONAL DE PLANTA	3.291.282	3.264.442	6.555.724
2		Contratos temporales			
	2.1	Asesores	69.500	59.000	128.500
	2.2	Personal temporal	28.580	28.580	57.160
		TOTAL CONTRATOS TEMPORALES	98.080	87.580	185.660
3		Viajes			
	3.1	Misiones de Servicio-Personal de Secretaria	190.787	178.527	369.314
	3.2	Misiones de Servicio-Asesores y consultores externos	84.053	83.053	167.106
		TOTAL VIAJES	274.840	261.580	536.420
4		Contratos por resultado			
	4.1	Consultores	235.050	235.050	470.100
		TOTAL CONTRATOS POR RESULTADO	235.050	235.050	470.100
5		Suministros			
	5.1	Consumo general	15.000	15.000	30.000
	5.2	Impresiones	66.000	66.000	132.000
	5.3	Procesamiento de datos	23.000	23.000	46.000
	5.4	Biblioteca	23.000	23.000	46.000
	5.5	Conferencias y reuniones	8.000	8.000	16.000
		TOTAL SUMINISTROS	135.000	135.000	270.000

Rubro	Subrubro	Denominación	1990	1991	TOTAL BIENIO
6		Edificio y mantenimiento			
	6.1	Servicios y gastos de funcionamiento del Edificio	80.000	80.000	160.000
	6.2	Conservación y mejoras del local	15.000	15.000	30.000
		TOTAL EDIFICIO Y MANTENIMIENTO	95.000	95.000	190.000
7		Equipos y mantenimiento			
	7.1	Inversiones en equipo permanente	31.500	40.000	71.500
	7.2	Mantenimiento y reparaciones de equipos	59.000	59.000	118.000
		TOTAL EQUIPOS Y MANTENIMIENTO	90.500	99.000	189.500
8		Gastos diversos			
	8.1	Comunicaciones	60.000	60.000	120.000
	8.2	Gastos de representación de conferencias y reuniones	25.000	25.000	50.000
	8.3	Arrendamiento tecnología computador	3.900	0	3.900
	8.4	Locomoción	5.000	5.000	10.000
	8.5	Seguros sobre bienes	12.500	8.500	21.000
	8.6	Auditoría externa	3.500	3.500	7.000
	8.7	Otros gastos diversos	7.000	7.000	14.000
		TOTAL GASTOS DIVERSOS	116.900	109.000	225.900
		TOTAL DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO	4.336.652	4.286.652	8.623.304

3) RESUMEN DE LOS PROGRAMAS POR OBJETO DEL GASTO

3.1 AÑO 1990

	1	2	3	4	5	6	7	8		
PRO-	Personal	Contrat.		Contrat.	Sumi-	Edific.	Equipos	Gastos		
GRA-	de	Tempo-	Viajes	por	nis-	y	y	Diver-	TOTALES	%
MAS	Planta	rales		Resultad.	tros	Manten.	Manten.	sos		
I	7.437	800	-	-	5.500	-	-	20.800	34.537	.80
II	864.497	84.500	30.000	-	42.420	-	11.000	31.650	1.064.067	24.54
III	220.672	-	31.500	11.500	2.270	-	-	2.050	267.992	6.17
IV	357.946	-	5.000	-	26.570	-	-	3.950	393.466	9.07
V	214.968	6.400	38.000	14.800	6.800	-	-	5.600	286.568	6.61
VI	111.708	-	20.000	10.000	1.790	-	-	2.000	145.498	3.36
VII	242.578	-	85.600	110.550	6.030	-	-	5.800	450.558	10.39
VIII	487.867	-	16.200	3.000	25.460	-	-	8.200	540.727	12.47
IX	323.150	-	-	-	7.280	95.000	79.500	22.600	527.530	12.16
X	310.987	6.380	18.840	70.200	4.850	-	-	4.100	415.357	9.58
XI	149.472	-	29.700	15.000	6.030	-	-	10.150	210.352	4.85
TOTAL	3.291.282	98.080	274.840	235.050	135.000	95.000	90.500	116.900	4.336.652	100.00
%	75.89	2.26	6.34	5.41	3.11	2.19	2.10	2.70	100.00	

3.2 AÑO 1991

	1	2	3	4	5	6	7	8		
PRO-	Personal	Contrat.		Contrat.	Sumi-	Edific.	Equipos	Gastos		
GRA-	de	Tempo-	Viajes	por	nis-	y	y	Diver-	TOTALES	X
MAS	Planta	rales		Resultad.	tros	Manten.	Manten.	ros		
I	7.510	800	-	-	5.500	-	-	20.800	34.610	.81
II	822.818	74.000	25.000	-	42.420	-	500	31.650	996.388	23.24
III	221.358	-	27.500	11.500	2.270	-	-	2.050	264.678	6.17
IV	360.312	-	5.000	-	26.570	-	-	3.950	395.832	9.23
V	215.941	6.400	38.000	14.800	6.800	-	-	5.600	287.541	6.71
VI	112.172	-	15.700	10.000	1.790	-	-	2.000	141.662	3.30
VII	243.800	-	85.640	110.550	6.030	-	-	5.800	451.820	10.54
VIII	490.786	-	16.200	3.000	25.460	-	-	4.300	539.746	12.60
IX	327.083	-	-	-	7.280	95.000	98.500	18.600	546.463	12.75
X	312.413	6.380	18.840	70.200	4.850	-	-	4.100	416.783	9.72
XI	150.249	-	29.700	15.000	6.030	-	-	10.150	211.129	4.93
TOTAL	3.264.442	87.580	261.580	235.050	135.000	95.000	99.000	109.000	4.286.652	100.00
X	76.15	2.04	6.10	5.49	3.15	2.22	2.31	2.54	100.00	

DISPOSICIONES GENERALES Y NORMAS PARA
LA EJECUCION Y CONTROL DEL PRESUPUESTO

1. Disposiciones generales

Artículo 1.- Fijar para el período comprendido entre el 1o. de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1991 la escala de sueldos mensuales y el número de funcionarios de cada categoría y grado que se detalla a continuación:

Categoría	Grado	Número de funcionarios	Sueldo base US\$
Secretario General		1	4.500
Secretario General Adjunto (*)		2	3.600
<u>Internacional</u>			
	D-02	8	3.200
	D-01	1	3.000
	E-03	7	2.800
	E-02	4	2.400
	E-01	2	2.100
<u>Técnica</u>			
	T-07	8	1.550
	T-06	12	1.300
	T-05	9	1.120
	T-04	3	970
	T-03	10	840
	T-02	14	740
	T-01	10	590
<u>Servicios Generales</u>			
	SG-9	13	970
	SG-8	5	840
	SG-7	4	740
	SG-6	9	660
	SG-5	3	590
	SG-4	16	530
	SG-3	14	480
	SG-2	1	440
	SG-1	1	400

(*) A partir del 20 de marzo de 1990, el cargo se denominará Subsecretario (ALADI/CR/Resolución 94).

Artículo 2.- Los aportes al Fondo de Previsión establecidos en el artículo octavo de la Resolución 99 del Comité, a cargo de la Asociación y de los funcionarios de la Secretaría General, se efectuarán sobre la escala de sueldos fijada en el artículo anterior.

Artículo 3.- Fijar el monto de la bonificación familiar establecida en el artículo tercero, literal a) de la Resolución 99 del Comité, en la suma de US\$ 40 mensuales.

Artículo 4.- Fijar el monto de la bonificación por antigüedad establecida en el artículo tercero, literal b) de la Resolución 99 del Comité, en US\$ 5 mensuales, por cada año de antigüedad.

Artículo 5.- Fijar en el 10 por ciento del sueldo base el monto de la bonificación por vivienda establecida en el artículo quinto de la Resolución 99 del Comité.

Artículo 6.- La suma de U\$S 31.400.- mencionada en el Rubro 1. Personal de Planta, Subrubro 1.10 Compensación especial, se distribuirá entre el personal de la Secretaría de acuerdo a los criterios señalados en la Resolución 43 del Comité de Representantes.

Artículo 7.- Los excedentes resultantes entre los ingresos reales obtenidos y los previstos en los apartados a) y b) del acápite 2 "Otros ingresos estimados", serán distribuidos a la finalización de cada año del período bienal entre los funcionarios de la Secretaría General.

Dichos excedentes serán distribuidos proporcionalmente, a partir de los valores establecidos en los artículos 3o., 4o. y 5o., y hasta alcanzar la suma de U\$S 50.- por cada carga familiar (art. 3o.), de U\$S 10.- por cada año de antigüedad (art. 4o.), y del 15 % del sueldo base por concepto de bonificación por vivienda (art. 5o.).

Asimismo se deducirá de la suma distribuida a cada funcionario, las partidas correspondientes de compensación especial a que hace referencia el Artículo 6o.

2. Normas para la ejecución y el control del presupuesto correspondiente al período 1990-1991

Estados financieros periódicos y auditoría

Artículo 8.- La Secretaría General será responsable de la ejecución presupuestaria y presentará al Comité de Representantes estados mensuales de ejecución con indicación de los procedimientos utilizados, así como los informes trimestrales y el dictamen anual elaborados por la auditoría contable externa.

Artículo 9.- La Secretaría General proporcionará semestralmente al Comité de Representantes, un informe de evaluación a nivel de cada programa y subprograma sobre la utilización de los fondos presupuestarios y extrapresupuestarios asignados a nivel de actividades, concomitantemente con los informes previstos en el artículo 24o.

Artículo 10.- Toda vacante que se produzca en el personal de la Secretaría General, deberá ser comunicada por ésta al Comité de Representantes en un plazo de 10 días, conjuntamente con el requerimiento del cargo. Se contará con un plazo de 45 días para la presentación de los respectivos candidatos a concurso, a fin de proceder conforme a lo señalado en las normas generales vigentes sobre personal y lo dispuesto por la Resolución 95 del Comité.

Una vez efectuada la selección, la Secretaría General informará de la misma al Comité de Representantes.

Contratación de asesores y consultores

Artículo 11.- Las contrataciones de asesores y consultores con cargo a las partidas previstas en el rubro 2, subrubro 2.1 y en el rubro 4, subrubro 4.1, se ajustarán a las siguientes normas:

- a) El personal de la Secretaría General realizará los estudios e informes que se requieran para el desarrollo de los programas y actividades de la Asociación y sólo se efectuarán contrataciones en el caso de que la Secretaría General no disponga del personal adecuado;
- b) Los servicios a prestarse deberán asegurar el máximo nivel de eficiencia e idoneidad;
- c) Dentro de una representación geográfica tan amplia como sea posible, deberá darse preferencia a los nacionales de los países miembros; y
- d) Se mantendrá un registro de consultores y firmas consultoras al cual deberá recurrir la Secretaría para proceder a las contrataciones respectivas. Dicho registro se pondrá en conocimiento de las Representaciones, y podrá ser actualizado y ampliado a propuesta de éstas.

El Comité de Representantes aprobará, a propuesta de la Secretaría General, la relación de estudios y trabajos y sus objetivos, a realizar por consultores contratados, así como por funcionarios de la Secretaría, que involucren recursos financieros tanto para contrataciones como para viajes. Asimismo, la Secretaría General presentará al Comité de Representantes para su aprobación, los estudios adicionales que estime necesario realizar.

Una vez aprobada la relación de estudios a que se refiere el párrafo anterior, la Secretaría General la comunicará a los consultores inscritos en el Registro correspondiente para los efectos de su participación en el concurso de selección pertinente.

La Secretaría General informará a las Representaciones dentro de los 7 días de realizadas, sobre las contrataciones que efectúe en cumplimiento de los programas de la Asociación.

Todas las contrataciones de consultores y asesores que se financien con recursos extrapresupuestarios quedarán sujetas a las normas del presente artículo, para lo cual la Secretaría General adoptará las medidas que correspondan.

Artículo 12.- La contratación de los asesores previstos en el subprograma II-1, rubro 4.02.01.2 no excederá el mandato del Secretario General, y sus remuneraciones no podrán ser superiores a la establecida para el grado D-02 de la Categoría Internacional.

Provisión de fondos

Artículo 13.- La Secretaría depositará los recursos financieros de la Asociación en la o las instituciones bancarias de los países miembros que ofrezcan suficientes garantías y beneficios.

Artículo 14.- Cuando por razones de retraso en el pago de las cuotas por parte de los países miembros, la Asociación enfrente dificultades financieras, la Secretaría General convocará al Comité de Representantes para que éste determine los medios encaminados a solucionar la situación. En tal sentido, la Secretaría se regirá de acuerdo a las normas contenidas en la Resolución 82 del Comité de Representantes.

Los préstamos que la Asociación contraiga con el Fondo de Previsión de los funcionarios de la ALADI no podrán superar el 30 por ciento de su saldo. Asimismo, la tasa de interés aplicable en estos casos no será inferior a la que el Fondo esté percibiendo por sus colocaciones ni superior a las que la Asociación debería pagar por operaciones de crédito con instituciones financieras del país sede.

Costos financieros

Artículo 15.- Los costos financieros que se generen en el ejercicio presupuestario serán de cargo de los países miembros que se atrasen en el pago de sus contribuciones. Tales costos serán distribuidos proporcionalmente a las cuotas y a los atrasos, considerándose exclusivamente las contribuciones presupuestarias aprobadas por el Comité de Representantes.

Artículo 16.- Para determinar el monto de los atrasos que cada país miembro tenga en cualquier momento en relación con el total de su cuota presupuestaria, se supondrá que al vencimiento de cada mes debería aportar el equivalente a un doceavo de su cuota total, lo cual implica que la integración total del presupuesto quedaría completada en el mes de diciembre.

Mensualmente se llevará un estado de situación en el que se acreditarán los pagos que cada país efectúe, se le debitará un doceavo de su cuota total y los saldos deudores correspondientes servirán de base para calcular la parte proporcional de los costos financieros que le corresponde por cada mes.

En los estados mensuales de disponibilidades, recursos y gastos del Comité figurarán los costos financieros de cada país resultantes de la aplicación de este método y cálculo, así como los costos financieros que les correspondan por los atrasos anteriores.

Artículo 17.- Durante el ejercicio 1990, los países miembros que efectúen su aporte anual antes del 31 de mayo quedarán exonerados de los costos financieros que se hubieren generado durante el periodo transcurrido entre el 1o. de enero y el día del respectivo pago.

Artículo 18.- El comité, en oportunidad de examinar el estado anual presentado por la Secretaría y el dictamen anual de la auditoría sobre disponibilidades, ingresos, egresos y ejecución presupuestaria, aprobará el monto de los costos financieros que se hayan producido en el ejercicio y efectuará su distribución proporcional entre los países que corresponda, de conformidad con los procedimientos indicados en el Artículo 16.

Fondo de Capital de Trabajo

Artículo 19.- El Fondo de Capital de Trabajo previsto en la Resolución 93 se integrará de la siguiente forma:

- a) Con el saldo resultante al 31/XII/1989 del rubro Fondo para Asignaciones Especiales;
- b) Con las economías que se produzcan por no provisión de cargos vacantes;
- c) Con los créditos presupuestarios que habiendo sido comprometidos finalmente no sean utilizados al 31 de diciembre de 1991; y
- d) Con los ingresos diversos que se produzcan por venta de equipos en desuso y materiales de desecho.

La utilización de los recursos del Fondo de Capital de Trabajo será autorizada previamente por el Comité de Representantes.

Ejecución presupuestal

Artículo 20.- El ciclo del ejercicio presupuestal se cerrará el 31 de diciembre de 1991.

Artículo 21.- Las asignaciones presupuestales previstas en la Resolución 100 que no hubieran sido comprometidas al 31 de diciembre de 1989, pasarán a integrar el Fondo para Asignaciones Especiales, con excepción de las previstas para el Programa VII.

Artículo 22.- Las asignaciones presupuestales previstas en la Resolución 100 para el Programa VII - Sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo- que no hubieran sido utilizadas al final del ejercicio 1989, podrán serlo hasta el 30 de junio de 1990. Pasada esa fecha, pasarán a formar parte del Fondo mencionado en el Artículo 19o. En dicho caso, la Secretaría General presentará los informes que corresponda al Comité de Representantes.

Artículo 23.- Al finalizar la ejecución del presupuesto bienal, el Comité de Representantes, a solicitud debidamente fundada de un país de menor desarrollo económico relativo, podrá autorizar la utilización, por un período adicional de seis meses, de los saldos presupuestales de los proyectos incluidos en el programa de apoyo a esa categoría de países. Transcurrido dicho período los saldos no utilizados pasarán a integrar el Fondo de capital de trabajo mencionado en el Artículo 19o.

Artículo 24.- La Secretaría General podrá disponer, con la previa autorización del Comité de Representantes, las transferencias de créditos entre programas y subprogramas del presupuesto.

La Secretaría General podrá disponer transferencias de créditos entre rubros de un mismo subprograma, informando de las mismas al Comité de Representantes.

Seguimiento y evaluación de los programas

Artículo 25.- La Secretaría General elaborará informes semestrales de evaluación del desarrollo de los programas, indicando los avances y resultados alcanzados a nivel de actividades. Dichos informes se presentarán al Comité de Representantes para su consideración, el 15 de agosto de 1990, el 15 de febrero y 15 de agosto de 1991, y el 15 de febrero de 1992.

Los estudios que realicen los asesores y consultores tanto con recursos presupuestales como extrapresupuestales, serán distribuidos por la Secretaría General a las Representaciones que los soliciten.

Artículo 26.- A más tardar el 30 de setiembre de 1990, el Comité de Representantes evaluará el desarrollo de los programas y definirá las prioridades para el siguiente año. A más tardar el 1o. de diciembre de 1990, el Comité de Representantes aprobará las actividades y estudios a realizar en el segundo año del ejercicio presupuestal.

3. Normas para la elaboración del presupuesto por programas correspondiente al bienio 1992-1993

Artículo 27.- La elaboración del presupuesto bienal de la Asociación para el período 1992-1993 se regirá por las siguientes normas:

- a) A más tardar el 15 de agosto de 1991, el Comité de Representantes, en coordinación con el Secretario General, elaborará los lineamientos generales sobre los cuales se deberá preparar el proyecto de presupuesto por programas de la Asociación para el bienio 1992-1993.

- b) La Secretaría General preparará dicho proyecto de presupuesto y lo presentará al Comité de Representantes a más tardar el 30 de setiembre de 1991.
- c) El Comité de Representantes, antes del 10. de diciembre de 1991, aprobará el presupuesto para el período comprendido entre el 10. de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1993.
- d) En el proyecto de presupuesto para 1992-1993, la Secretaría General incluirá las normas para la elaboración del presupuesto por programas de la Asociación para el bienio 1994-1995.

Cláusula transitoria.- A más tardar el 31 de marzo de 1990, el Comité de Representantes considerará un nuevo método de cálculo de costos y créditos financieros, que contemple el adelanto de aportes por los países miembros.

PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1990
Programas, subprogramas y actividades

PROGRAMA I

Denominación: CONDUCCION POLITICA DE LA ASOCIACION

Objetivos:

Asegurar la aplicación del Tratado de Montevideo 1980, promoviendo las acciones y negociaciones que permitan profundizar el proceso de integración regional.

PRESUPUESTO 1990 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : I CONDUCCION POLITICA DE LA ASOCIACION

=====

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tros	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	7437.00	800.00	0.00	0.00	5500.00	0.00	0.00	18000.00	0.00	32,537.00
2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2000.00	0.00	2,000.00
TOTAL	7437.00	800.00	0.00	0.00	5500.00	0.00	0.00	20000.00	0.00	34,537.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No.Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
585	1	7.00	6,625.00
583	1	1.00	812.00
TOTALES	2	8.00	7,437.00

Programa : I CONDUCCION POLITICA DE LA ASOCIACION

Subprograma : 1

Organos políticos de la Asociación

Objetivos: Definir y llevar a cabo la política de la Asociación, para asegurar el desarrollo armónico del proceso de integración latinoamericana

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
1 1 1	Comité de Representantes	Resoluciones y Acuerdos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
1 1 2	Conferencia de Evaluación y Convergencia	Resoluciones y Acuerdos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
1 1 3	Consejo de Ministros	Resoluciones y Acuerdos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
1 1 4	Prestación de servicios	Servicio en reuniones y conferencias
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
40802	Gts.Represent.Conf.y Reuniones	9,300.00	
40806	Auditoria Contable Externa	3,500.00	
		12,800.00	
40802	Gts.Represent.Conf.y Reuniones	2,000.00	
		2,000.00	
40802	Gts.Represent.Conf.y Reuniones	4,000.00	
		4,000.00	
401	Personal de Planta	7,437.00	
40202	Personal temporal	800.00	
40505	Conferencias y Reuniones	5,500.00	
		13,737.00	
			32,537.00

Programa : I CONDUCCION POLITICA DE LA ASOCIACION

Subprograma : 2

Negociaciones Gubernamentales

Objetivos: Promoción y regulación del comercio recíproco y de la complementación y cooperación económica

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
1 2 1	Negociaciones gubernamentales	Concertación de Acuerdos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		
TOTAL DEL PROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
40802	Gts.Represent.Conf.y Reuniones	2,000.00	
		2,000.00	
			2,000.00
			34,537.00

PROGRAMA II

Denominación: DIRECCION SUPERIOR

Objetivos:

Cumplimiento de las funciones y ejercicio de las atribuciones establecidas en el Artículo 38 del Tratado de Montevideo 1980.

PRESUPUESTO 1990 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : II DIRECCION SUPERIOR

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tros	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	428578.00	69500.00	30000.00	0.00	4900.00	0.00	500.00	16000.00	0.00	549,478.00
2	435919.00	15000.00	0.00	0.00	37520.00	0.00	10500.00	15650.00	0.00	514,589.00
TOTAL	864497.00	84500.00	30000.00	0.00	42420.00	0.00	11000.00	31650.00	0.00	1,064,067.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No.Puestos	Meses	Nombre	C O S T O S
SG	1	12.00		91,867.00
SUB	2	24.00		147,568.00
D01	1	12.00		47,336.00
T06	4	37.50		68,875.00
T05	3	25.75		41,387.00
S69	8	96.00		135,488.00
T03	2	16.75		20,975.00
S68	3	25.75		32,245.00
S67	1	9.75		11,017.00
S66	2	13.50		13,933.00
T01	1	12.00		11,357.00
S65	2	13.50		12,776.00
S64	10	115.75		101,050.00
S63	4	48.00		38,968.00
S62	1	12.00		9,155.00
TOTALES	45	474.25		783,997.00

Otros conceptos

4.01.05.2	Toma de posesión y separación de cargos	46.000,00
4.01.09	Asignación global para reconsideración	3.100,00
4.01.10	Compensación especial	31.400,00
	TOTAL	864.497,00

Programa : II DIRECCION SUPERIOR
 Subprograma : 1
 Secretaría General y Subsecretarías

Objetivos: Definir la política de la Secretaría para el cumplimiento de sus fines y objetivos y dirigir sus actividades

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
2 1 1	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
2 1 2	Utilización servicio comunicaciones en Secretaría General	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
2 1 3	Utilización servicio comunicaciones en las Subsecretarías	
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
2 1 4	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
2 1 5	Dirección, supervisión y control de las actividades de la Secretaría General	Ejecución del programa de actividades 1990-1991
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	6,978.00	
405021	Papel y Cartulinas	2,000.00	
405022	Mat.p/reproducción documentos	700.00	
405023	Materiales p/fotocopiadoras	1,020.00	
405025	Gastos Varios	80.00	
		10,778.00	
401	Personal de Planta	2,619.00	
408011	Correos	750.00	
408012	Teléfonos	3,600.00	
408013	Télex	1,500.00	
408014	Fax	1,150.00	
		9,619.00	
401	Personal de Planta	2,076.00	
408011	Correos	750.00	
408012	Teléfonos	3,200.00	
408013	Télex	1,500.00	
408014	Fax	1,150.00	
		8,676.00	
405011	Papelería/artículos escritorio	600.00	
		600.00	
401	Personal de Planta	336,405.00	
401052	Posesión y separación cargos	46,000.00	
40109	Asign.global reconsideraciones	3,100.00	
40110	Compensación especial	31,400.00	
402012	Asesores	69,500.00	
40301	Viajes-Personal de Planta	30,000.00	
405024	Serv.Contrat.-Encuadernaciones	500.00	
407024	Mant.y Reparación Vehículos	500.00	
40804	Locomoción	2,000.00	
40807	Otros Gastos Diversos	400.00	
		519,805.00	
		549,478.00	

Programa : II DIRECCIÓN SUPERIOR

Subprograma : 2

Servicios de apoyo administrativo a los
Organos de la Asociación

Objetivos: Asistir a la Dirección Superior en el desarrollo de las actividades de apoyo relacionadas con el desempeño de sus funciones

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
2 2 1	Asistencia a la Dirección Superior en la administración del trámite documentario que se cursa por la Secretaría General. Instalación y mantenimiento del sistema computarizado de trámite y archivo de documentación	Correspondencia, cables, telex, telefax, registro de invitaciones, memoranda. Sistema computarizado del registro, distribución y archivo de la documentación de entrada y salida de la Secretaría General y de su documentación de procesamiento interno.
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
2 2 2	Apoyo para la organización y realización de reuniones de los órganos políticos y auxiliares u otras patrocinadas por la Asociación. Prestar servicios de traducción e interpretación simultánea	Reuniones del Consejo de Ministros, de la Conferencia de Evaluación y Convergencia y del Comité de Representantes. Reuniones del Comité de Coordinación y Negociaciones y de sus subcomités. Reuniones de Consejos y Comisiones en carácter de órganos auxiliares del Comité. Reuniones de grupos de trabajo del Comité. Otras reuniones.
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
2 2 3	Asistencia en asuntos protocolares y de trámite de franquicias diplomáticas y gestión de pasajes y viáticos para las misiones de servicio	Trámites y expedientes. Apoyo y asistencia protocolar
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
2 2 4	Asistencia en actividades de relaciones públicas y prensa	Comunicados de prensa, folletos y boletines, artículos para los medios de difusión
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
2 2 5	Realizar estudios y emitir opiniones en asuntos jurídicos y de orden institucional. Emitir certificaciones documentales Llevar a cabo el registro y depósito de los acuerdos de cooperación técnica celebrados por la Secretaría General	Estudios, opiniones, informes, certificaciones, registro y depósito de acuerdos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	39,871.00
		39,871.00
401	Personal de Planta	125,117.00
40202	Personal temporal	15,000.00
40701	Inversiones Equipo permanente	10,500.00
40802	Gts.Represent.Conf.y Reuniones	4,200.00
		154,817.00
401	Personal de Planta	31,672.00
40804	Locomoción	500.00
		32,172.00
401	Personal de Planta	32,516.00
405012	Diarios y Revistas	2,500.00
40807	Otros Gastos Diversos	1,000.00
		36,016.00
401	Personal de Planta	22,040.00
		22,040.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
2 2 6	<p>Administrar el sistema de información bibliográfico-documental. Editar regularmente índices, boletines y circulares a partir de la base computarizada de datos bibliográfico-documentales. Actualizar permanentemente el acervo bibliográfico documental de la Asociación y de las publicaciones referentes a colecciones legales</p>	<p>Base computarizada de datos bibliográfico-documentales del material de la Biblioteca. Información actualizada del acervo bibliográfico-documental. Acervo bibliográfico-documental en actualización constante, disponible para la utilización de los usuarios.</p>
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
2 2 7	<p>Mantener el archivo documentario de la Asociación y actualizar el vocabulario controlado básico. Actualizar permanentemente el Índice temático de la estructura jurídico-institucional de la Asociación y de su régimen jurídico vigente Ejecutar y controlar las operaciones relacionadas con el registro, distribución suscripción, venta y archivo de los documentos y publicaciones editados por la Secretaría General</p>	<p>Archivo oficial actualizado de los documentos editados por la Asociación y boletín DOCUM, a partir de la base computarizada de datos bibliográficos. Información actualizada de la temática de la Asociación y de su régimen jurídico. Registro, control de la distribución, venta y archivo de documentos y publicaciones.</p>
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
2 2 8	<p>Utilización servicio de impresiones y fotocopias</p>	<p>Publicación de documentos y fotocopias</p>
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
2 2 9	<p>Utilización servicio de comunicaciones</p>	<p>Servicios telefónicos, télex, fax y correos</p>
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
2 2 10	<p>Utilización de artículos de escritorio y</p>	<p>Suministro de artículos de escritorio y</p>

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O US\$
401	Personal de Planta	48,424.00
405024	Serv.Contrat.-Encuadernaciones	800.00
40504	Libros y Mat.para Biblioteca	23,000.00
		72,224.00
401	Personal de Planta	56,785.00
		56,785.00
401	Personal de Planta	26,517.00
405021	Papel y Cartulinas	3,500.00
405022	Mat.p/reproducción documentos	2,100.00
405023	Materiales p/fotocopiadoras	2,300.00
405025	Gastos Varios	320.00
		34,737.00
401	Personal de Planta	4,695.00
408011	Correos	8,000.00
408012	Teléfonos	650.00
408013	Télex	400.00
408014	Fax	600.00
408015	Encomiendas y fletes	300.00
		14,645.00
405011	Papeleria/articulos escritorio	1,500.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
	procesamiento de datos	de procesamiento de datos para microcom- putadores
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
2 211	Prestación de servicios	Servicio en reuniones
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
2 212	Dirigir, coordinar y supervisar el sub- programa	Ejecución del subprograma
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA	
	TOTAL DEL PROGRAMA	

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	US\$
405031	Papel Fanfold	200.00	
405032	Cintas y otros	700.00	
		2,400.00	
401	Personal de Planta	946.00	
40505	Conferencias y Reuniones	600.00	
		1,546.00	
401	Personal de Planta	47,336.00	
		47,336.00	
		514,589.00	
		1,064,067.00	

PROGRAMA III

Denominación: PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

Objetivos:

Asesorar y asistir a la Secretaría General en la planificación, organización, programación, coordinación y control de las actividades de la institución, vinculadas a la formulación y ejecución del Presupuesto y en la gestión, negociación y captación de recursos de cooperación técnica, de acuerdo a los objetivos y políticas establecidos por los órganos de la Asociación.

PRESUPUESTO 1990 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : III PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

=====

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tros	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	37132.00	0.00	0.00	2500.00	1800.00	0.00	0.00	370.00	0.00	41,802.00
2	53690.00	0.00	23000.00	5000.00	290.00	0.00	0.00	980.00	0.00	82,960.00
3	32185.00	0.00	5000.00	0.00	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,365.00
4	20252.00	0.00	3500.00	4000.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	28,452.00
5	77413.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,413.00
TOTAL	220672.00	0.00	31500.00	11500.00	2270.00	0.00	0.00	2050.00	0.00	267,992.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No. Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
B02	1	12.00	50,282.00
E03	2	24.00	90,096.00
E02	1	12.00	37,687.00
T06	2	12.25	22,498.00
S69	1	12.00	16,936.00
T03	1	0.50	626.00
S67	1	0.50	565.00
S66	1	0.50	516.00
S64	1	0.75	654.00
S63	1	1.00	812.00
TOTALES	12	75.50	220,672.00

Programa : III PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

Subprograma : 1

Programación y presupuesto

Objetivos: Asesorar a la Dirección Superior en la planificación, programación, organización, seguimiento y evaluación de las actividades de la Secretaría

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
3 1 1	Análisis, seguimiento y coordinación entre los distintos departamentos para la ejecución del presupuesto por programas de la Asociación para el ejercicio 1990-1991	Informes semestrales de evaluación del desarrollo de los programas a nivel de actividades para el año 1990. Propuesta de proyecto de actividades y resultados para el año 1991. Apoyo técnico para el desarrollo de los trabajos de la Comisión de Presupuesto. Seminario de capacitación al personal técnico de la Secretaría General en técnicas de presupuesto por programas. Elaboración de manuales de formulación, ejecución y control presupuestal
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
3 1 2	Evaluar el aprovechamiento de los estudios realizados durante 1990	Informe anual sobre el aprovechamiento y utilidad de los estudios realizados durante 1990
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
3 1 3	Presidir la Comisión de Contratación de expertos y firmas consultoras y asesorar a la Secretaría General en la selección de consultores externos	Aplicación del Reglamento de contratación de expertos y firmas consultoras. Administrar y mantener actualizado el Registro general de expertos y firmas consultoras. Actas e informes
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
3 1 4	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
3 1 5	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	14,322.00	
40401	Consultores	2,500.00	
		16,822.00	
401	Personal de Planta	12,751.00	
		12,751.00	
401	Personal de Planta	8,147.00	
		8,147.00	
401	Personal de Planta	1,694.00	
405021	Papel y Cartulinas	250.00	
405022	Mat.p/reproducción documentos	100.00	
405023	Materiales p/fotocopiadoras	120.00	
405025	Gastos Varios	30.00	
		2,194.00	
401	Personal de Planta	218.00	
408012	Teléfonos	140.00	
408013	Télex	30.00	
408014	Fax	200.00	
		588.00	

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
3 1 6	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
405011	Papelería/articulos escritorio	400.00	
405031	Papel Fanfold	200.00	
405032	Cintas y otros	700.00	
		1,300.00	
			41,802.00

Programa : III PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

Subprograma : 2

Coordinación y cooperación técnica

Objetivos: Asesorar a la Dirección Superior en la coordinación, negociación y cooperación con organismos regionales, e internacionales, y en la preparación y desarrollo de proyectos de cooperación técnica y financiera, y su gestión ante fuentes externas de cooperación y financiamiento

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
3 2 1	Análisis y seguimiento de las actividades que se desarrollan en el marco de convenios, programas o proyectos de cooperación técnica	Informe global sobre el estado de situación de los proyectos, programas y acciones que se desarrollan con cooperación técnica. Informes específicos de resultado sobre programas, proyectos o actividades que se ejecutan con cooperación técnica. Apoyo técnico para el desarrollo de los trabajos de la Comisión de cooperación y asistencia técnica
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
3 2 2	Formulación, negociación y gestión de acciones orientadas a la captación de recursos externos de cooperación y financiamiento	Obtención de cooperación externa en apoyo al programa de actividades de la Asociación. Contraparte en representación de la Secretaría General ante los organismos que participen en programas de cooperación técnica en favor de la Asociación. Formulación de proyectos de cooperación en áreas vinculadas a los resultados de la Rueda Regional de Negociaciones; la Segunda Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel; la V Reunión de Consejo de Ministros; la Conferencia de Evaluación y Convergencia; y, de mandatos emanados del Comité de Representantes. Apoyo en la formulación de propuestas de proyectos específicos elaborados por las áreas operativas de la Secretaría. Proyecto de desarrollo sobre comunicación, publicación y difusión de las actividades y mecanismos de la ALADI, en los países miembros en coordinación con los departamentos involucrados de la Secretaría. Participación en seminarios de difusión a entidades públicas y privadas, sobre los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 en coordinación con los departamen-

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	15,666.00

15,666.00

401	Personal de Planta	18,649.00
40301	Viajes-Personal de Planta	15,500.00
40302	Viajes-Asesores y Consultores	1,000.00
40401	Consultores	5,000.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
		<p>tos involucrados.</p> <p>Capacitar al personal técnico de la Secretaría General en la identificación, formulación y ejecución de proyectos de cooperación técnica. Desarrollo de manuales y software en respaldo a la acción técnica de la Secretaría General en coordinación con el Departamento de Información y Estadística (actividad B.2.6)</p>
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
3 2 3	Gestión, negociación y coordinación con organismos e instituciones regionales, internacionales y otras fuentes externas de cooperación y financiamiento, vinculados a las actividades de la Asociación	<p>Promoción y asesoramiento a la Dirección Superior en la identificación y suscripción de acuerdos de cooperación técnica interinstitucionales.</p> <p>Seguimiento y evaluación de la marcha de los acuerdos y proyectos suscritos.</p> <p>Desarrollo de programas de trabajo conjunto y acciones de coordinación con JUNAC, SELA, CEPAL, SIECA, PNUD, ONUDI, BID, FAO e instituciones gubernamentales de países miembros y extrarregionales</p>
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
3 2 4	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
3 2 5	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA	

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
			40,149.00
401	Personal de Planta	18,076.00	
40301	Viajes-Personal de Planta	6,500.00	
			24,576.00
401	Personal de Planta	734.00	
405021	Papel y Cartulinas	150.00	
405022	Mat.p/reproducción documentos	60.00	
405023	Materiales p/fotocopiadoras	80.00	
			1,024.00
401	Personal de Planta	565.00	
408011	Correos	200.00	
408012	Teléfonos	400.00	
408013	Télex	140.00	
408014	Fax	240.00	
			1,545.00
			82,960.00

Programa : III PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

Subprograma : 3

Evaluación de la marcha del proceso de integración y diseño y ajuste de estrategias que orienten acciones de mediano y largo plazo de la Asociación

Objetivos: Apreciar los resultados alcanzados en la aplicación del Tratado de Montevideo 1980 y su relación con la evolución de la economía de los países miembros

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
3 3 1	Análisis de la marcha del proceso de integración y de la utilización de sus mecanismos en el marco del Tratado de Montevideo 1980, en coordinación con los departamentos técnicos de la Secretaría General	Informes de apreciación global y de evaluación, sobre los estudios y trabajos que la Secretaría General realiza relativos a la utilización, vigencia y alcance de los mecanismos e instrumentos adoptados en el ámbito de la Asociación
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
3 3 2	Análisis de la evolución de las diferentes políticas económicas y comerciales globales de los países miembros y de las tendencias del comercio internacional	Informes y formulación de propuestas específicas orientadas a impulsar el proceso de integración dentro de las nuevas políticas y modalidades económicas y comerciales de la región, en coordinación con el Departamento de Política Comercial (actividad 10.1.3)
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
3 3 3	Promover políticas y estrategias para el desarrollo de acciones de mediano y largo plazo de la Asociación	Lineamientos y propuestas específicas que orienten la estrategia del proceso de integración en el mediano y largo plazo, teniendo en cuenta los mandatos políticos de la Asociación
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
3 3 4	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	11,912.00	
		11,912.00	
401	Personal de Planta	10,035.00	
40301	Viajes-Personal de Planta	5,000.00	
		15,035.00	
401	Personal de Planta	10,035.00	
		10,035.00	
401	Personal de Planta	203.00	
405021	Papel y Cartulinas	100.00	
405022	Mat.p/reproducción documentos	40.00	
405023	Materiales p/fotocopiadoras	40.00	
		383.00	
		37,365.00	

Programa : III PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

Subprograma : 4

Coordinación institucional regional para
la instrumentación de acuerdos en el ámbito
del Tratado de Montevideo 1980

Objetivos: Promover la incorporación de acuerdos de integración, cooperación y complementación económica, concertados fuera del ámbito de la ALADI en el marco del Tratado de Montevideo 1980

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
3 4 1	Propiciar la incorporación en el marco de la ALADI, de los acuerdos de cooperación y complementación concertados y a concertarse entre países miembros. Promover la convergencia a nivel regional	Instrumentación jurídica en el ámbito del Tratado de Montevideo 1980 de acuerdos. Propuestas específicas en áreas vinculadas a la intensificación del comercio, la cooperación económica, tecnología, transporte y financiamiento
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
3 4 2	Coordinar con organismos regionales y subregionales la utilización de mecanismos e instrumentos previstos en el Tratado de Montevideo 1980	Impulsar la efectiva cooperación entre la Asociación y los demás foros gubernamentales y no gubernamentales de la región
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
3 4 3	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		

Programa : III PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

Subprograma : 5

Dirección, coordinación y supervisión
del Programa

Objetivos: Ejecutar el Programa y asegurar la consecución de los objetivos y los resultados previstos

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
3 5 1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	Asesoramiento y asistencia a la Dirección Superior. Ejecución del programa
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		
TOTAL DEL PROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	US\$
401	Personal de Planta	77,413.00	
		77,413.00	
			77,413.00
			267,992.00

PROGRAMA IV

Denominación: NEGOCIACIONES

Objetivos:

Organizar, promover y apoyar la realización de negociaciones gubernamentales y empresariales orientadas a la profundización del proceso de integración, especialmente en las áreas del comercio y la complementación económica.

PRESUPUESTO 1990 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : IV NEGOCIACIONES

=====

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tros	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	142792.00	0.00	0.00	0.00	12785.00	0.00	0.00	0.00	0.00	155,577.00
2	126984.00	0.00	5000.00	0.00	13785.00	0.00	0.00	3950.00	0.00	149,719.00
3	88170.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,170.00
TOTAL	357946.00	0.00	5000.00	0.00	26570.00	0.00	0.00	3950.00	0.00	393,466.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No. Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
D02	1	12.00	50,282.00
E02	1	12.00	37,689.00
T07	1	12.00	25,680.00
T06	2	18.00	33,061.00
T05	1	6.00	9,644.00
T03	4	42.00	52,596.00
S68	1	5.00	6,262.00
T02	2	24.00	27,120.00
S67	1	6.50	7,345.00
S66	2	18.00	18,576.00
T01	1	12.00	11,354.00
S65	1	7.50	7,098.00
S64	4	36.50	31,865.00
S63	5	48.50	39,374.00
TOTALES	27	260.00	357,946.00

Programa : IV NEGOCIACIONES

Subprograma : 1

Negociaciones gubernamentales en materia
de comercio y complementación económica
y tareas conexas

Objetivos: Promover, preparar y apoyar la realización de negociaciones entre los países miembros para la revisión de los acuerdos vigentes, y la celebración de nuevos acuerdos bi, pluri y multilaterales
Realizar el seguimiento de la aplicación de los compromisos asumidos en dichos acuerdos y otros mecanismos multilaterales suscritos en el marco del Tratado de Montevideo 1980

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
4 1 1	Asesorar y apoyar a los países miembros en las negociaciones de Acuerdos de Alcance Parcial	<p>Apoyo técnico a los países miembros en las negociaciones que lleven a cabo para la revisión de los Acuerdos vigentes y la celebración de nuevos Acuerdos de alcance parcial; a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - clasificación de productos conforme a la Nomenclatura de la Asociación vigente (NALADI) y a los Aranceles Nacionales; - información sobre regímenes de comercio exterior relativa a productos incluidos en los Acuerdos de alcance parcial y/o nuevos productos; - información sobre regímenes especiales o preferenciales de comercio (incluido Grupo Andino) y otras condiciones de negociación (régimen de origen, cláusulas de salvaguardia, tasas y recargos análogos, etc.) - coordinación de las negociaciones con asistencia técnica y logística a las delegaciones negociadoras; - preparación de documentos de trabajo y documentos finales (incluyendo redacción de Protocolos, firmas, trámite interno).
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
4 1 2	Seguimiento de los compromisos asumidos por los países miembros en los Acuerdos de Alcance Parcial	<p>Análisis del cumplimiento de los compromisos contraídos y evaluación de las disposiciones legales que alteren directa o indirectamente las preferencias pactadas a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - publicación de documentos sobre la vigencia y análisis de las disposiciones legales dictadas a esos efectos; - seguimiento e información de las modificaciones operadas en los regímenes generales de comercio exterior y su in

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	28,411.00
		28,411.00
401	Personal de Planta	6,950.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
		<p>cidencia en los compromisos asumidos por las partes;</p> <ul style="list-style-type: none"> - registro de firmas habilitadas para expedir certificados de origen; - información actualizada y periódica sobre la vigencia de los acuerdos de alcance parcial concertados en el ámbito de la Asociación; - identificación de las restricciones no arancelarias declaradas en Acuerdos de alcance parcial conforme a la definición de la Resolución 17 (III) del Consejo de Ministros, artículo 5o., e informe acerca de su alcance tanto con relación a los efectos comerciales que provocan, así como respecto al tratamiento diferencial que pudieran tener en virtud de su aplicación discriminatoria entre los países miembros receptores de preferencias sobre los mismos productos.
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
4 1 3	<p>Asesorar y apoyar a los Países Miembros en las negociaciones de Acuerdos de Alcance Regional y seguimiento de los compromisos asumidos en los acuerdos vigentes.</p> <p>-Preferencia Arancelaria Regional</p>	<p>Aplicación del Acuerdo Regional no. 4 conforme a los compromisos asumidos en dicho Acuerdo (vigencia, gravámenes comprendidos en el Acuerdo), campo de aplicación (incluye listas de excepciones), restricciones no arancelarias y situaciones de alteración del statu quo pactado en el Acuerdo, régimen de origen, cláusulas de salvaguardia, evolución e informe acerca de los resultados alcanzados en virtud de su aplicación. Elementos de juicio para la eventualidad de una consideración preliminar sobre profundización de la PAR, así como para la reducción de listas de excepciones. Apoyo técnico a los países miembros en las negociaciones previstas por el arti-</p>
	<p>-Programa de Recuperación y Expansión del Comercio (PREC)</p>	

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
		6,950.00
401	Personal de Planta	6,950.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
	-Nómina de apertura de mercados	<p>culo 60. del Acuerdo Regional, aplicación y vigencia, cumplimiento del artículo 80. del Acuerdo, preferencias negociadas en Acuerdos de alcance parcial afectadas por el PREC, restricciones no arancelarias, evaluación y mecanismos correctivos.</p> <p>Recomendaciones encaminadas a evitar la aplicación de restricciones no arancelarias y la alteración del statu quo pactado en el Acuerdo</p>
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
4 1 4	Aplicación de la Resolución 14 (III) del Consejo de Ministros sobre atenuación de los desequilibrios del comercio intrarregional.	<p>Apoyo técnico a la consideración por los órganos de la Asociación y a las negociaciones entre los países miembros, en el caso de reclamaciones por términos de la Resolución 14 (III) del Consejo de Ministros.</p> <p>Información relativa a la Resolución 14 (III), a pedido de parte o de oficio, para conocimiento de los países miembros</p>
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
4 1 5	Normas regionales para la regulación del comercio intrarregional	<p>Apoyo técnico para la aplicación del régimen regional de origen y las normas regionales de salvaguardia y para el establecimiento de regulaciones sobre otras materias.</p>
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
4 1 6	Realizar el seguimiento de los Acuerdos de Alcance Parcial celebrados por los países miembros con países latinoamericanos no miembros de ALADI	<p>Suministro de información sobre los Acuerdos de alcance parcial suscritos por los países miembros con países latinoamericanos no miembros de la Asociación, y apoyo a las tareas que competen a los órganos de la Asociación de acuerdo al artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.</p>
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
4 1 7	Identificar, analizar y llevar un inven-	Informaciones relacionadas con aranceles

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
	tario actualizado, sobre los aranceles y otras medidas de regulación del comercio exterior aplicadas por los países miembros a los productos negociados	restricciones no arancelarias y otras medidas de regulación del comercio exterior aplicadas por los países miembros. En coordinación con el Departamento de Política Comercial (actividad 10.2.3)
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
4 1 8	Aplicar el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de mercaderías a los acuerdos negociados	Ajuste de los Acuerdos de alcance parcial y regional conforme al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercaderías.
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
4 1 9	Adecuar el módulo de preferencias arancelarias pactadas en los Acuerdos de Alcance Parcial y Regional al nuevo sistema de computación	Actualización de la información contenida en el módulo de preferencias
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
4 1 10	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
4 1 11	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA	

OBJETO DEL GASTO		
Rubro	DENOMINACION	C O S T O U\$S
		6,950.00
401	Personal de Planta	6,950.00
		6,950.00
401	Personal de Planta	6,950.00
		6,950.00
401	Personal de Planta	58,781.00
405021	Papel y Cartulinas	7,300.00
405022	Mat.p/reproducción documentos	3,400.00
405023	Materiales p/fotocopiadoras	550.00
405025	Gastos Varios	800.00
		70,831.00
405011	Papalería/articulos escritorio	500.00
405031	Papel Fanfold	60.00
405032	Cintas y otros	175.00
		735.00
		155,577.00

Programa : IV NEGOCIACIONES

Subprograma : 2

Desarrollo de reuniones empresariales sectoriales

Objetivos: Organizar reuniones empresariales sectoriales destinadas a proponer el perfeccionamiento y ampliación de los acuerdos vigentes y negociar la suscripción de nuevos acuerdos

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
4 2 1	Realizar reuniones de negociación y consulta empresarial orientadas al perfeccionamiento y ampliación de los acuerdos vigentes y la negociación de nuevos acuerdos	Novena reunión de fabricantes de artículos y aparatos para usos hospitalarios, médicos, odontológicos, veterinarios y afines. Octava reunión de la industria químico-farmacéutica. Séptima reunión de la industria de aceites esenciales, químico-aromáticos y afines. Novena reunión de la industria química. Cuarta reunión de la industria de máquinas estadísticas y análogas. Novena reunión de la industria de máquinas de oficina. Novena reunión de la industria fotográfica. Novena reunión de las industrias eléctricas y electrónica. Sectores: - Electrónica y de comunicaciones eléctricas. - Refrigeración y aire acondicionado - Aparatos eléctricos, mecánicos y térmicos de uso doméstico - Equipos de generación, transmisión y distribución de electricidad - Lámparas y unidades de iluminación Cuarta reunión de la industria del vidrio Segunda reunión de la industria siderúrgica.
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
4 2 2	Dar cumplimiento a las recomendaciones propuestas y acuerdos resultantes de las reuniones sectoriales empresariales	Documentos e informes referidos a las materias a ser encaminadas a los Gobiernos, órganos de la Asociación y cámaras empresariales relacionados con los sectores convocados.
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
4 2 3	Promover y difundir las ventajas pactadas a través de los mecanismos de libe-	Promoción de la participación de países miembros en la concertación de acuerdos

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	US\$
401	Personal de Planta	28,411.00	
40802	Gts.Represent.Conf.y Reuniones	1,500.00	
		29,911.00	
401	Personal de Planta	8,554.00	
		8,554.00	
401	Personal de Planta	28,411.00	
40301	Viajes-Personal de Planta	5,000.00	

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
	ración del Tratado de Montevideo 1980, esencialmente comerciales, ante las organizaciones nacionales	comerciales vigentes o nuevos acuerdos. Ampliación del campo de las reuniones empresariales, en coordinación con el departamento de Sectores Productivos, (actividad 5.2.2) mediante la incorporación de nuevos sectores de producción
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
4 2 4	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
4 2 5	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
4 2 6	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
4 2 7	Prestación de servicios	Servicios en reuniones
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA	

OBJETO DEL GASTO Rubro	DENOMINACION	C O S T O 000
		33,411.00
401	Personal de Planta	58,780.00
405021	Papel y Cartulinas	7,300.00
405022	Mat.p/reproducción documentos	3,400.00
405023	Materiales p/fotocopiadoras	550.00
405025	Gastos Varios	800.00
		70,830.00
401	Personal de Planta	1,002.00
408011	Correos	200.00
408012	Teléfonos	650.00
408013	Télex	600.00
408014	Fax	1,000.00
		3,452.00
405011	Papelería/articulos escritorio	500.00
405031	Papel Fanfold	60.00
405032	Cintas y otros	175.00
		735.00
401	Personal de Planta	1,826.00
40505	Conferencias y Reuniones	1,000.00
		2,826.00
		149,719.00

Programa : IV NEGOCIACIONES

Subprograma : 3

Dirección, coordinación y supervisión
del Programa

Objetivos: Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relativas al proceso negociador a nivel gubernamental y al de negociaciones empresariales de carácter comercial

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
4 3 1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	Asesoramiento técnico a las representaciones de los países miembros ante la ALADI. Asesoramiento a nivel de negociaciones empresariales. Dirigir, coordinar y supervisar el programa

TOTAL DE LA ACTIVIDAD

TOTAL DEL SUBPROGRAMA

TOTAL DEL PROGRAMA

OBJETO DEL GASTO		
Rubro	DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	88,170.00
		88,170.00
		88,170.00
		393,466.00

PROGRAMA V

Denominación: PROMOCION DEL COMERCIO, LA COOPERACION Y
LA COMPLEMENTACION ECONOMICA REGIONAL EN
SECTORES PRODUCTIVOS

Objetivos:

Propiciar la acción concertada de los países miembros para impulsar el desarrollo regional de los sectores agropecuario, industrial y minero, así como promover e incentivar la participación de los operadores económicos en las acciones sectoriales que se desarrollen en el ámbito de la Asociación.

PRESUPUESTO 1990 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa I V PROMOCION DE SECTORES PRODUCTIVOS

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suavis- tros	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	96875.00	0.00	18200.00	11500.00	3910.00	0.00	0.00	2900.00	0.00	133,385.00
2	104112.00	6400.00	19800.00	3300.00	2890.00	0.00	0.00	2700.00	0.00	139,202.00
3	13981.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,981.00
TOTAL	214968.00	6400.00	38000.00	14800.00	6800.00	0.00	0.00	5600.00	0.00	286,568.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No. Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
D02	1	12.00	50,280.00
E03	1	12.00	45,046.00
T07	1	12.00	25,682.00
T06	2	13.00	23,877.00
T05	2	13.00	20,895.00
S69	1	12.00	16,936.00
T03	1	3.00	3,756.00
S68	1	0.75	939.00
S67	1	2.00	2,260.00
S66	2	13.00	13,416.00
S65	1	2.00	1,892.00
S64	1	4.00	3,494.00
S63	1	8.00	6,495.00
TOTALES	16	106.75	214,968.00

Programa : V PROMOCION DE SECTORES PRODUCTIVOS**Subprograma : I**

Estudios, proyectos y propuestas para promover el comercio, la cooperación y la complementación económica regional

Objetivos: Definir acciones o proyectos de complementación económica y modalidades de aplicación de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980, para intensificar el comercio y la cooperación regional

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
5 1 1	<p>Realizar estudios en el sector agropecuario para apoyar la negociación de un acuerdo regional de semillas</p> <p>Reunir la información y convocar una reunión técnica preparatoria para considerar una propuesta de armonización de normas y medidas sanitarias y fitosanitarias</p>	<p>Actualización de la información de los estudios sobre semillas.</p> <p>Propuesta de esquema de información técnica y comercial en el área de semillas con base en datos a ser proporcionados por los organismos especializados de los países miembros (actividad a ser coordinada con las Representaciones de los países miembros y el Departamento de Información y Estadística actividad 8.2.3)</p> <p>Propuesta de acuerdo para la armonización de medidas sanitarias y fitosanitarias</p>
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
5 1 2	<p>Organizar un encuentro regional entre autoridades del sector público y el privado sobre complementación industrial y tecnológica.</p> <p>Realizar perfiles básicos de propuestas sobre complementación industrial por productos o grupos de productos específicos de interés de los países miembros para ser consideradas en las reuniones indicadas en las actividades 5.2.1 y 5.2.2</p> <p>Promover la constitución de Bolsas de Subcontratación Industrial en los países de la ALADI y la instalación en la Asociación, a mediano plazo, de un sistema regional armonizado</p>	<p>Programa de complementación industrial entre los países miembros interesados</p> <p>Perfiles de producción, comercio exterior, tratamiento arancelario y marco institucional</p> <p>Bases de propuestas sobre complementación industrial</p> <p>Instalación de Bolsas de Subcontratación</p> <p>Propuesta para establecer un sistema armonizado</p>
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
5 1 3	<p>Organizar un encuentro regional entre autoridades de los sectores público y privado sobre complementación económica y tecnológica del sector minero-metalúrgico.</p> <p>Coordinar el grupo "ad-hoc" integrado con CEPAL, JUNAC, DLAMI, LATINEQUIP Y ALABIC</p>	<p>Programa de complementación económica para el sector entre los países miembros interesados</p> <p>Desarrollo y ejecución de programas puntuales de complementación económica en el sector minero-metalúrgico</p>

- 87 -

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	27,974.00
40401	Consultores	3,000.00
		30,974.00
401	Personal de Planta	32,630.00
40301	Viajes-Personal de Planta	8,600.00
40302	Viajes-Asesores y Consultores	3,500.00
40401	Consultores	8,500.00
		53,230.00
401	Personal de Planta	12,604.00
40301	Viajes-Personal de Planta	3,600.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
		Promoción de una empresa de comercialización internacional de productos del sector minero-metalúrgico entre los países miembros
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
5 1 4	<p>Realizar reuniones de coordinación técnica a nivel sectorial, con los siguientes organismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el sector agropecuario: FAO, OPS, IICA, SELA, JUNAC y FELAS; - En el sector industrial: ONUDI, UNCTAD, BID, CEPAL, SELA Y JUNAC; - En el sector minero-metalúrgico: CEE 	<ul style="list-style-type: none"> - Con FAO: recepción de apoyo técnico en el campo de la promoción del comercio regional. - Con IICA y OPS: recepción de apoyo técnico en el área de sanidad vegetal - Con SELA: desarrollo de acciones conjuntas en el área industrial y de información sobre seguimiento de la Ronda Uruguay de negociaciones del GATT - Con JUNAC: acciones conjuntas en las áreas industrial y minero-metalúrgica - Con FELAS: prestación de apoyo a pre-negociaciones empresariales en el sector de semillas - Con UNCTAD: apoyo técnico de acciones conjuntas de información sobre producción industrial. - Con CEE: desarrollo de un programa de cooperación técnica de apoyo al sector minero-metalúrgico en coordinación con el Departamento de Programación (actividad 3.2.2) - Con CEPAL: coordinación en los programas relacionados con la complementación industrial y minero-metalúrgico - Con ONUDI: apoyo financiero para la ejecución de la primera fase del proyecto de cooperación ALADI/ONUDI
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
5 1 5	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		

OBJETO DEL GASTO				
Rubro	DENOMINACION	C	O	S
		T	O	U\$S
				16,204.00
401	Personal de Planta			10,638.00
40301	Viajes-Personal de Planta			2,500.00
				13,138.00
401	Personal de Planta			11,026.00
405021	Papel y Cartulinas			1,500.00
405022	Mat.p/reproducción documentos			900.00
405023	Materiales p/fotocopiadoras			200.00
405025	Gastos Varios			260.00
				13,886.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
516	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos

TOTAL DE LA ACTIVIDAD

517	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
-----	---	--

TOTAL DE LA ACTIVIDAD

TOTAL DEL SUBPROGRAMA

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	US\$
401	Personal de Planta	2,003.00	
408011	Correos	200.00	
408012	Teléfonos	1,080.00	
408013	Télex	500.00	
408014	Fax	920.00	
408015	Encomiendas y fletes	200.00	
			4,903.00
405011	Papelería/artículos escritorio	600.00	
405031	Papel Fanfold	100.00	
405032	Cintas y otros	350.00	
			1,050.00
			133,385.00

Programa : V PROMOCION DE SECTORES PRODUCTIVOS

Subprograma : 2

Promoción sectorial para la cooperación
y la concertación empresarial

Objetivos: Promover la cooperación y la concertación a nivel de los operadores económicos
en los países miembros

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
5 2 1	<p>Prestar apoyo técnico al Consejo Asesor Empresarial (CASE) Coordinar con las entidades empresariales una encuesta y elaborar un estudio sobre los obstáculos que limitan la complementación y la cooperación económica y tecnológica entre los países miembros Identificar y seleccionar subsectores o grupos de productos susceptibles de incorporarse en un proceso de negociaciones entre los países miembros</p>	<p>Organización de la Segunda Reunión del CASE Diagnóstico sobre los obstáculos e inconvenientes que limitan la complementación económica y tecnológica en el proceso de integración Metodología para identificar y seleccionar subsectores o grupos de productos</p>
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
5 2 2	<p>Desarrollar la cooperación empresarial, especialmente orientada a la pequeña y mediana empresa, mediante los siguientes encuentros, referentes a productos o grupo de productos, de acuerdo con la actividad 5.1.2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Segunda reunión de fabricantes de máquinas-herramienta Ambito del sector (posiciones NCCA) 84.45;84.46;84.47;84.48 y 84.49 - Primera reunión de la industria automotriz, sector autopartes. Ambito del sector (posiciones NCCA) 84.06.8; 84.10.4; 84.64; 85.04; 85.08; 85.09 y 87.06 - Segunda reunión del sector semillas Ambito del sector (posiciones NCCA) 06.01;06.02;07.01;07.05;07.06;09.01; 09.02;09.03;09.04;09.05;09.06;09.07; 09.08;09.10;10.01;10.02;10.03;10.04; 10.05;10.06;10.07;12.01;12.03;12.07; 12.05;14.05 y 18.06 - Segundo encuentro de fabricantes de insuaos, productos y equipos del sector minero Ambito del sector (posiciones NCCA) 71.05;71.07 y 71.09 Capítulos 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 - Segunda reunión de maquinaria y equipo 	<p>Bases de acuerdos Bases de acuerdos Acuerdo regional Bases de acuerdos Bases de acuerdos Acuerdo preliminar sobre modalidades de complementación industrial</p>

- 93 -

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	16,313.00	
40401	Consultores	3,300.00	
		19,613.00	
401	Personal de Planta	22,757.00	
40301	Viajes-Personal de Planta	4,700.00	

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
	<p>para la industria alimenticia Ambito del sector (posiciones NCCA) 84.17;84.18;84.19;84.26;84.27;84.29 y 84.30</p> <p>- Cuarta reunión de maquinaria agrícola Ambito del sector (posiciones NCCA) 84.24;84.25 y 84.28</p>	
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
5 2 3	<p>Impulsar la vinculación empresarial mediante el apoyo y la participación en ferias y exposiciones internacionales</p>	<p>Ruedas de negocios y acciones de difusión del Tratado de Montevideo 1980, en coordinación con el Departamento de Promoción Económica (actividad 7.1.2) Programación de la primera feria latinoamericana de subcontratación industrial a realizarse en 1991 Organización de ferias en regiones fronterizas en coordinación con el Departamento de Promoción Económica (actividad 7.1.2) FICO 90 y FISPAL 90</p>
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
5 2 4	<p>Realizar y participar en seminarios de capacitación y difusión:</p> <p>- Seminario regional sobre el SE-ACT</p> <p>- Seminario de difusión sobre los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980</p>	<p>Instalación del SE-ACT en la Secretaría General de la ALADI, en coordinación con el Departamento de Información y Estadística (actividad 8.2.3) Capacitación de funcionarios de los países miembros en el manejo del SE-ACT Información a los empresarios sobre las preferencias contenidas en los acuerdos vigentes y las modalidades para la inclusión de nuevos productos en ellos</p>
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
5 2 5	<p>Proporcionar apoyo, información y asistencia técnica a entidades gremiales y empresas de los países miembros</p>	<p>Asistencia técnica permanente. Edición de "Ambito Empresarial ALADI" y folletos varios</p>
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
		27,457.00	
401	Personal de Planta	21,784.00	
40301	Viajes-Personal de Planta	6,400.00	
		28,184.00	
401	Personal de Planta	10,588.00	
40202	Personal temporal	6,400.00	
40301	Viajes-Personal de Planta	3,500.00	
40303	Viáticos-particip.Seminarios	5,200.00	
		25,688.00	
401	Personal de Planta	14,873.00	
		14,873.00	

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
5 2 6	Actualizar el registro de las entidades gremiales nacionales y regionales y desarrollar un sistema de información empresarial	Catálogo de entidades gremiales nacionales y regionales. Bases para establecer un registro técnico de empresas que permita cruzar información sobre ofertas y demandas
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
5 2 7	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
5 2 8	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
5 2 9	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	7,514.00
		7,514.00
401	Personal de Planta	8,464.00
405021	Papel y Cartulinas	1,000.00
405022	Mat.p/reproducción documentos	700.00
405023	Materiales p/fotocopiadoras	140.00
		10,304.00
401	Personal de Planta	1,819.00
408011	Correos	200.00
408012	Teléfonos	1,050.00
408013	Télex	580.00
408014	Fax	870.00
		4,519.00
405011	Papeleria/articulos escritorio	600.00
405031	Papel Fanfold	100.00
405032	Cintas y otros	350.00
		1,050.00
		139,202.00

Programa : V PROMOCION DE SECTORES PRODUCTIVOS

Subprograma : 3

Dirección, coordinación y supervisión
del Programa

Objetivos: Planificar, dirigir y coordinar las actividades relativas a la promoción y el desarrollo de los sectores productivos de los países miembros

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
5 3 1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	Ejecución del programa.
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		
TOTAL DEL PROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	13,981.00	
		13,981.00	
			13,981.00
			286,568.00

PROGRAMA VI

Denominación: PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL DEL
SECTOR SERVICIOS

Objetivos:

Promover el comercio, la cooperación económica y técnica y la concertación de acuerdos de carácter preferencial entre los países miembros.

PRESUPUESTO 1990 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : VI PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL SECTOR SERVICIOS

Sub-programa	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suministros	Edificio y mantenimiento	Equipos y mantenimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	TOTAL
1	80533.00	0.00	17000.00	10000.00	1790.00	0.00	0.00	2000.00	0.00	111,323.00
2	31175.00	0.00	3000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,175.00
TOTAL	111708.00	0.00	20000.00	10000.00	1790.00	0.00	0.00	2000.00	0.00	145,498.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No. Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
B02	1	12.00	50,280.00
E01	1	12.00	33,943.00
T05	1	0.25	402.00
T03	1	0.25	313.00
T02	1	12.00	13,560.00
SG7	1	0.25	282.00
SG6	1	0.25	258.00
T01	1	12.00	11,357.00
SG5	1	0.25	237.00
SG4	1	1.00	873.00
SG3	1	0.25	203.00
TOTALES	11	50.50	111,708.00

Programa : VI PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL SECTOR SERVICIOS

Subprograma : 1

Desarrollo y fortalecimiento de las relaciones intrarregionales en el área de los servicios

Objetivos: Proponer modalidades apropiadas de cooperación y concertación por ramas o actividades de servicios de acuerdo a las prioridades establecidas por los países miembros

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
6 1 1	<p>Cooperación en el área de transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prestar apoyo técnico para las negociaciones sectoriales que realicen los países miembros - Realizar estudio y análisis para apoyar la acción de los países miembros en materia de transporte terrestre, marítimo, fluvial y lacustre; aéreo y multimodal - Reuniones de expertos, autoridades gubernamentales y organizaciones empresariales 	<p>Proyecto de acuerdo de alcance parcial sobre transporte internacional terrestre</p> <p>Anteproyecto de acuerdo sobre transporte por agua.</p> <p>Bases para el desarrollo de un sistema integrado de transporte latinoamericano que permita identificar los principales obstáculos que se presentan en la región para la prestación de estos servicios y definir prioridades sobre los distintos modos y vías de transporte.</p> <p>Propuesta de programa de acción para la facilitación del comercio y el transporte (Resolución 74 del Comité de Representantes) en coordinación con el Departamento de Política Comercial (act.10.2.1)</p> <p>Bases preliminares para promover la progresiva armonización de las políticas, instrumentos y mecanismos que regulan las actividades de transporte en los países miembros en coordinación con el Departamento de Promoción Económica (actividad 7.3.1)</p> <p>Segunda reunión del Consejo de Transporte para la facilitación del comercio.</p> <p>Reunión preparatoria de la XVII Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los países del Cono Sur.</p> <p>XVII Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte del Cono Sur.</p> <p>Asamblea y reunión de directorio de la Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata.</p> <p>Reunión grupo de trabajo sobre transporte del Consejo Asesor Empresarial.</p> <p>Reunión de coordinación con organizaciones sectoriales de cúpula empresarial</p>
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
6 1 2	<p>Cooperación en el área de seguros y reaseguros.</p>	

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	18,355.00	
40301	Viajes-Personal de Planta	5,000.00	
40302	Viajes-Asesores y Consultores	1,000.00	
40401	Consultores	4,000.00	

28,355.00

401	Personal de Planta	15,497.00
40301	Viajes-Personal de Planta	1,000.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar estudios y análisis para apoyar la acción de los países miembros en materia de seguros y reaseguros - Reuniones de expertos, autoridades gubernamentales y organizaciones empresariales 	<p>Propuesta de anteproyecto de acuerdo que facilite las operaciones de intercambio de reaseguros.</p> <p>Propuesta de anteproyecto de acuerdo sobre seguro de responsabilidad civil de los turistas que recorren la región en vehículos particulares.</p> <p>Bases para la constitución de un pool u otras formas asociativas que permitan ampliar la cobertura regional de reaseguros.</p> <p>Segunda reunión de expertos gubernamentales.</p> <p>Reuniones de coordinación con ARELA y FIDES</p>

TOTAL DE LA ACTIVIDAD

6 1 3	<p>Cooperación en el área de turismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prestar apoyo técnico para las negociaciones sectoriales que realicen los países miembros - Realizar estudios y análisis para apoyar la acción de los países miembros en materia de turismo. 	<p>Acuerdo de alcance parcial de promoción turística.</p> <p>Proyecto de acuerdo sobre libre tránsito de personas.</p> <p>Propuesta para incentivar y facilitar la ampliación de los ciclos estacionales y la creación de nuevas corrientes y circuitos turísticos. Identificación preliminar de proyectos de desarrollo turístico.</p> <p>Propuesta para la creación de una tarjeta de crédito regional u otro medio de pago para las transacciones que realicen los turistas de los países miembros en los viajes intrarregionales (en coordinación con el Departamento de Política Financiera y Monetaria, actividad 11.1.2)</p> <p>Bases preliminares para implementar un sistema de información estadística y operativa sobre flujos y oportunidades turísticas (en coordinación con el Departamento de Información y Estadística actividad 8.2.4)</p> <p>Relevamiento de las políticas promocionales de turismo encaradas para los países miembros.</p> <p>Inventario de las principales zonas o</p>
-------	--	--

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
-------	----------------------------------	-----------	------

16,497.00

401	Personal de Planta	13,237.00	
40301	Viajes-Personal de Planta	2,500.00	
40302	Viajes-Asesores y Consultores	2,000.00	
40401	Consultores	6,000.00	

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
	- Reuniones de expertos, autoridades gubernamentales y organizaciones empresariales	Áreas de atracción turística de cada país. Segunda reunión del Consejo de Turismo. Reuniones del Grupo de Trabajo del Consejo. Reunión de coordinación con organizaciones sectoriales de cúpula empresarial
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
6 1 4	Cooperación en el área de la informática y teleinformática. - Realizar estudios y análisis para apoyar la acción de los países miembros en materia de informática y teleinformática. - Reuniones de expertos, autoridades gubernamentales y organizaciones empresariales	Bases para promover la cooperación y concertación intrarregional en materia de hardware, software y flujo de datos a través de las fronteras. Reunión de expertos para evaluar las conclusiones del estudio y la propuesta de la Secretaría y efectuar las recomendaciones que correspondan para la acción de la Asociación en este campo. XII Conferencia de autoridades latinoamericanas de la informática (CALAI)
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
6 1 5	Cooperación en el área de la consultoría, ingeniería y construcción. - Realizar estudios y análisis para apoyar la acción de los países miembros en materia de consultoría, ingeniería y construcción - Reuniones de expertos, autoridades gubernamentales y organizaciones empresariales	Propuesta de anteproyecto de acuerdo para mejorar las condiciones de participación de las empresas de la región en la prestación internacional de servicios de consultoría e ingeniería. Reunión de expertos para evaluar el anteproyecto de acuerdo y efectuar las recomendaciones que correspondan para la acción de la Asociación en este campo
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
6 1 6	Cooperación en las áreas educacional, científica y cultural - Asesoramiento para las negociaciones sectoriales que realicen los países miembros - Realizar estudios y análisis para apo-	Acuerdo de alcance parcial de cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica Bases preliminares para definir opciones

OBJETO DEL GASTO					
Rubro	DENOMINACION		C	O	S
			T	O	U\$S

23,737.00

401	Personal de Planta	12,686.00
40302	Viajes-Asesores y Consultores	1,500.00

14,186.00

401	Personal de Planta	6,450.00
40301	Viajes-Personal de Planta	1,000.00
40302	Viajes-Asesores y Consultores	500.00

7,950.00

401	Personal de Planta	11,740.00
40301	Viajes-Personal de Planta	2,500.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
	yar la acción de los países miembros en materia educacional, científica y cultural	y posibilidades de cooperación y concertación regional en materia de investigación científica y tecnológica.
	- Reuniones de expertos, autoridades gubernamentales y organizaciones empresariales	Bases preliminares para definir opciones y posibilidades de cooperación y concertación regional en materia de producción cinematográfica y de televisión. Reunión de ministros de cultura de América Latina y el Caribe. Reunión de coordinación con organizaciones sectoriales de cúpula empresarial
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
6 1 7	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
6 1 8	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
6 1 9	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA	

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
		14,240.00	
401	Personal de Planta	1,176.00	
405021	Papel y Cartulinas	500.00	
405022	Mat.p/reproducción documentos	200.00	
405023	Materiales p/fotocopiadoras	240.00	
405025	Gastos Varios	30.00	
		2,146.00	
401	Personal de Planta	1,392.00	
408011	Correos	200.00	
408012	Teléfonos	900.00	
408013	Télex	200.00	
408014	Fax	700.00	
		3,392.00	
405011	Papelería/artículos escritorio	350.00	
405031	Papel Fanfold	120.00	
405032	Cintas y otros	350.00	
		820.00	
		111,323.00	

Programa : VI PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL SECTOR SERVICIOS

Subprograma : 2

Dirección, coordinación y supervisión
del Programa

Objetivos: Ejecutar el Programa y asegurar la consecución de los objetivos y resultados previstos

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
6 2 1	<p>Coordinación y seguimiento de las actividades relacionadas con el sector servicios desarrolladas por otros organismos de cooperación e integración y organizaciones internacionales especializadas</p> <p>- Seguimiento de los trabajos desarrollados por CEPAL, INTAL, JUNAC y SELA</p> <p>- Seguimiento de los trabajos desarrollados por la UNCTAD y el GATT</p> <p>- Seguimiento de los trabajos desarrollados por organizaciones internacionales especializadas</p>	<p>Coordinación de los trabajos sectoriales y mejor aprovechamiento de la capacidad institucional de la región para apoyar la acción de los países miembros.</p> <p>Informes sobre la evolución de las negociaciones internacionales en materia de servicios.</p> <p>Informes sobre trabajos técnicos desarrollados por la UNCTAD y el GATT que incidan directamente en las actividades y trabajos encarados en el ámbito de la Asociación en materia de servicios.</p> <p>Informes sobre aspectos vinculados a las actividades y trabajos encarados en el ámbito de la Asociación</p>
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
6 2 2	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	Ejecución del programa.
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		
TOTAL DEL PROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	17,475.00	
40301	Viajes-Personal de Planta	3,000.00	
		20,475.00	
401	Personal de Planta (13,700.00	
		13,700.00	
		34,175.00	
			145,498.00

PROGRAMA VII

**Denominación: SISTEMA DE APOYO EN FAVOR DE LOS PAISES
DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO**

Objetivos:

Establecer condiciones favorables para la participación de los países de menor desarrollo económico relativo en el proceso de integración económica.

PRESUPUESTO 1990 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : VII SISTEMA DE APOYO DE LOS P.M.D.E.R.

Sub-pro-grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis-tros	Edificio y mante-nimiento	Equipos y mante-nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	66374.00	0.00	37037.00	46800.00	1560.00	0.00	0.00	1550.00	0.00	153,321.00
2	109918.00	0.00	41857.00	60750.00	2640.00	0.00	0.00	2300.00	0.00	217,465.00
3	8855.00	0.00	6706.00	3000.00	1830.00	0.00	0.00	1950.00	0.00	22,341.00
4	57431.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,431.00
TOTAL	242578.00	0.00	85600.00	110550.00	6030.00	0.00	0.00	5800.00	0.00	450,558.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No.Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
E03	3	36.00	135,139.00
T06	1	0.50	918.00
T04	1	12.00	16,935.00
T03	2	13.50	16,905.00
S68	1	0.25	313.00
T02	1	12.00	13,560.00
S67	1	0.75	846.00
S66	4	36.25	37,412.00
T01	1	12.00	11,358.00
S65	1	0.50	474.00
S64	1	6.50	5,674.00
S63	1	3.75	3,045.00
TOTALES	18	134.00	242,578.00

Programa : VII SISTEMA DE APOYO DE LOS P.M.D.E.R.

Subprograma : 1

Asistencia a los países de menor desarrollo económico relativo en sus negociaciones comerciales y gubernamentales

Objetivos: Promover el aprovechamiento de las oportunidades comerciales proporcionadas por los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 a los países de menor desarrollo económico relativo y el fortalecimiento de sus vínculos con los demás países de la Asociación, y realizar la evaluación y el seguimiento del Sistema de Apoyo

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
7 1 1	Apoyar las negociaciones gubernamentales de los PMDER	Seminario para definir la estrategia de la participación de Bolivia y Ecuador en el proceso de integración. Curso de capacitación en técnicas y métodos de negociación en el marco de la ALADI Seminarios de divulgación y análisis de las propuestas de complementación industrial entre Brasil y los PMDER, y entre Argentina y los PMDER, preparados por la Secretaría General
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
7 1 2	Promover el comercio de los PMDER hacia los mercados de la región	Jornadas empresariales de difusión de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980. Desarrollo y promoción de las exportaciones de los PMDER a los mercados de la región (Bolivia a Argentina, Chile y Uruguay; Ecuador a Brasil; y Paraguay a Argentina, Brasil y Chile). Encuentros empresariales y ruedas de negocios en las provincias argentinas y brasileñas limítrofes a Bolivia y Paraguay. Formación de consorcios u otras agrupaciones destinadas a canalizar las exportaciones de Ecuador y Paraguay al mercado regional e internacional. Participación de los empresarios de los PMDER en las principales ferias que se realizan en la región.
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
7 1 3	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	19,426.00
40301	Viajes-Personal de Planta	8,094.00
40302	Viajes-Asesores y Consultores	11,020.00
40401	Consultores	7,800.00
		46,340.00
401	Personal de Planta	42,595.00
40301	Viajes-Personal de Planta	12,400.00
40302	Viajes-Asesores y Consultores	5,523.00
40401	Consultores	39,000.00
		99,518.00
401	Personal de Planta	2,761.00
405021	Papel y Cartulinas	300.00
405022	Mat.p/reproducción documentos	300.00
405023	Materiales p/fotocopiadoras	450.00
		3,811.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
7 1 4	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos

TOTAL DE LA ACTIVIDAD

7 1 5	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
-------	---	--

TOTAL DE LA ACTIVIDAD

TOTAL DEL SUBPROGRAMA

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	1,592.00
408011	Correos	150.00
408012	Teléfonos	570.00
408013	Télex	190.00
408014	Fax	540.00
408015	Encomiendas y fletes	100.00
		3,142.00
405011	Papeleria/articulos escritorio	350.00
405031	Papel Fanfold	60.00
405032	Cintas y otros	100.00
		510.00
		153,321.00

Programa : VII SISTEMA DE APOYO DE LOS P.M.B.E.R.

Subprograma : 2

Desarrollo y expansión de la oferta exportable

Objetivos: Promover la expansión, mejoramiento y diversificación de la oferta exportable de los países de menor desarrollo económico relativo para dinamizar su participación en el comercio intrarregional

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
7 2 1	Promover la expansión, mejoramiento y diversificación de la oferta exportable de los PMDER	<p>Diseño de un sistema nacional de financiamiento a las exportaciones del Paraguay.</p> <p>Establecimiento de un seguro de crédito a las exportaciones del Paraguay.</p> <p>Preparación de propuestas de intercambio compensado de productos paraguayos con productos procedentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, México y Venezuela.</p> <p>Promover el conocimiento de las concesiones recibidas por los PMDER en los mecanismos e instrumentos del Tratado de Montevideo 1980.</p> <p>Foro en Ecuador sobre las experiencias de los países de la ALADI en la promoción de las exportaciones.</p> <p>Propuesta para la conformación de una empresa o corporación de promoción del comercio ecuatoriano.</p> <p>Prestación de servicios a las cámaras regionales de exportadores de Bolivia en su organización.</p> <p>Organizar un foro de para el desarrollo del sector agrícola de exportación (Bolivia).</p> <p>Promoción de inversiones en el Paraguay.</p> <p>Identificación de oportunidades de exportación de minerales no metálicos existentes en Santa Cruz (Bolivia).</p> <p>Estudio de prefactibilidad para la creación en el Ecuador de un centro tecnológico para el sector alimentos.</p> <p>Apoyar el desarrollo de los servicios de exportación de productos agroindustriales en el Paraguay.</p> <p>Propuesta para la complementación industrial en el sector automotor entre Argentina y Bolivia.</p> <p>Propuesta para la conformación de una empresa multinacional latinoamericana en el sector forja y fundición (Ecuador)</p>

TOTAL DE LA ACTIVIDAD

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	103,426.00	
40301	Viajes-Personal de Planta	8,309.00	
40302	Viajes-Asesores y Consultores	33,548.00	
40401	Consultores	60,750.00	

206,033.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
7 2 2	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
7 2 3	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
7 2 4	Utilización de articulos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de articulos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	4,009.00	
405021	Papel y Cartulinas	600.00	
405022	Mat.p/reproducción documentos	600.00	
405023	Materiales p/fotocopiadoras	650.00	
405025	Gastos Varios	60.00	
		5,919.00	
401	Personal de Planta	2,403.00	
408011	Correos	200.00	
408012	Teléfonos	890.00	
408013	Télex	295.00	
408014	Fax	815.00	
408015	Encomiendas y fletes	100.00	
		4,783.00	
405011	Papeleria/articulos escritorio	350.00	
405031	Papel Fanfold	80.00	
405032	Cintas y otros	300.00	
		730.00	
		217,465.00	

202

Programa : VII SISTEMA DE APOYO DE LOS P.M.D.E.R.

Subprograma : 3

Asistencia en el área del comercio y el transporte de los países de menor desarrollo económico relativo, y en especial de Bolivia y Paraguay

Objetivos: Facilitar la circulación de mercancías desde y hacia los países de menor desarrollo económico relativo, y en especial de Bolivia y Paraguay

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
7 3 1	Identificar y proponer medidas o acciones encaminadas a facilitar el comercio y el transporte desde y hacia los PMDER mediante la formulación de estudios y propuestas	Proposición de medidas para contribuir a la facilitación del tránsito de mercancías en Bolivia y Paraguay procedentes y destinados a los países miembros. Actividades de apoyo al proyecto de la Hidrovia Paraguay-Paraná, en coordinación con el Departamento de Servicios (actividad 6.1.1)
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
7 3 2	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
7 3 3	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
7 3 4	Utilización de artículos de escritorio y de procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	6,294.00
40301	Viajes-Personal de Planta	2,384.00
40302	Viajes-Asesores y Consultores	4,322.00
40401	Consultores	3,000.00
		16,000.00
401	Personal de Planta	1,233.00
405021	Papel y Cartulinas	400.00
405022	Mat.p/reproducción documentos	350.00
405023	Materiales p/fotocopiadoras	400.00
		2,393.00
401	Personal de Planta	1,328.00
408011	Correos	150.00
408012	Teléfonos	840.00
408013	Télex	245.00
408014	Fax	695.00
		3,278.00
405011	Papelaria/artículos escritorio	300.00
405031	Papel Fanfold	80.00
405032	Cintas y otras	300.00
		680.00
		22,341.00

Programa : VII SISTEMA DE APOYO DE LOS P.M.D.E.R.

Subprograma : 4

Dirección, coordinación y supervisión del Programa

Objetivos: Planificar, organizar y controlar la realización de los estudios y la asistencia técnica que requieran los PMDER en el marco del Sistema de Apoyo

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
7 4 1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	Ejecución del Programa y coordinación con los responsables del proceso de integración de los PMDER
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		
TOTAL DEL PROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	57,431.00	
		57,431.00	
			57,431.00
			450,558.00

PROGRAMA VIII

Denominación: SISTEMAS DE INFORMACION, ESTADISTICA E
INFORMATICA

Objetivos:

Disponer de sistemas para atender a las necesidades de información de la Secretaría General y de los países miembros, efectuar los análisis estadísticos para desarrollar los programas de trabajos de la ALADI e informatizar la Asociación de forma de aumentar su eficiencia y eficacia.

PRESUPUESTO 1990 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : VIII SISTEMA DE INFORMACION, ESTADISTICA E INFORMATICA

Sub- pro- gramas	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suavis- tros	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	147437.00	0.00	5000.00	0.00	18710.00	0.00	0.00	2000.00	0.00	173,147.00
2	105743.00	0.00	3700.00	0.00	1900.00	0.00	0.00	600.00	0.00	111,943.00
3	36754.00	0.00	0.00	0.00	3950.00	0.00	0.00	800.00	0.00	41,504.00
4	131460.00	0.00	4500.00	3000.00	900.00	0.00	0.00	4800.00	0.00	144,660.00
5	66473.00	0.00	3000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,473.00
TOTAL	487867.00	0.00	16200.00	3000.00	25460.00	0.00	0.00	8200.00	0.00	540,727.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No. Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
002	1	12.00	50,281.00
E03	1	12.00	45,048.00
T07	3	36.00	77,044.00
T06	2	13.50	24,794.00
T05	2	13.25	21,297.00
T04	1	12.00	16,938.00
SG9	1	12.00	16,935.00
T03	4	37.50	46,958.00
SG8	1	1.00	1,252.00
T02	8	96.00	108,478.00
SG7	1	1.75	1,977.00
SG6	2	13.25	13,575.00
T01	4	48.00	45,428.00
SG5	1	0.75	711.00
SG4	1	4.75	4,149.00
SG3	1	8.50	6,902.00
TOTALES	34	322.25	481,867.00

Otros conceptos

4.01.08	Becas y capacitación	6.000,00
	TOTAL	487.867,00

210

Programa : VIII SISTEMA DE INFORMACION, ESTADISTICA E INFORMATICA

Subprograma : 1

Sistema de información de la ALADI

Objetivos: Obtener, procesar y suministrar, en forma sistemática y actualizada, información relacionada con el comercio exterior

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
B 1 1	Perfeccionamiento del Sistema de Información del Comercio Exterior de Bienes	Disponer de un Banco de Datos con información del comercio exterior de los países miembros, así como de los aranceles con sus gravámenes, medidas no arancelarias, preferencias negociadas en la ALADI y en el Programa de Liberación del Grupo Andino, diseñado de forma tal que permita el acceso por teleproceso desde terminales remotas
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
B 1 2	Desarrollo y puesta en marcha del Centro Regional de Información de Comercio Exterior	Base de Datos del CRICE en implantación. Acuerdos de intercambio de información referencial con algunos organismos internacionales, regionales y nacionales
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
B 1 3	Operación y soporte para suministro de información	Atención a usuarios de la Secretaría General, Representaciones de los países miembros y otros
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
B 1 4	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
B 1 5	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
B 1 6	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	56,050.00	
		56,050.00	
401	Personal de Planta	21,105.00	
40301	Viajes-Personal de Planta	5,000.00	
		26,105.00	
401	Personal de Planta	61,526.00	
405031	Papel Fanfold	6,000.00	
405032	Cintas y otros	7,500.00	
		75,026.00	
401	Personal de Planta	7,601.00	
405021	Papel y Cartulinas	2,000.00	
405022	Mat.p/reproducción documentos	800.00	
405023	Materiales p/fotocopiadoras	400.00	
405025	Gastos Varios	260.00	
		11,061.00	
401	Personal de Planta	1,155.00	
408011	Correos	100.00	
408012	Teléfonos	910.00	
408013	Télex	145.00	
408014	Fax	845.00	
		3,155.00	
405011	Papelería/artículos escritorio	850.00	
405031	Papel Fanfold	300.00	
405032	Cintas y otros	600.00	
		1,750.00	
		173,147.00	

212

Programa : VIII SISTEMA DE INFORMACION, ESTADISTICA E INFORMATICA

Subprograma : 2

Desarrollo y soporte técnico de proyectos derivados de requerimientos de la Asociación

Objetivos: Atender necesidades de la Secretaría General y de los Departamentos en materia de información, así como en el desarrollo de sistemas y programas de aplicación

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
B 2 1	Mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de apoyo al Convenio de Pagos SICAP/ALADI	Apoyo técnico en el perfeccionamiento del SICAP-ALADI, en coordinación con el Departamento de Política Financiera y Monetaria (actividad 11.1.1). Estadísticas del SICAP disponibles
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
B 2 2	Diseño y desarrollo de la Red de Información Financiera Regional	Diseño del sistema, en coordinación con el Departamento de Política Financiera y Monetaria (actividad 11.2.3)
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
B 2 3	Diseño, desarrollo, puesta en marcha y mantenimiento de base datos de diversos sectores productivos	Bases de Datos de algunos sectores en coordinación con el Departamento de Sectores Productivos (actividad 5.1.1) Apoyo en la instalación del SE-ACT (actividad 5.2.4)
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
B 2 4	Diseño y desarrollo del Sistema de Información de Comercio Exterior de Servicios	Propuesta de proyecto en coordinación con los Departamentos de Servicios (actividad 6.1.3) y Programación (actividad 3.2.2) para el diseño de un sistema de información de comercio exterior de servicios
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
B 2 5	Proyecto, diseño y desarrollo del Sistema de Información de Normas Legales de Comercio Exterior	Propuesta de proyecto en coordinación con los Departamentos de Política Comercial (actividad 10.2.3) y Programación (actividad 3.2.2) para el diseño de un sistema de información de normas legales
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
B 2 6	Apoyar a la Dirección Superior y a los demás departamentos en el análisis, programación y desarrollo de los sistemas para atender sus necesidades de informa-	Sistemas específicos para atender las necesidades de información de la Secretaría General y de sus departamentos

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	5,267.00	
40301	Viajes-Personal de Planta	3,700.00	
		8,967.00	
401	Personal de Planta	15,475.00	
		15,475.00	
401	Personal de Planta	30,426.00	
		30,426.00	
401	Personal de Planta	22,685.00	
		22,685.00	
401	Personal de Planta	8,505.00	
		8,505.00	
401	Personal de Planta	19,202.00	

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
	ción	
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
8 2 7	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
8 2 8	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
8 2 9	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA	

OBJETO DEL GASTO		
Rubro	D E N O M I N A C I O N	C O S T O U\$S
		19,202.00
401	Personal de Planta	3,965.00
405021	Papel y Cartulinas	1,000.00
405022	Mat.p/reproducción documentos	400.00
405023	Materiales p/fotocopiadoras	150.00
		5,515.00
401	Personal de Planta	210.00
408012	Teléfonos	230.00
408013	Télex	35.00
408014	Fax	335.00
		810.00
405011	Papeleria/articulos escritorio	170.00
405031	Papel Fanfold	60.00
405032	Cintas y otros	120.00
		350.00
		111,943.00

216

Programa : VIII SISTEMA DE INFORMACION, ESTADISTICA E INFORMATICA

Subprograma : 3

Análisis estadísticos

Objetivos: Efectuar análisis estadísticos como apoyo al desarrollo de los programas de trabajo de la Asociación, así como preparar y suministrar informes estadísticos sobre el intercambio comercial de bienes y servicios de los países miembros

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
8 3 1	Supervisión sobre la interpretación y aplicación de conceptos y definiciones del comercio internacional en los estudios y publicaciones de la Secretaría General	Estadísticas y documentos elaborados por la Secretaría General. Análisis y elaboración de estadísticas comparables internacionalmente
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
8 3 2	Análisis estadísticos para la obtención de los indicadores del sector externo	Obtención de índices de valores unitarios, quantum y relación de los términos de intercambio con la región y con el resto del mundo y de índices implícitos del comercio global de cada país miembro y de la región
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
8 3 3	Elaboración y preparación de estadísticas relativas a la estructura y evolución del comercio exterior de los países miembros	Publicación de los siguientes documentos - Estructura y evolución del comercio exterior consolidado de los países de la ALADI, período 1986-1989. - Evolución y estructura del intercambio comercial 1986-1988 de cada país miembro. - Estadísticas de comercio exterior de cada país miembro. - Informes trimestrales del intercambio comercial de cada país miembro según destino y procedencia. - Otros documentos estadísticos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
8 3 4	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
8 3 5	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	5,532.00

5,532.00

401	Personal de Planta	8,401.00
-----	--------------------	----------

8,401.00

401	Personal de Planta	15,483.00
-----	--------------------	-----------

15,483.00

401	Personal de Planta	4,446.00
405021	Papel y Cartulinas	1,700.00
405022	Mat.p/reproducción documentos	700.00
405023	Materiales p/fotocopiadoras	500.00

9,346.00

401	Personal de Planta	892.00
408011	Correos	100.00

218

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
<hr/> TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
8 3 6	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
<hr/> TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
<hr/> TOTAL DEL SUBPROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
408012	Teléfonos	260.00	
408013	Télex	120.00	
408014	Fax	320.00	
		1,692.00	
405011	Papeleria/articulos escritorio	510.00	
405031	Papel Fanfold	180.00	
405032	Cintas y otros	360.00	
		1,050.00	
			41,504.00

Programa : VIII SISTEMA DE INFORMACION, ESTADISTICA E INFORMATICA

Subprograma : 4

Informatización de la Asociación

Objetivos: Proyectar, desarrollar y poner en marcha el plan de informatización de la Asociación

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
B 4 1	Operación y soporte del sistema de computación de la ALADI	Logro de la máxima eficiencia en la producción de los servicios de procesamiento de datos y en la disponibilidad del equipo para el teleproceso desde terminales locales y remotas.
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
B 4 2	Análisis del software y del aprovechamiento de los recursos computacionales de la ALADI	Auditoría del uso de los equipos en la Asociación y mejora en la productividad del sistema.
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
B 4 3	Implementación de un sistema de automatización de oficinas en la Asociación	Puesta en marcha de un sistema piloto de automatización de oficinas.
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
B 4 4	Participación en cursos y seminarios de capacitación técnica para el soporte del Sistema Central de Información	Personal del Departamento de Información y Estadísticas capacitado
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
B 4 5	Capacitación especializada para la informatización de la Secretaría General	Personal de la Secretaría General capacitado (Programa de desarrollo de recursos humanos de la Secretaría, en coordinación con el Departamento de Administración y Finanzas, actividad 9.3.4)
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
B 4 6	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
B 4 7	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	69,688.00
40803	Alquiler Tecnologia Computador	3,900.00
		73,588.00
401	Personal de Planta	14,487.00
		14,487.00
401	Personal de Planta	10,328.00
40302	Viajes-Asesores y Consultores	1,500.00
40401	Consultores	3,000.00
		14,828.00
401	Personal de Planta	26,150.00
40301	Viajes-Personal de Planta	3,000.00
		29,150.00
401	Personal de Planta	2,162.00
40108	Becas y Capacitación	6,000.00
		8,162.00
401	Personal de Planta	2,208.00
405021	Papel y Cartulinas	300.00
405022	Mat.p/reproducción documentos	200.00
405023	Materiales p/fotocopiadoras	50.00
		2,758.00
401	Personal de Planta	437.00
408012	Teléfonos	400.00
408013	Télex	50.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
B 4 B	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	US\$
408014	Fax	450.00	
			1,337.00
405011	Papeleria/articulos escritorio	170.00	
405031	Papel Fanfold	60.00	
405032	Cintas y otros	120.00	
			350.00
			144,660.00

Programa : VIII SISTEMA DE INFORMACION, ESTADISTICA E INFORMATICA

Subprograma : 5

Dirección, coordinación y supervisión
del Programa

Objetivos: Ejecutar el Programa, coordinar los trabajos en materia de información comercial con otros organismos, y asegurar la consecución de los objetivos y resultados previstos en el Programa

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
8 5 1	Investigación y análisis de posibilidades de desarrollo de sistemas de información en otras áreas. Asesorar y asistir a la Dirección Superior en las actividades que esta determine en el ámbito de su especialidad	Desarrollo de sistemas de información en otras áreas. Coordinación técnica con organismos regionales e internacionales en materia de estadísticas y sistemas de información.
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
8 5 2	Programación, dirección, coordinación y supervisión del Programa	Ejecución del programa de trabajos.
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA	
	TOTAL DEL PROGRAMA	

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	6,067.00	
40301	Viajes-Personal de Planta	3,000.00	
		9,067.00	
401	Personal de Planta	60,406.00	
		60,406.00	
		69,473.00	
			540,727.00

PROGRAMA IX

Denominación: ADMINISTRACION Y FINANZAS

Objetivos:

Administrar los recursos humanos, financieros y materiales de la Asociación y asistir a la Dirección Superior en los aspectos vinculados a las actividades administrativas de la Secretaría General.

PRESUPUESTO 1990 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : IX ADMINISTRACION Y FINANZAS

Sub-Programa	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suministros	Edificio y mantenimiento	Equipos y mantenimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	TOTAL
1	85881.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	900.00	0.00	87,081.00
2	99693.00	0.00	0.00	0.00	3070.00	2400.00	50500.00	13840.00	0.00	169,503.00
3	57046.00	0.00	0.00	0.00	1840.00	0.00	0.00	2600.00	0.00	61,486.00
4	80530.00	0.00	0.00	0.00	2070.00	92600.00	29000.00	5260.00	0.00	209,460.00
TOTAL	323150.00	0.00	0.00	0.00	7280.00	95000.00	79500.00	22600.00	0.00	527,530.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No. Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
002	1	12.00	50,280.00
T07	1	12.00	25,681.00
T06	3	24.25	44,538.00
T05	3	24.25	38,974.00
T04	1	12.00	16,935.00
S69	1	12.00	16,936.00
T03	1	0.75	939.00
S68	3	25.75	32,244.00
S67	3	24.50	27,682.00
S66	1	0.50	516.00
S65	1	1.75	1,657.00
S64	2	13.25	11,567.00
S63	4	36.50	29,633.00
S61	1	12.00	8,568.00
TOTALES	26	211.50	306,150.00

Otros conceptos

4.01.06	Horas Extra	7,000.00
4.01.08	Becas y capacitación	10,000.00
	TOTAL	323,150.00

Programa : IX ADMINISTRACION Y FINANZAS
 Subprograma : 1
 Dirección y Sistema de Administración

Objetivos: Asegurar la consecución de los objetivos y resultados previstos con relación a la política presupuestal de la Asociación

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
9 1 1	Supervisar, coordinar y controlar las acciones a cargo de los sectores Personal, Finanzas y control y Servicios Generales	Supervisión, coordinación y control permanente
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 1 2	Asesorar a la Dirección Superior en relación con las actividades administrativas de la Secretaría	Proponer métodos y procedimientos que tiendan a racionalizar la actividad administrativa de la Secretaría
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 1 3	Elaborar en coordinación con el Departamento de Programación las actividades-resultados programadas para el año 1991	Proyecto de actividades-resultado de cada uno de los programas aprobados para el ejercicio 1991
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 1 4	Elaborar y actualizar el sistema de ejecución presupuestal y de la situación económica-financiera de la Asociación	Control e información de la situación financiera, patrimonial y del estado de ejecución presupuestal
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 1 5	Planificar y controlar las acciones inherentes a la conservación y equipamiento del edificio sede	Supervisar el cumplimiento de las acciones relacionadas con la conservación y el equipamiento del edificio sede
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 1 6	Seguimiento y actualización contable de convenios de cooperación técnica en coordinación con el Departamento de Programación	Estados de ejecución contable de los convenios y proyectos de cooperación técnica
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 1 7	Suministrar información presupuestal económica y financiera de la Asociación	Apoyo técnico y administrativo a la Comisión de Presupuesto
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 1 8	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y co-

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	25,184.00	
40106	Horas Extra	7,000.00	
		32,184.00	
401	Personal de Planta	7,013.00	
		7,013.00	
401	Personal de Planta	7,013.00	
		7,013.00	
401	Personal de Planta	11,203.00	
		11,203.00	
401	Personal de Planta	5,601.00	
		5,601.00	
401	Personal de Planta	16,310.00	
		16,310.00	
401	Personal de Planta	5,601.00	
		5,601.00	
401	Personal de Planta	956.00	

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
--------	---------------------------	----------------------

reos

TOTAL DE LA ACTIVIDAD

9 1 9	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
-------	---	--

TOTAL DE LA ACTIVIDAD

TOTAL DEL SUBPROGRAMA

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
408011	Correos	100.00
408012	Teléfonos	100.00
408013	Télex	60.00
408014	Fax	140.00
408015	Encomiendas y flates	500.00
		1,856.00
405011	Papeleria/articulos escritorio	300.00
		300.00
		87,081.00

Programa : IX ADMINISTRACION Y FINANZAS
 Subprograma : 2
 Administracion de recursos financieros

Objetivos: Aplicar la política financiera adoptada por la Dirección Superior

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
9 2 1	Programar, organizar, dirigir y controlar las actividades del subprograma	Ejecución y control de actividades del subprograma
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 2 2	Preparar los estados que integran el sistema de información contable-financiero de la Asociación	Informe mensual sobre la situación patrimonial y presupuestal Estados analíticos y detallados de ejecución presupuestal Preventivos financieros mensuales Plan de compras y evaluación cuatrimestral
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 2 3	Registro y control de las operaciones contables de la Secretaría	Ejecución de las operaciones contables: Imputación, registro y control Conciliación y análisis de cuentas Preparación de órdenes de pago Administración del Fondo de Previsión Control de cuentas a través de registros
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 2 4	Determinación de costos para las actividades-resultado programadas para el ejercicio 1991	Determinación de costos por actividades para el ejercicio 1991
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 2 5	Realizar y controlar operaciones financieras relacionadas con la recepción y depósito de cobranzas, así como los pagos por compras, gastos y retribuciones del personal	Realización y control permanente de operaciones financieras
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 2 6	Llevar a cabo las operaciones relacionadas con el mantenimiento de equipos, las adquisiciones de materiales y suministro a los distintos departamentos de la Secretaría	Ejecución y control de las adquisiciones y suministros de materiales
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	10,701.00
		10,701.00
401	Personal de Planta	19,568.00
		19,568.00
401	Personal de Planta	27,362.00
405024	Serv.Contrat.-Encuadernaciones	700.00
		28,062.00
401	Personal de Planta	5,354.00
		5,354.00
401	Personal de Planta	18,913.00
40804	Locomoción	500.00
40005	Seguro sobre Bienes	12,500.00
40807	Otros Gastos Diversos	600.00
		32,513.00
401	Personal de Planta	15,699.00
406011	Alquiler oficina de materiales	2,400.00
407021	Mantenimiento de Equipos	11,280.00
407022	Mantenimiento Eq. Computador	33,820.00
407025	Mant.Micros Representaciones	5,400.00
		68,599.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
9 2 7	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
9 2 8	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
9 2 9	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	2,096.00	
405021	Papel y Cartulinas	500.00	
405022	Mat.p/reproducción documentos	250.00	
405023	Materiales p/fotocopiadoras	220.00	
405025	Gastos Varios	60.00	
		3,126.00	
405011	Papelería/artículos escritorio	800.00	
405031	Papel Fanfold	140.00	
405032	Cintas y otros	400.00	
		1,340.00	
408012	Teléfonos	90.00	
408013	Télex	40.00	
408014	Fax	110.00	
		240.00	
		169,503.00	

Programa : IX ADMINISTRACION Y FINANZAS
 Subprograma : 3
 Administracion de recursos humanos

Objetivos: Aplicar la política de personal adoptada por la Dirección Superior

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
9 3 1	Planificar, supervisar y coordinar los trabajos de responsabilidad del sector	Ejecución de actividades
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 3 2	Asesorar al Director del Departamento en asuntos relacionados con la administración de personal y la aplicación de las normas vigentes	Asesoramiento permanente
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 3 3	Revisar y mantener las normas generales y específicas sobre personal	Comunicaciones al personal sobre modificaciones a las normas
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 3 4	Formular y aplicar el programa de desarrollo de recursos humanos de la Secretaría. Aplicar el sistema de evaluación del personal de la Secretaría. Mantener el manual de clasificación y evaluación de cargos	Programa de desarrollo de recursos humanos de la Secretaría. Carrera administrativa. Evaluación del personal. Capacitación orientada del personal. Organización de concurso para provisión de cargos
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 3 5	Procesar y controlar el sistema computarizado del personal	Mantenimiento y actualización del sistema computarizado del personal
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 3 6	Administrar las remuneraciones del personal	Informes mensuales a efectos de liquidación de sueldos. Certificaciones
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 3 7	Administrar los contratos de la Secretaría General	Administración de contratos
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 3 8	Analizar la legislación laboral internacional y la estructura de salarios y be-	Informes comparativos

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	9,183.00	
40807	Otros Gastos Diversos	1,200.00	
		10,383.00	
401	Personal de Planta	3,673.00	
40807	Otros Gastos Diversos	960.00	
		4,633.00	
401	Personal de Planta	1,544.00	
		1,544.00	
401	Personal de Planta	10,545.00	
40108	Becas y Capacitación	10,000.00	
		20,545.00	
401	Personal de Planta	7,723.00	
		7,723.00	
401	Personal de Planta	4,571.00	
		4,571.00	
401	Personal de Planta	6,775.00	
		6,775.00	
401	Personal de Planta	1,619.00	

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
	beneficios de otros organismos regionales e internacionales	
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 3 9	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 3 10	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
9 3 11	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA	

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
			1,619.00
401	Personal de Planta	1,413.00	
405021	Papel y Cartulinas	400.00	
405022	Mat.p/reproducción documentos	200.00	
405023	Materiales p/fotocopiadoras	340.00	
			2,353.00
405011	Papelería/artículos escritorio	500.00	
405031	Papel Fanfold	100.00	
405032	Cintas y otros	300.00	
			900.00
408012	Teléfonos	180.00	
408013	Télex	40.00	
408014	Fax	220.00	
			440.00
			61,486.00

Programa : IX ADMINISTRACION Y FINANZAS
 Subprograma : 4
 Administración de recursos materiales

Objetivos: Programar y llevar a cabo el mantenimiento de la infraestructura, las instalaciones y los servicios del edificio sede y de los vehículos afectados a la Secretaría. Programar, dirigir, organizar y controlar las actividades de Tracción, Impresión e Intendencia

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
9 4 1	Planificar y controlar las tareas relativas a la contratación de servicios y la compra de insumos, máquinas, equipos y mobiliario de la Secretaría	Adquisición de bienes, modernización y mejoramiento de la capacidad operativa de los servicios de la Secretaría
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
9 4 2	Elaborar el plan anual y controlar la ejecución de los trabajos de conservación y mejoras del edificio y bienes muebles de la sede	Ejecución de los trabajos de conservación y mejora del edificio sede y bienes muebles previstos en el plan anual
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
9 4 3	Supervisar la seguridad física de la propiedad y del personal de la Secretaría	Ejecución del sistema de seguridad y vigilancia
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
9 4 4	Controlar el inventario de equipos, máquinas, muebles y demás bienes y administrar la venta o donación de bienes en desuso	Control anual de inventario
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
9 4 5	Prestar los servicios de intendencia	Ejecución de servicios de intendencia
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
9 4 6	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	18,366.00	
40701	Inversiones Equipo permanente	21,000.09	
40807	Otros Gastos Diversos	2,840.00	
		42,206.00	
401	Personal de Planta	4,341.00	
407023	Reparaciones de Equipos	7,500.00	
407024	Mant.y Reparación Vehiculos	500.00	
		12,341.00	
401	Personal de Planta	6,495.00	
		6,495.00	
401	Personal de Planta	3,089.00	
		3,089.00	
401	Personal de Planta	46,559.00	
406012	Servicios de mantenimiento	35,600.00	
406013	Consumos Agua,Luz,GasOil	37,000.00	
406014	Mat.p/reparac.y mantenimiento	2,600.00	
406015	Impuestos Municipales y Gastos	2,400.00	
40602	Conservación y Mejoras Local	15,000.00	
40804	Locomoción	2,000.00	
		141,159.00	
401	Personal de Planta	1,680.00	
405021	Papel y Cartulinas	500.00	
405022	Mat.p/reproducción documentos	250.00	
405023	Materiales p/fotocopiadoras	220.00	
		2,650.00	

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
9 4 7	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
9 4 8	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		
TOTAL DEL PROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
405011	Papelería/artículos escritorio	1,100.00	
			1,100.00
408012	Teléfonos	130.00	
408013	Télex	60.00	
408014	Fax	230.00	
			420.00
			209,460.00
			527,530.00

PROGRAMA X

Denominación: POLITICA COMERCIAL

Objetivos:

Utilización de los mecanismos e instrumentos previstos en el Tratado de Montevideo 1980 para la expansión y fortalecimiento del comercio intrarregional, en términos equitativos de intercambio. Armonización de las normas e instrumentos de política aduanera. Adopción de la nueva nomenclatura común de la Asociación basada en el Sistema Armonizado de Codificación y Designación de Mercancías.

PRESUPUESTO 1990 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : X POLITICA COMERCIAL

=====

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tros	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	78514.00	6380.00	10340.00	42000.00	2250.00	0.00	0.00	2300.00	0.00	141,784.00
2	165255.00	0.00	8500.00	28200.00	2600.00	0.00	0.00	1800.00	0.00	206,355.00
3	67218.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,218.00
TOTAL	310987.00	6380.00	18840.00	70200.00	4850.00	0.00	0.00	4100.00	0.00	415,357.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No.Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
D02	1	12.00	50,282.00
E02	2	24.00	75,375.00
E01	1	12.00	33,944.00
T06	3	24.50	44,997.00
T05	3	24.50	39,378.00
S69	1	12.00	16,936.00
T03	1	2.50	3,130.00
S68	1	0.50	626.00
T02	2	24.00	27,119.00
S67	1	0.75	847.00
S66	1	0.50	516.00
T01	1	12.00	11,357.00
S65	1	0.25	237.00
S64	1	2.50	2,183.00
S63	1	5.00	4,060.00
TOTALES	21	157.00	310,987.00

Programa : X POLITICA COMERCIAL

Subprograma : I

Estudios y proyectos

Objetivos: Evaluar la incidencia de los acuerdos negociados en el comercio regional, y el impacto de las políticas comerciales de los países miembros en el proceso de intercambio comercial regional dentro del actual contexto económico internacional

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
10 1 1	Promover la profundización de la integración y la cooperación económica regional en el área comercial	Propuestas de negociación para la profundización del proceso de integración en materia comercial
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
10 1 2	Promover el desarrollo de la oferta exportable regional	<p>Profundización del análisis de la oferta exportable de los países miembros y propuestas de acciones específicas para su desarrollo a nivel regional a través de un mayor intercambio entre sectores y grupos de países con demanda para esos productos.</p> <p>Actualizar y completar para todos los países la base de apoyo y consulta de la superposición de las exportaciones y del cruce entre demanda y oferta regional. Identificar en coordinación con los departamentos de Sectores Productivos (actividad 5.1.2) y Negociaciones (actividad 4.2.3), productos específicos que puedan ser objeto de acuerdos.</p> <p>Dicho trabajo se desarrollará con la cooperación técnica del PNUD, en coordinación con el Departamento de Programación (actividad 3.2.2)</p>
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
10 1 3	Analizar las políticas comerciales adoptadas por los países miembros	<p>Investigación y relevamiento de información sobre la repercusión de las principales políticas de comercio exterior de los países miembros en el intercambio comercial intrarregional, en coordinación con el Departamento de Programación (actividad 3.3.2).</p> <p>Consolidación de estudios previos e informe final sobre compras estatales orientadas al establecimiento de un mecanismo preferencial a favor de la región para importaciones que los países miembros realizan desde extrazona. Actuali-</p>

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	15,355.00
		15,355.00
401	Personal de Planta	15,604.00
40202	Personal temporal	5,000.00
40301	Viajes-Personal de Planta	1,000.00
		21,604.00
401	Personal de Planta	14,390.00
40301	Viajes-Personal de Planta	1,000.00
40302	Viajes-Asesores y Consultores	6,840.00
40401	Consultores	42,000.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
		zación periódica de los estudios nacionales de cada país miembro
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
10 1 4	Analizar la evolución del comercio de los países miembros, y el uso de los mecanismos e instrumentos previstos en el Tratado de Montevideo 1980, para promover y expandir el comercio regional	Análisis e informes sobre el comportamiento, composición y tendencia del comercio regional y total de los países miembros, evaluando entre otros factores, el grado de diversificación de los mercados de origen y de destino así como el grado de aprovechamiento y cumplimiento de los compromisos asumidos a través de los mecanismos e instrumentos del Tratado de Montevideo 1980 y de su incidencia en el comercio regional, en coordinación con los departamentos de Negociaciones (actividad 4.1.3) e Información y Estadística (actividad 8.3.3)
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
10 1 5	Analizar la evolución de las negociaciones de la Ronda Uruguay en el ámbito del GATT	Documentos e informes sobre la evolución de los diversos temas de negociación llevadas a cabo en la Ronda Uruguay. En coordinación con el Departamento de Servicios (actividad 6.2.1) y el SELA
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
10 1 6	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
10 1 7	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
		64,230.00
401	Personal de Planta	13,095.00
40202	Personal temporal	1,380.00
		14,475.00
401	Personal de Planta	14,758.00
40301	Viajes-Personal de Planta	1,500.00
		16,258.00
401	Personal de Planta	3,939.00
405021	Papel y Cartulinas	400.00
405022	Mat.p/reproducción documentos	200.00
405023	Materiales p/fotocopiadoras	450.00
405025	Gastos Varios	100.00
		5,089.00
401	Personal de Planta	1,373.00
408011	Correos	100.00
408012	Teléfonos	900.00
408013	Télex	340.00
408014	Fax	860.00
408015	Encomiendas y fletes	100.00
		3,673.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
10 1 8	Utilización de articulos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de articulos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
405011	Papeleria/articulos escritorio	500.00
405031	Papel Fanfold	150.00
405032	Cintas y otros	450.00
		1,100.00
		141,784.00

Programa : X POLITICA COMERCIAL
 Subprograma : 2
 Regulación del comercio exterior

Objetivos: Promover la armonización de los instrumentos aduaneros y de la Nomenclatura de la Asociación y realizar el seguimiento de las normas que regulan el comercio exterior de los países miembros

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
10 2 1	Promover la armonización de los instrumentos aduaneros nacionales y su coordinación con los países de la ALADI	Normas regionales comunes en materia de valoración aduanera y actualización de las normas nacionales e internacionales en la materia. Propuestas de acciones dirigidas a la simplificación y racionalización progresiva de regímenes y procedimientos aduaneros, y a la normalización de sus documentos.
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
10 2 2	Armonizar la Nomenclatura arancelaria de la Asociación	Adopción y perfeccionamiento de la nueva Nomenclatura de la Asociación basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. Realización de las correlaciones entre la NALADI basada en el Sistema Armonizado y : - la NALADI (NCCA) - la NANDINA - aranceles nacionales - productos comprendidos en acuerdos. Mantener alineados los textos español y portugués de la nomenclatura con los correspondientes a los idiomas oficiales del Sistema Armonizado, y seguimiento de los trabajos en nomenclatura de los países miembros. Asesoramiento a los países miembros para la adopción del Sistema Armonizado
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
10 2 3	Realizar la clasificación y registro actualizado de las normas que regulan el comercio exterior de los países miembros	Actualización y sistematización del banco de datos sobre aranceles, medidas no arancelarias y normas legales que se aplican al comercio exterior de los países miembros en coordinación con el Departamento de Información y Estadística (actividad 8.2.5) Documentos informativos de los cambios que se registran mensualmente en la a-

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	38,131.00
40301	Viajes-Personal de Planta	6,700.00
40302	Viajes-Asesores y Consultores	300.00
40401	Consultores	6,000.00
		51,131.00
401	Personal de Planta	45,404.00
40301	Viajes-Personal de Planta	1,500.00
40401	Consultores	22,200.00
		69,104.00
401	Personal de Planta	73,711.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
		plicación de estas normas. Consolidación anual de todas las normas que regulan el comercio a nivel de cada país en coordinación con los departamentos de Negociaciones (actividad 4.1.7) e Información y Estadística (actividad 8.2.5)
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
10 2 4	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
10 2 5	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
10 2 6	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA	

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
		73,711.00	
401	Personal de Planta	7,117.00	
405021	Papel y Cartulinas	600.00	
405022	Mat.p/reproducción documentos	250.00	
405023	Materiales p/fotocopiadoras	650.00	
		8,617.00	
401	Personal de Planta	892.00	
408011	Correos	100.00	
408012	Teléfonos	800.00	
408013	Télex	260.00	
408014	Fax	540.00	
408015	Encasillados y flotes	100.00	
		2,692.00	
405011	Papeleria/articulos escritorio	500.00	
405031	Papel Fanfold	150.00	
405032	Cintas y otros	450.00	
		1,100.00	
		204,355.00	

200

Programa : X POLITICA COMERCIAL
Subprograma : 3
Dirección, coordinación y supervisión
del Programa

Objetivos: Organizar, dirigir y supervisar los trabajos y actividades que se desarrollan
en el Departamento

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
10 3 1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	Ejecución del Programa
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD	
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA	
	TOTAL DEL PROGRAMA	

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	67,218.00
		67,218.00
		67,218.00
		415,357.00

PROGRAMA XI

Denominación: COOPERACION FINANCIERA Y MONETARIA

Objetivos:

Evaluar los requerimientos de los países miembros en materias financiera y monetaria, efectuar el seguimiento de los mecanismos vigentes y formular propuestas para su perfeccionamiento o ampliación y el establecimiento de nuevas modalidades de cooperación en esas áreas.

Desarrollar acciones de cooperación regional en el área del financiamiento de las exportaciones y del seguro de crédito. Promover la incorporación de un esquema adicional de financiamiento a las exportaciones, así como de modalidades de cooperación en esas áreas.

PRESUPUESTO 1990 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : XI COOPERACION FINANCIERA Y MONETARIA

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tros	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	60603.00	0.00	17700.00	15000.00	4030.00	0.00	0.00	9300.00	0.00	106,633.00
2	38587.00	0.00	12000.00	0.00	2000.00	0.00	0.00	850.00	0.00	53,437.00
3	50282.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,282.00
TOTAL	149472.00	0.00	29700.00	15000.00	6030.00	0.00	0.00	10150.00	0.00	210,352.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No.Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
D02	1	12.00	50,282.00
T07	2	24.00	51,366.00
T06	1	0.50	918.00
T05	1	1.00	1,608.00
T03	1	3.25	4,070.00
S68	1	1.00	1,252.00
S67	1	1.25	1,411.00
S66	2	12.25	12,642.00
T01	1	12.00	11,357.00
S65	1	2.50	2,365.00
S64	1	7.00	6,112.00
S63	1	7.50	6,089.00
TOTALES	14	84.25	149,472.00

Programa : XI COOPERACION FINANCIERA Y MONETARIA

Subprograma : I

Cooperación financiera, monetaria y cambiaria

Objetivos: Evaluar los requerimientos de los países miembros en materia financiera y monetaria, efectuar el seguimiento de los mecanismos vigentes y formular propuestas para su perfeccionamiento o ampliación y el establecimiento de nuevas modalidades de cooperación en esas áreas

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
11 1 1	Desarrollar acciones en materia del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y Acuerdo de Santo Domingo. Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios Reunión del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios	Seguimiento de la operación del Sistema de Pagos y apoyo a las actividades relacionadas con su funcionamiento y perfeccionamiento operativo. Elaboración de informes periódicos, estadísticos y de evaluación, sobre el funcionamiento del Sistema. Mantenimiento y perfeccionamiento del SICAP-ALADI y de sus manuales con el apoyo técnico del Departamento de Información y Estadística (actividad 8.2.1)
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
11 1 2	Desarrollar acciones tendientes a fortalecer, perfeccionar o ampliar la cooperación financiera y monetaria intrarregional. Captación de recursos externos para fortalecer o ampliar los mecanismos vigentes	Perfeccionamiento o ampliación de la cooperación financiera y monetaria intrarregional. Presentación de antecedentes y propuestas a los Organos Auxiliares. Presentar a los Organos Auxiliares, propuestas y esquemas viables para definir las eventuales gestiones a desarrollar
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
11 1 3	Desarrollar acciones de cooperación en materia de deuda externa intrarregional	Sistematización y actualización de información sobre la deuda externa latinoamericana. Conformación de una base de informaciones. Análisis e informes sobre las propuestas que se presenten en el ámbito latinoamericano (Grupo de los 8, BID, CEARA, CEPAL) Seguimiento y elaboración de informes sobre los acuerdos y negociaciones que celebren los países miembros para la administración de la deuda intralatinoamericana, o para la eventual cooperación que puedan concertar con base en la misma
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	17,507.00
40301	Viajes-Personal de Planta	6,400.00
40802	Gts.Represent.Conf.y Reuniones	2,000.00

25,907.00

401	Personal de Planta	13,550.00
40301	Viajes-Personal de Planta	7,000.00
40302	Viajes-Asesores y Consultores	2,800.00
40401	Consultores	6,000.00

29,350.00

401	Personal de Planta	9,346.00
40401	Consultores	6,000.00

15,346.00

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
11 1 4	Analizar la evolución de los sistemas financiero, monetario y cambiario de los países miembros	Recopilación, sistematización y elaboración de informes actualizados sobre los regímenes financieros, monetarios y cambiarios de los países miembros. Informes sobre la situación financiera intrarregional e internacional. Informes sobre los principales acontecimientos vinculados a los mecanismos u organismos internacionales de apoyo financiero.
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
11 1 5	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
11 1 6	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
11 1 7	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministro de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
11 1 8	Prestación de servicios	Servicio en reuniones
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	4,118.00
40302	Viajes-Asesores y Consultores	1,500.00
40401	Consultores	3,000.00
		8,618.00
401	Personal de Planta	11,289.00
405021	Papel y Cartulinas	1,000.00
405022	Mat.p/reproducción documentos	500.00
405023	Materiales p/fotocopiadoras	130.00
		12,919.00
401	Personal de Planta	3,847.00
408011	Correos	300.00
408012	Teléfonos	6,100.00
408013	Télex	300.00
408014	Fax	600.00
		11,147.00
405011	Papelería/articulos escritorio	500.00
405031	Papel Fanfold	300.00
405032	Cintas y otros	700.00
		1,500.00
401	Personal de Planta	946.00
40505	Conferencias y Reuniones	900.00
		1,846.00
		106,633.00

ca 270

Programa : XI COOPERACION FINANCIERA Y MONETARIA

Subprograma : 2

Cooperación en el área del financiamien-
to y del seguro de crédito a las expor-
taciones

Objetivos: Desarrollar acciones de cooperación regional en el área del financiamiento de
las exportaciones y del seguro de crédito

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
11 2 1	Perfeccionar un esquema regional de financiamiento de las exportaciones, complementario de los mecanismos nacionales de apoyo. Realizar gestiones y negociaciones destinadas a la preparación de un informe evaluatorio y la elaboración de propuestas respecto del mandato establecido por la Resolución 101 del Comité de Representantes	Presentar al Consejo Asesor de Financiamiento de las Exportaciones, propuestas relacionadas con la configuración de un esquema adicional de financiamiento de las exportaciones
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
11 2 2	Desarrollar acciones de cooperación en materia de financiamiento de las exportaciones	Recopilación y sistematización de la información sobre los programas nacionales y subregionales de financiamiento del comercio. Seguimiento y elaboración de informes tendientes a la incorporación de modalidades e instrumentos de financiamiento que faciliten el intercambio. Reunión de coordinación con FELABAN Evaluación de los mecanismos no convencionales para el financiamiento del comercio intrarregional. Reunión de coordinación con FELABAN, CAF, FIAVB y ALIDE Análisis de fórmulas o mecanismos de financiamiento que faciliten: - la inversión de proyectos de desarrollo industrial; - la cooperación por sectores productivos específicos; y - la complementación económica intrarregional. - Reunión de coordinación con ALIDE y FELABAN Asistencia técnica al Departamento de Promoción Económica relacionada con proyectos de cooperación en materia financiera de los PMOER (actividad 7.1.2) y en coordinación con el Departamento de Sectores Productivos (actividad 5.1.2)
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O	U\$S
401	Personal de Planta	6,421.00	
40301	Viajes-Personal de Planta	3,000.00	
		9,421.00	
401	Personal de Planta	15,766.00	
40301	Viajes-Personal de Planta	7,000.00	
		22,766.00	

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
11 2 3	Proponer acciones de cooperación en el área del seguro de crédito a las exportaciones	Actualización del informe relativo a la situación de los sistemas de seguro y desarrollo de opciones para la cooperación regional. Establecimiento de una red de información financiera regional, en coordinación con el Departamento de Información y Estadística (actividad 8.2.2) y con CLACE-FELABAN y ALASECE
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
11 2 4	Utilización servicio de impresiones y fotocopias	Publicación de documentos y fotocopias
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
11 2 5	Utilización servicio de comunicaciones	Servicios telefónicos, télex, fax y correos
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
11 2 6	Utilización de artículos de escritorio y procesamiento de datos	Suministros de artículos de escritorio y de procesamiento de datos para microcomputadores
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	8,399.00
40301	Viajes-Personal de Planta	2,000.00
		10,399.00
401	Personal de Planta	6,373.00
405021	Papel y Cartulinas	700.00
405022	Mat.p/reproducción documentos	400.00
405023	Materiales p/fotocopiadoras	150.00
405025	Gastos Varios	200.00
		7,823.00
401	Personal de Planta	1,628.00
408011	Correos	200.00
408012	Teléfonos	220.00
408013	Télex	170.00
408014	Fax	260.00
		2,478.00
405011	Papeleria/articulos escritorio	550.00
		550.00
		53,437.00

Programa : XI COOPERACION FINANCIERA Y MONETARIA

Subprograma : 3

Dirección, coordinación y supervisión
del Programa

Objetivos: Dirigir y supervisar el desarrollo de los programas a cargo del Departamento

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
11 3 1	Dirigir, coordinar y supervisar el Programa	Coordinación con otros foros u organismos de la región involucrados en la cooperación financiera y monetaria, en coordinación con el Departamento de Programación (actividad 3.2.3) Ejecución del programa
TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA		
TOTAL DEL PROGRAMA		
TOTAL GENERAL		

Rubro	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	C O S T O U\$S
401	Personal de Planta	50,282.00
		50,282.00
		50,282.00
		210,352.00
		4,336,652.00

PERIODO ENERO-DICIEMBRE 1991

Programas y subprogramas

PRESUPUESTO 1991 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : I CONDUCCION POLITICA DE LA ASOCIACION

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tros	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	7510.00	800.00	0.00	0.00	5500.00	0.00	0.00	16800.00	0.00	30,610.00
2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4000.00	0.00	4,000.00
TOTAL	7510.00	800.00	0.00	0.00	5500.00	0.00	0.00	20800.00	0.00	34,610.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No.Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
565	1	7.00	6,689.00
563	1	1.00	821.00
TOTALES	2	8.00	7,510.00

PROGRAMA : 1 CONDUCCION POLITICA DE LA ASOCIACION

SUBPROGRAMA		OBJETO	DEL GASTO	
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	COSTO U\$S
1. 1	Organos políticos de la Asociación	401	Personal de Planta	7,510.00
		40202	Personal temporal	800.00
		40505	Conferencias y Reuniones	5,500.00
		40802	Gts.Represent.Conf.y Reuniones	13,300.00
		40806	Auditoría Contable Externa	3,500.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			30,610.00
1. 2	Negociaciones Gubernamentales	40802	Gts.Represent.Conf.y Reuniones	4,000.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			4,000.00
	TOTAL DEL PROGRAMA			34,610.00

PRESUPUESTO 1991 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : II DIRECCION SUPERIOR

=====

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tros	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	383772.00	59000.00	25000.00	0.00	4900.00	0.00	500.00	16000.00	0.00	489,172.00
2	439046.00	15000.00	0.00	0.00	37520.00	0.00	0.00	15650.00	0.00	507,216.00
TOTAL	822818.00	74000.00	25000.00	0.00	42420.00	0.00	500.00	31650.00	0.00	996,388.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No. Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
SS	1	12.00	91,966.00
SUB	2	24.00	147,786.00
D01	1	12.00	47,445.00
T04	4	37.50	69,215.00
T05	3	25.75	41,621.00
S69	8	96.00	136,360.00
T03	2	16.75	21,127.00
S68	3	25.75	32,479.00
S67	1	9.75	11,106.00
S66	2	13.50	14,056.00
T01	1	12.00	11,474.00
S65	2	13.50	12,901.00
S64	10	115.75	102,110.00
S63	4	48.00	39,409.00
S62	1	12.00	9,264.00
TOTALES	45	474.25	788,318.00

Otros conceptos

4.01.09	Asignación global para reconsideraciones	3.100,00
4.01.10	Compensación especial	31.400,00
	TOTAL	822.818,00

PROGRAMA : 2 DIRECCION SUPERIOR

SUBPROGRAMA		OBJETO	DEL GASTO	
Codigo	DE DENOMINACION	CODIGO	DE DENOMINACION	COSTO U\$S
2.1	Secretaría General y Subsecretarías	401	Personal de Planta	349,272.00
		40109	Asign.global reconsideraciones	3,100.00
		40110	Compensación especial	31,400.00
		402012	Asesores	59,000.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	25,000.00
		405011	Papelería/artículos escritorio	600.00
		405021	Papel y Cartulinas	2,000.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	700.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	1,020.00
		405024	Serv.Contrat.-Encuadernaciones	500.00
		405025	Gastos Varios	80.00
		407024	Mant.y Reparación Vehículos	500.00
		408011	Correos	1,500.00
		408012	Teléfonos	6,800.00
		408013	Télex	3,000.00
		408014	Fax	2,300.00
		40804	Locomoción	2,000.00
		40807	Otros Gastos Diversos	400.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			489,172.00
2.2	Servicios de apoyo administrativo a los Organos de la Asociación	401	Personal de Planta	439,046.00
		40202	Personal temporal	15,000.00
		405011	Papelería/artículos escritorio	1,500.00
		405012	Diarios y Revistas	2,500.00
		405021	Papel y Cartulinas	3,500.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	2,100.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	2,300.00
		405024	Serv.Contrat.-Encuadernaciones	800.00
		405025	Gastos Varios	320.00
		405031	Papel Fanfold	200.00
		405032	Cintas y otros	700.00
		40504	Libros y Mat.para Biblioteca	23,000.00
		40505	Conferencias y Reuniones	600.00
		408011	Correos	8,000.00
		408012	Teléfonos	650.00
		408013	Télex	400.00
		408014	Fax	600.00
		408015	Encomiendas y fletes	300.00
		40802	Ets.Represent.Conf.y Reuniones	4,200.00
		40804	Locomoción	500.00
		40807	Otros Gastos Diversos	1,000.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			507,216.00
	TOTAL DEL PROGRAMA			996,388.00

PRESUPUESTO 1991 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : III PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tros	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	37267.00	0.00	0.00	2500.00	1800.00	0.00	0.00	370.00	0.00	41,937.00
2	48211.00	0.00	20000.00	5000.00	290.00	0.00	0.00	980.00	0.00	74,481.00
3	37918.00	0.00	4000.00	0.00	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,098.00
4	20304.00	0.00	3500.00	4000.00	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	28,504.00
5	77658.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,658.00
TOTAL	221358.00	0.00	27500.00	11500.00	2270.00	0.00	0.00	2050.00	0.00	264,678.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No. Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
D02	1	12.00	50,391.00
E03	2	24.00	90,310.00
E02	1	12.00	37,798.00
T06	2	12.25	22,610.00
SG9	1	12.00	17,045.00
T03	1	0.50	630.00
SG7	1	0.50	570.00
SG6	1	0.50	521.00
SG4	1	0.75	663.00
SG3	1	1.00	820.00
TOTALES	12	75.50	221,358.00

PROGRAMA : 3 PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

SUBPROGRAMA Codigo	DENOMINACION	OBJETO CODIGO	DEL GASTO DENOMINACION	COSTO U\$S
3.1	Programación y presupuesto	401	Personal de Planta	37,267.00
		40401	Consultores	2,500.00
		405011	Papelería/artículos escritorio	400.00
		405021	Papel y Cartulinas	250.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	100.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	120.00
		405025	Gastos Varios	30.00
		405031	Papel Fanfold	200.00
		405032	Cintas y otros	700.00
		408012	Teléfonos	140.00
		408013	Télex	30.00
		408014	Fax	200.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			41,937.00
3.2	Coordinación y cooperación técnica	401	Personal de Planta	48,211.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	19,000.00
		40302	Viajes-Asesores y Consultores	1,000.00
		40401	Consultores	5,000.00
		405021	Papel y Cartulinas	150.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	60.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	80.00
		408011	Correos	200.00
		408012	Teléfonos	400.00
		408013	Télex	140.00
		408014	Fax	240.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			74,481.00
3.3	Evaluación de la marcha del proceso de integración y diseño y ajuste de estrategias que orienten acciones de mediano y largo plazo de la Asociación	401	Personal de Planta	37,918.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	4,000.00
		405021	Papel y Cartulinas	100.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	40.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	40.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			42,098.00
3.4	Coordinación institucional regional para la instrumentación de acuerdos en el ámbito del Tratado de Montevideo 1980	401	Personal de Planta	20,304.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	1,500.00
		40302	Viajes-Asesores y Consultores	2,000.00
		40401	Consultores	4,000.00

PROGRAMA : 3 PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

SUBPROGRAMA Codigo	DENOMINACION	OBJETO CODIGO	DEL GASTO DENOMINACION	COSTO U\$S
		408012	Teléfonos	340.00
		408013	Télex	40.00
		408014	Fax	220.00
		408015	Encomiendas y flotes	100.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			28,504.00
3. 5	Dirección, coordinación y supervisión del Programa	401	Personal de Planta	77,658.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			77,658.00
	TOTAL DEL PROGRAMA			264,678.00

PRESUPUESTO 1991 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : IV NEGOCIACIONES

Sub-Programa	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suministros	Edificio y mantenimiento	Equipos y mantenimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	TOTAL
	149610.00	0.00	0.00	0.00	12785.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162,395.00
	122095.00	0.00	5000.00	0.00	13785.00	0.00	0.00	3950.00	0.00	144,830.00
	88607.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,607.00
TOTAL	360312.00	0.00	5000.00	0.00	26570.00	0.00	0.00	3950.00	0.00	395,832.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No. Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
602	1	12.00	50,391.00
602	1	12.00	37,797.00
607	1	12.00	25,792.00
606	2	18.00	33,223.00
605	1	6.00	9,698.00
603	4	42.00	52,977.00
668	1	5.00	6,306.00
602	2	24.00	27,326.00
667	1	6.50	7,404.00
666	2	18.00	18,742.00
601	1	12.00	11,474.00
665	1	7.50	7,167.00
664	4	36.50	32,197.00
663	5	48.50	39,818.00
TOTALES	27	260.00	360,312.00

PROGRAMA : 4 NEGOCIACIONES

SUBPROGRAMA		OBJETO	DEL GASTO	
Código	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	COSTO U\$S
4. 1	Negociaciones gubernamentales en materia de comercio y complementación económica y tareas conexas	401	Personal de Planta	149,610.00
		405011	Papelaria/articulos escritorio	500.00
		405021	Papel y Cartulinas	7,300.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	3,400.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	550.00
		405025	Gastos Varios	800.00
		405031	Papel Fanfold	60.00
		405032	Cintas y otros	175.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			162,395.00
4. 2	Desarrollo de reuniones empresariales sectoriales	401	Personal de Planta	122,095.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	5,000.00
		405011	Papelaria/articulos escritorio	500.00
		405021	Papel y Cartulinas	7,300.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	3,400.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	550.00
		405025	Gastos Varios	800.00
		405031	Papel Fanfold	60.00
		405032	Cintas y otros	175.00
		40505	Conferencias y Reuniones	1,000.00
		408011	Correos	200.00
		408012	Teléfonos	650.00
		408013	Télex	600.00
		408014	Fax	1,000.00
		40802	Gts.Represent.Conf.y Reuniones	1,500.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			144,830.00
4. 3	Dirección, coordinación y supervisión del Programa	401	Personal de Planta	88,607.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			88,607.00
	TOTAL DEL PROGRAMA			395,832.00

PRESUPUESTO 1991 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : V PROMOCION DE SECTORES PRODUCTIVOS

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tros	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	97324.00	0.00	18200.00	11500.00	3910.00	0.00	0.00	2900.00	0.00	133,834.00
2	104559.00	6400.00	19800.00	3300.00	2890.00	0.00	0.00	2700.00	0.00	139,689.00
3	14018.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,018.00
TOTAL	215941.00	6400.00	38000.00	14800.00	6800.00	0.00	0.00	5600.00	0.00	287,541.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No. Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
B02	1	12.00	50,391.00
E03	1	12.00	45,154.00
T07	1	12.00	25,792.00
T06	2	13.00	23,995.00
T05	2	13.00	21,012.00
S09	1	12.00	17,044.00
T03	1	3.00	3,784.00
S08	1	0.75	946.00
S67	1	2.00	2,279.00
S66	2	13.00	13,536.00
S65	1	2.00	1,912.00
S64	1	4.00	3,528.00
S63	1	8.00	6,568.00
TOTALES	16	106.75	215,941.00

PROGRAMA : 5 PROMOCION DE SECTORES PRODUCTIVOS

SUBPROGRAMA		OBJETO	DEL GASTO	COSTO US\$
Codigo	DE NOMINACION	CODIGO	DE NOMINACION	
5. 1	Estudios, proyectos y propuestas para promover el comercio, la cooperación y la complementación económica regional	401	Personal de Planta	97,324.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	14,700.00
		40302	Viajes-Asesores y Consultores	3,500.00
		40401	Consultores	11,500.00
		405011	Papelería/artículos escritorio	600.00
		405021	Papel y Cartulinas	1,500.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	900.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	200.00
		405025	Gastos Varios	260.00
		405031	Papel Fanfold	100.00
		405032	Cintas y otros	350.00
		408011	Correos	200.00
		408012	Teléfonos	1,080.00
		408013	Télex	500.00
		408014	Fax	920.00
		408015	Encomiendas y fletes	200.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			133,834.00
5. 2	Promoción sectorial para la cooperación y la concertación empresarial	401	Personal de Planta	104,599.00
		40202	Personal temporal	6,400.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	14,600.00
		40303	Viáticos-particip.Seminarios	5,200.00
		40401	Consultores	3,300.00
		405011	Papelería/artículos escritorio	600.00
		405021	Papel y Cartulinas	1,000.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	700.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	140.00
		405031	Papel Fanfold	100.00
		405032	Cintas y otros	350.00
		408011	Correos	200.00
		408012	Teléfonos	1,050.00
		408013	Télex	590.00
		408014	Fax	870.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			139,689.00
5. 3	Dirección, coordinación y supervisión del Programa	401	Personal de Planta	14,018.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			14,018.00
	TOTAL DEL PROGRAMA			287,541.00

PRESUPUESTO 1991 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : VI PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL SECTOR SERVICIOS

COSTO DEB
97,324.00
14,700.00
3,500.00
11,500.00
600.00
1,500.00
900.00
200.00
260.00
100.00
350.00
200.00
1,080.00
500.00
920.00
200.00
33,834.00
04,599.00
6,400.00
14,600.00
5,200.00
3,300.00
600.00
1,000.00
700.00
140.00
100.00
350.00
200.00
1,050.00
590.00
870.00
9,689.00
4,018.00
4,018.00
287,500.00

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tros	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	89905.00	0.00	11700.00	10000.00	1790.00	0.00	0.00	2000.00	0.00	106,395.00
2	31267.00	0.00	4000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,267.00
TOTAL	112172.00	0.00	15700.00	10000.00	1790.00	0.00	0.00	2000.00	0.00	141,662.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No.Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
D02	1	12.00	50,392.00
E01	1	12.00	34,053.00
T05	1	0.25	404.00
T03	1	0.25	315.00
T02	1	12.00	13,663.00
S67	1	0.25	285.00
S66	1	0.25	260.00
T01	1	12.00	11,474.00
S65	1	0.25	239.00
S64	1	1.00	882.00
S63	1	0.25	205.00
TOTALES	11	50.50	112,172.00

PROGRAMA : 6 PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL SECTOR SERVICIOS

Codigo	SUBPROGRAMA DENOMINACION	OBJETO CODIGO	DEL GASTO DENOMINACION	COSTO U\$S
6.1	Desarrollo y fortalecimiento de las relaciones intrarregionales en el área de los servicios	401	Personal de Planta	80,905.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	7,700.00
		40302	Viajes-Asesores y Consultores	4,000.00
		40401	Consultores	10,000.00
		405011	Papeleria/articulos escritorio	350.00
		405021	Papel y Cartulinas	500.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	200.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	240.00
		405025	Gastos Varios	30.00
		405031	Papel Fanfold	120.00
		405032	Cintas y otros	350.00
		408011	Correos	200.00
		408012	Teléfonos	900.00
		408013	Télex	200.00
		408014	Fax	700.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			106,395.00
6.2	Dirección, coordinación y supervisión del Programa	401	Personal de Planta	31,267.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	4,000.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			35,267.00
	TOTAL DEL PROGRAMA			141,662.00

PRESUPUESTO 1991 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : VII SISTEMA DE APOYO DE LOS P.M.D.E.R.

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tros	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	102629.00	0.00	37077.00	46800.00	1560.00	0.00	0.00	1550.00	0.00	189,616.00
2	61655.00	0.00	41857.00	60750.00	2640.00	0.00	0.00	2300.00	0.00	169,202.00
3	26635.00	0.00	6706.00	3000.00	1830.00	0.00	0.00	1950.00	0.00	40,121.00
4	52881.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,881.00
TOTAL	243800.00	0.00	85640.00	110550.00	6030.00	0.00	0.00	5800.00	0.00	451,820.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	Mo.Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
E03	3	36.00	135,464.00
T06	1	0.50	923.00
T04	1	12.00	17,045.00
T03	2	13.50	17,028.00
S68	1	0.25	315.00
T02	1	12.00	13,662.00
S67	1	0.75	855.00
S66	4	36.25	37,742.00
T01	1	12.00	11,474.00
S65	1	0.50	478.00
S64	1	6.50	5,736.00
S63	1	3.75	3,078.00
TOTALES	18	134.00	243,800.00

PROGRAMA : 7 SISTEMA DE APOYO DE LOS P.M.D.E.R.

SUBPROGRAMA Codigo	DENOMINACION	OBJETO CODIGO	DEL GASTO DENOMINACION	COSTO US\$
7.1	Asistencia a los países de menor desarrollo económico relativo en sus negociaciones comerciales y gubernamentales	401	Personal de Planta	102,629.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	20,534.00
		40302	Viajes-Asesores y Consultores	16,543.00
		40401	Consultores	46,000.00
		405011	Papelería/artículos escritorio	350.00
		405021	Papel y Cartulinas	300.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	300.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	450.00
		405031	Papel Fanfold	60.00
		405032	Cintas y otros	100.00
		408011	Correos	150.00
		408012	Teléfonos	570.00
		408013	Télex	190.00
		408014	Fax	540.00
		408015	Encomiendas y fletes	100.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			189,616.00
7.2	Desarrollo y expansión de la oferta exportable	401	Personal de Planta	61,655.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	8,309.00
		40302	Viajes-Asesores y Consultores	33,548.00
		40401	Consultores	60,750.00
		405011	Papelería/artículos escritorio	350.00
		405021	Papel y Cartulinas	600.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	600.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	650.00
		405025	Gastos Varios	60.00
		405031	Papel Fanfold	80.00
		405032	Cintas y otros	300.00
		408011	Correos	200.00
		408012	Teléfonos	890.00
		408013	Télex	295.00
		408014	Fax	815.00
		408015	Encomiendas y fletes	100.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			169,202.00
7.3	Asistencia en el área del comercio y el transporte de los países de menor desarrollo económico relativo, y en especial de Bolivia y Paraguay	401	Personal de Planta	26,635.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	2,384.00
		40302	Viajes-Asesores y Consultores	4,322.00
		40401	Consultores	3,000.00

PROGRAMA : 7 SISTEMA DE APOYO DE LOS P.H.D.E.R.

SUBPROGRAMA Codigo	DENOMINACION	OBJETO CODIGO	DEL GASTO DENOMINACION	COSTO U\$S
		405011	Papeleria/articulos escritorio	300.00
		405021	Papel y Cartulinas	400.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	350.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	400.00
		405031	Papel Fanfold	80.00
		405032	Cintas y otros	300.00
		408011	Correos	150.00
		408012	Teléfonos	840.00
		408013	Télex	265.00
		408014	Fax	695.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			40,121.00
7. 4	Dirrección,coordinación y supervisión del Programa	401	Personal de Planta	52,881.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			52,881.00
	TOTAL DEL PROGRAMA			451,820.00

PRESUPUESTO 1991 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : VIII SISTEMA DE INFORMACION, ESTADISTICA E INFORMATICA

=====

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tros	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	160849.00	0.00	5000.00	0.00	18710.00	0.00	0.00	2000.00	0.00	186,559.00
2	77320.00	0.00	3700.00	0.00	1900.00	0.00	0.00	600.00	0.00	83,520.00
3	36973.00	0.00	0.00	0.00	3950.00	0.00	0.00	800.00	0.00	41,723.00
4	132361.00	0.00	4500.00	3000.00	900.00	0.00	0.00	900.00	0.00	141,661.00
5	83283.00	0.00	3000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	86,283.00
TOTAL	490786.00	0.00	16200.00	3000.00	25460.00	0.00	0.00	4300.00	0.00	539,746.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No. Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
D02	1	12.00	50,392.00
E03	1	12.00	45,155.00
T07	3	36.00	77,378.00
T06	2	13.50	24,917.00
T05	2	13.25	21,416.00
T04	1	12.00	17,045.00
S69	1	12.00	17,045.00
T03	4	37.50	47,300.00
S68	1	1.00	1,261.00
T02	8	96.00	109,304.00
S67	1	1.75	1,995.00
S66	2	13.25	13,797.00
T01	4	48.00	45,896.00
S65	1	0.75	717.00
S64	1	4.75	4,191.00
S63	1	8.50	6,977.00
TOTALES	34	322.25	484,786.00

Otros conceptos

4.01.08	Becas y capacitación	6.000,00
	TOTAL	490.786,00

PROGRAMA : 8 SISTEMA DE INFORMACION, ESTADISTICA E INFORMATICA

SUBPROGRAMA Codigo	DENOMINACION	OBJETO CODIGO	DEL GASTO DENOMINACION	COSTO U\$S
B. 1	Sistema de información de la ALADI	401	Personal de Planta	160,849.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	5,000.00
		405011	Papelería/artículos escritorio	850.00
		405021	Papel y Cartulinas	2,000.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	800.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	400.00
		405025	Gastos Varios	260.00
		405031	Papel Fanfold	6,000.00
		405031	Papel Fanfold	300.00
		405032	Cintas y otros	7,500.00
		405032	Cintas y otros	600.00
		408011	Correos	100.00
		408012	Teléfonos	910.00
		408013	Télex	145.00
		408014	Fax	845.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			186,559.00
B. 2	Desarrollo y soporte técnico de proyectos derivados de requerimientos de la Asociación	401	Personal de Planta	77,320.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	3,700.00
		405011	Papelería/artículos escritorio	170.00
		405021	Papel y Cartulinas	1,000.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	400.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	150.00
		405031	Papel Fanfold	60.00
		405032	Cintas y otros	120.00
		408012	Teléfonos	230.00
		408013	Télex	35.00
		408014	Fax	335.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			83,520.00
B. 3	Análisis estadísticos	401	Personal de Planta	36,973.00
		405011	Papelería/artículos escritorio	510.00
		405021	Papel y Cartulinas	1,700.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	700.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	500.00
		405031	Papel Fanfold	180.00
		405032	Cintas y otros	360.00
		408011	Correos	100.00
		408012	Teléfonos	260.00

PROGRAMA : 8 SISTEMA DE INFORMACION, ESTADISTICA E INFORMATICA

SUBPROGRAMA Codigo	DENOMINACION	OBJETO CODIGO	DEL GASTO DENOMINACION	COSTO US\$
		408013	Télex	120.00
		408014	Fax	320.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			41,723.00
8. 4	Informatización de la Asociación	401	Personal de Planta	128,361.00
		40108	Becas y Capacitación	6,000.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	3,000.00
		40302	Viajes-Asesores y Consultores	1,500.00
		40401	Consultores	3,000.00
		405011	Papeleria/articulos escritorio	170.00
		405021	Papel y Cartulinas	300.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	200.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	50.00
		405031	Papel Fanfold	60.00
		405032	Cintas y otros	120.00
		408012	Teléfonos	400.00
		408013	Télex	50.00
		408014	Fax	450.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			141,661.00
8. 5	Dirección, coordinación y supervisión del Programa	401	Personal de Planta	83,283.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	3,000.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			86,283.00
	TOTAL DEL PROGRAMA			539,746.00

PRESUPUESTO 1991 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : IX ADMINISTRACION Y FINANZAS

Sub-programa	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suministros	Edificio y mantenimiento	Equipos y mantenimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	TOTAL
1	75401.00	0.00	0.00	0.00	300.00	0.00	0.00	900.00	0.00	76,601.00
2	111076.00	0.00	0.00	0.00	3070.00	2400.00	50500.00	9840.00	0.00	176,886.00
3	59389.00	0.00	0.00	0.00	1840.00	0.00	0.00	2600.00	0.00	63,829.00
4	81217.00	0.00	0.00	0.00	2070.00	92600.00	49000.00	5260.00	0.00	229,147.00
TOTAL	327083.00	0.00	0.00	0.00	7280.00	95000.00	98500.00	18600.00	0.00	546,463.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No. Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
D02	1	12.00	50,391.00
T07	1	12.00	25,792.00
T06	3	24.25	44,759.00
T05	3	24.25	39,196.00
T04	1	12.00	17,045.00
SG9	1	12.00	17,045.00
T03	1	0.75	945.00
SG8	3	25.75	32,479.00
SG7	3	24.50	27,906.00
SG6	1	0.50	520.00
SG5	1	1.75	1,672.00
SG4	2	13.25	11,690.00
SG3	4	36.50	29,966.00
SG1	1	12.00	8,677.00
TOTALES	26	211.50	308,083.00

Otros conceptos

4.01.06	Horas extra	7,000.00
4.01.08	Becas y capacitación	12,000.00
	TOTAL	327,083.00

PROGRAMA : 9 ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBPROGRAMA		OBJETO	DEL GASTO	
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	COSTO U\$S
9.1	Dirección y Sistema de Administración	401	Personal de Planta	68,401.00
		40106	Horas Extra	7,000.00
		405011	Papelería/artículos escritorio	300.00
		408011	Correos	100.00
		408012	Teléfonos	100.00
		408013	Télex	60.00
		408014	Fax	140.00
		408015	Encomiendas y fletes	500.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			76,601.00
9.2	Administración de recursos financieros	401	Personal de Planta	111,076.00
		405011	Papelería/artículos escritorio	800.00
		405021	Papel y Cartulinas	500.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	250.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	220.00
		405024	Serv.Contrat.-Encuadernaciones	700.00
		405025	Gastos Varios	60.00
		405031	Papel Fanfold	140.00
		405032	Cintas y otros	400.00
		406011	Alquiler oficina de materiales	2,400.00
		407021	Mantenimiento de Equipos	11,280.00
		407022	Mantenimiento Eq. Computador	33,820.00
		407025	Mant.Micros Representaciones	5,400.00
		408012	Teléfonos	90.00
		408013	Télex	40.00
		408014	Fax	110.00
		40804	Locomoción	500.00
		40805	Seguro sobre Bienes	8,500.00
		40807	Otros Gastos Diversos	600.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			176,886.00
9.3	Administración de recursos humanos	401	Personal de Planta	47,389.00
		40108	Becas y Capacitación	12,000.00
		405011	Papelería/artículos escritorio	500.00
		405021	Papel y Cartulinas	400.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	200.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	340.00
		405031	Papel Fanfold	100.00
		405032	Cintas y otros	300.00

PROGRAMA : 9 ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBPROGRAMA Codigo	DENOMINACION	OBJETO CODIGO	DEL GASTO DENOMINACION	COSTO U\$S
		408012	Teléfonos	180.00
		408013	Télex	40.00
		408014	Fax	220.00
		40807	Otros Gastos Diversos	2,160.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			63,829.00
9.4	Administración de recursos materiales	401	Personal de Planta	81,217.00
		405011	Papelería/artículos escritorio	1,100.00
		405021	Papel y Cartulinas	500.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	250.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	220.00
		406012	Servicios de mantenimiento	35,600.00
		406013	Consumos Agua,Luz,GasOil	37,000.00
		406014	Mat.p/reparac.y mantenimiento	2,600.00
		406015	Impuestos Municipales y Gastos	2,400.00
		40602	Conservación y Mejoras Local	15,000.00
		40701	Inversiones Equipo permanente	40,000.00
		407023	Reparaciones de Equipos	7,500.00
		407024	Mant.y Reparación Vehículos	500.00
		408012	Teléfonos	130.00
		408013	Télex	60.00
		408014	Fax	230.00
		40804	Locomoción	2,000.00
		40807	Otros Gastos Diversos	2,040.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			229,147.00
	TOTAL DEL PROGRAMA			546,463.00

PRESUPUESTO 1991 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : X POLITICA COMERCIAL

Sub-pro-grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis-tros	Edificio y mante-nimiento	Equipos y mante-nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	78871.00	6380.00	10340.00	42000.00	2250.00	0.00	0.00	2300.00	0.00	142,141.00
2	166106.00	0.00	8500.00	28200.00	2600.00	0.00	0.00	1800.00	0.00	207,206.00
3	67436.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,436.00
TOTAL	312413.00	6380.00	18840.00	70200.00	4850.00	0.00	0.00	4100.00	0.00	416,783.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No. Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
D02	1	12.00	50,391.00
E02	2	24.00	75,594.00
E01	1	12.00	34,053.00
T06	3	24.50	45,221.00
T05	3	24.50	39,600.00
S69	1	12.00	17,045.00
T03	1	2.50	3,153.00
S68	1	0.50	631.00
T02	2	24.00	27,326.00
S67	1	0.75	855.00
S66	1	0.50	521.00
T01	1	12.00	11,474.00
S65	1	0.25	239.00
S64	1	2.50	2,206.00
S63	1	5.00	4,104.00
TOTALES	21	157.00	312,413.00

PROGRAMA : 10 POLITICA COMERCIAL

SUBPROGRAMA Codigo	DENOMINACION	OBJETO CODIGO	DEL GASTO DENOMINACION	COSTO US\$
10. 1	Estudios y proyectos	401	Personal de Planta	78,871.00
		40202	Personal temporal	6,380.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	3,500.00
		40302	Viajes-Asesores y Consultores	6,840.00
		40401	Consultores	42,000.00
		405011	Papeleria/articulos escritorio	500.00
		405021	Papel y Cartulinas	400.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	200.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	450.00
		405025	Gastos Varios	100.00
		405031	Papel Fanfold	150.00
		405032	Cintas y otros	450.00
		408011	Correos	100.00
		408012	Teléfonos	900.00
		408013	Télex	340.00
		408014	Fax	860.00
		408015	Encomiendas y fletes	100.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			142,141.00
10. 2	Regulación del comercio exterior	401	Personal de Planta	166,106.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	8,200.00
		40302	Viajes-Asesores y Consultores	300.00
		40401	Consultores	28,200.00
		405011	Papeleria/articulos escritorio	500.00
		405021	Papel y Cartulinas	600.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	250.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	650.00
		405031	Papel Fanfold	150.00
		405032	Cintas y otros	450.00
		408011	Correos	100.00
		408012	Teléfonos	800.00
		408013	Télex	260.00
		408014	Fax	540.00
		408015	Encomiendas y fletes	100.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			207,206.00
10. 3	Dirección, coordinación y supervisión del Programa	401	Personal de Planta	67,436.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			67,436.00
	TOTAL DEL PROGRAMA			416,783.00

PRESUPUESTO 1991 (Periodo Enero-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : XI COOPERACION FINANCIERA Y MONETARIA

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tros	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo p/ Capital de Trabajo	T O T A L
1	61039.00	0.00	17700.00	15000.00	4030.00	0.00	0.00	9300.00	0.00	107,069.00
2	38819.00	0.00	12000.00	0.00	2000.00	0.00	0.00	850.00	0.00	53,669.00
3	50391.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,391.00
TOTAL	150249.00	0.00	29700.00	15000.00	6030.00	0.00	0.00	10150.00	0.00	211,129.00

PERSONAL DE PLANTA

CATEGORIA	No. Puestos	Meses Hombre	C O S T O S
D02	1	12.00	50,391.00
T07	2	24.00	51,584.00
T06	1	0.50	923.00
T05	1	1.00	1,616.00
T03	1	3.25	4,099.00
S68	1	1.00	1,262.00
S67	1	1.25	1,424.00
S66	2	12.25	12,754.00
T01	1	12.00	11,475.00
S65	1	2.50	2,390.00
SG4	1	7.00	6,174.00
SG3	1	7.50	6,157.00
TOTALES	14	84.25	150,249.00

PROGRAMA : 11 COOPERACION FINANCIERA Y MONETARIA

SUBPROGRAMA Codigo	DENOMINACION	OBJETO CODIGO	DEL GASTO DENOMINACION	COSTO U\$S
11. 1	Cooperación financiera, monetaria y cambiaria	401	Personal de Planta	61,039.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	13,400.00
		40302	Viajes-Asesores y Consultores	4,300.00
		40401	Consultores	15,000.00
		405011	Papeleria/articulos escritorio	500.00
		405021	Papel y Cartulinas	1,000.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	500.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	130.00
		405031	Papel Fanfold	300.00
		405032	Cintas y otros	700.00
		40505	Conferencias y Reuniones	900.00
		408011	Correos	300.00
		408012	Teléfonos	6,100.00
		408013	Télex	300.00
		408014	Fax	600.00
		40802	Gts.Represent.Conf.y Reuniones	2,000.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			107,069.00
11. 2	Cooperación en el área del financiamiento y del seguro de crédito a las exportaciones	401	Personal de Planta	38,819.00
		40301	Viajes-Personal de Planta	12,000.00
		405011	Papeleria/articulos escritorio	550.00
		405021	Papel y Cartulinas	700.00
		405022	Mat.p/reproducción documentos	400.00
		405023	Materiales p/fotocopiadoras	150.00
		405025	Bastos Varios	200.00
		408011	Correos	200.00
		408012	Teléfonos	220.00
		408013	Télex	170.00
		408014	Fax	260.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			53,669.00
11. 3	Dirección, coordinación y supervisión del Programa	401	Personal de Planta	50,391.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			50,391.00
	TOTAL DEL PROGRAMA			211,129.00
	TOTAL GENERAL			4,286,652.00

//

309

6. Procedimientos destinados a preservar el cumplimiento de los compromisos con traídos (ALADI/CR/PR 73).

PRESIDENTE. Sobre este punto hemos tomado ya una determinación en la consideración del orden del día; ha quedado postergado.

7. Acuerdo Regional relativo a la utilización de "precios de referencia", "precios oficiales" u otros, para la percepción de los gravámenes "ad-valorem" aplicados a la importación.

PRESIDENTE. Este Acuerdo ha sido suscrito por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Como antecedente vale esta información.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: tengo entendido, entonces, que el Acuerdo Regional prácticamente está vigente, porque, por información que nos brindó el Secretario en una reunión de Jefes, hay una decisión en el sentido de suscribir este Acuerdo por parte de los siete países que conforman dicho Grupo, entonces prácticamente están los once, ya que Colombia y Venezuela que aún no lo ratifican, han formulado la Declaración de Buenos Aires.

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas). Señor Presidente: no sé si tendríamos a la mano el texto de la Declaración. Porque, si mal no recuerdo eso es una recomendación en la Declaración, no es un compromiso.

PRESIDENTE. Pienso que, en todo caso, y dadas las circunstancias, será una cuestión de trámite formal que estarán cumpliendo las Representaciones de Venezuela y Colombia con sus autoridades y solamente nos quedaría recomendar que a la brevedad posible pueda haber una respuesta, para dar ya forma definitiva al Acuerdo respectivo.

8. Acuerdo Regional relativo a los procedimientos para el trámite de solicitudes de importación.

PRESIDENTE. Este Acuerdo ha sido suscrito por Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Las demás Representaciones están en consultas, entendemos, con sus capitales y daríamos un trámite parecido al del punto anterior en el sentido de esperar un tiempo y recomendar, lógicamente, que las Representaciones puedan avanzar con sus respectivas capitales para traer ya la palabra definitiva, en lo posible, hacia la suscripción del Acuerdo.

Si están conformes los Señores Representantes, podríamos emitir esa recomendación.

Representación de BOLIVIA (Jaime Coronado Serrano). Señor Presidente: deseo informar que hemos recibido la instrucción respecto a que Bolivia está de acuerdo, no tiene ninguna observación técnica al proyecto. Estaríamos a la espera de plenipotencias para la suscripción pertinente.

ac

//

//

310

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas). Señor Presidente: el caso de nuestra Representación es más o menos similar. Después de un período largo de consultas hemos recibido la instrucción de apoyar esta iniciativa. De tal manera que esperamos también la plenipotencia para poder suscribir el instrumento.

PRESIDENTE. O sea que Bolivia y Colombia están esperando plenipotencias pero hay ya un acuerdo para la suscripción.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Para completar la información suministrada por otras Representaciones, Argentina ya ha dicho que está en condiciones de suscribir el Acuerdo Regional de trámites de solicitudes de importación. De modo que aceleraremos el envío de la correspondiente plenipotencia para ello.

9. Informe del grupo de trabajo del Comité de Representantes sobre el informe final de la reunión de expertos nacionales en Nomenclatura Arancelaria (ALADI/CR/dt 65) y proyecto de resolución del Comité de Representantes.

Representación de BOLIVIA (María Cecilia Moreno Velasco). Señor Presidente: nosotros estamos en condiciones de aprobar el documento.

PRESIDENTE. Corresponde, en consecuencia, poner a consideración del Comité los proyectos de resolución que se anexan al informe y las recomendaciones en él contenidas.

Representación de COLOMBIA (Patricia Dávila de Navas). Señor Presidente: nuestra Representación también está en condiciones de apoyar ese informe.

PRESIDENTE. Si no hay otras consideraciones, vamos a proceder a votar los proyectos de resolución.

- Adopción de la Nomenclatura de la Asociación basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

PRESIDENTE. En primer lugar someto a votación el proyecto de resolución que figura en las páginas 2 y 3 del informe del grupo de trabajo.

Los Señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Se vota. Nueve votos.

Los Señores Representantes que estén por la negativa, sírvanse indicarlo.

- Se vota. Cero voto.

Los Señores Representantes que se abstengan se servirán indicarlo.

- Se vota. Dos votos.

//

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA la siguiente

"RESOLUCION 107

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980, el artículo cuarto, literal e) de la Resolución 11 (II) del Consejo de Ministros y la Resolución 84 y Acuerdo 79 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La entrada en vigencia a partir del 1o. de enero de 1988 a nivel internacional del Convenio que creó el "Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías";

Las recomendaciones de la primera reunión de expertos gubernamentales en Nomenclatura Arancelaria de la Asociación para la adopción de una nueva Nomenclatura basada en el Sistema Armonizado;

Las ventajas que ofrece la nueva Nomenclatura internacional con el establecimiento de un sistema de clasificación arancelario-estadístico combinado con fines de facilitar el comercio internacional; y

La conveniencia de adoptar la Nomenclatura de la Asociación basada en el Sistema Armonizado y la necesidad de establecer un mecanismo ágil y expedito para mantenerla permanentemente actualizada,

RESUELVE:

PRIMERO.- Adoptar la Nomenclatura de la Asociación Latinoamericana de Integración (NALADI) basada en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, como base común para la realización de las negociaciones previstas en el Tratado de Montevideo 1980, así como para expresar las concesiones otorgadas a través de cualquiera de sus mecanismos y la presentación de las estadísticas de comercio exterior de los países miembros. Los textos oficiales en idioma español y portugués de la Nomenclatura se anexan a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Recomendar a los países miembros tener presente la estructura de la Nomenclatura de la Asociación (NALADI) como modelo o base aprovechable en los trabajos que deben emprender cada uno de ellos para la trasposición de sus propios aranceles nacionales de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 84.

TERCERO.- Encomendar a la Secretaría General mantener actualizados los textos de la Nomenclatura de la Asociación a que se refiere el artículo primero, para lo cual deberá:

- a) Poner en conocimiento de los países miembros, las enmiendas y correcciones aprobadas por el Consejo de Cooperación Aduanera al texto del Sistema Armonizado y de sus Notas explicativas;

//

312

- b) Proponer los ajustes o las modificaciones al texto de la Nomenclatura de la Asociación, como consecuencia del perfeccionamiento que se realice de conformidad con lo dispuesto en el literal a) anterior y los ajustes futuros para el perfeccionamiento de la traducción al español y portugués de los textos originales; y
- c) Proponer los ajustes o modificaciones a las reglas generales complementarias, notas complementarias de clasificación e ítem propios de la Nomenclatura de la Asociación.

CUARTO.- La Secretaría General formulará las propuestas de actualización antes del último trimestre del año calendario, solicitando por intermedio de las Representaciones Permanentes el asesoramiento técnico de los servicios nacionales competentes o proponiendo al Comité la convocatoria de la Comisión Asesora en Nomenclatura.

QUINTO.- Las modificaciones, aprobadas por el Comité de Representantes, entrarán en vigencia a partir del 1.º de enero del año siguiente al de su aprobación.

SEXTO.- Las tablas de correlación y los comentarios explicativos de clasificación elaborados constituyen a los efectos de clasificación instrumentos de apoyo con valor informativo.

SEPTIMO.- La presente Resolución y su anexo entrarán en vigencia a partir del 1.º de enero de 1990.

OCTAVO.- Derógase la Resolución 45 del Comité de Representantes, con la excepción de lo dispuesto en el artículo transitorio.

Artículo transitorio.- Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo séptimo, durante el año 1990 la realización de las negociaciones y la presentación de las estadísticas de comercio de la Asociación podrán efectuarse identificando las mercaderías con los códigos de la Nomenclatura establecida por la Resolución 45 del Comité."

- Creación de la Comisión Asesora en Nomenclatura como órgano técnico de apoyo en la materia.

PRESIDENTE. Someto ahora a votación el proyecto de resolución que viene a continuación del mismo informe y que está contenido en las páginas 4 y 5.

Los Señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Se vota. Nueve votos.

Los Señores Representantes que estén por la negativa se servirán indicarlo.

- Se vota. Cero voto.

//

Los Señores Representantes que se abstengan, se servirán indicarlo.

- Se vota. Dos votos.

En consecuencia, el Comité de Representantes APRUEBA la siguiente

"RESOLUCION 108

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35, literal o), y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y el artículo cuarto, inciso e) de la Resolución 11 (II) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO La recomendación de la primera reunión del grupo de expertos gubernamentales en Nomenclatura Arancelaria de la Asociación; y

La conveniencia de crear un órgano auxiliar de asesoramiento en nomenclatura arancelaria,

RESUELVE:

PRIMERO.- Establecer la Comisión Asesora en Nomenclatura de la Asociación, integrada por expertos de los servicios nacionales correspondientes u otros funcionarios designados por los Gobiernos de los países miembros, acreditados por las respectivas Representaciones.

SEGUNDO.- La Comisión Asesora tendrá las funciones siguientes:

- a) Analizar y proponer la actualización de la Nomenclatura de la Asociación de conformidad con las enmiendas y correcciones introducidas al Sistema Armonizado por el Consejo de Cooperación Aduanera;
- b) Formular los proyectos de modificación de la Nomenclatura de la Asociación teniendo en cuenta principalmente la evolución técnica de los productos, la estructura del comercio internacional y las necesidades de los países miembros en su conjunto;
- c) Armonizar los textos de traducción al español y portugués de la Nomenclatura alineándolos a los idiomas oficiales del Sistema Armonizado;
- d) Proponer notas complementarias, criterios u opiniones de clasificación y notas explicativas complementarias para la Nomenclatura de la Asociación y proceder a su publicación;
- e) Formular recomendaciones que permitan asegurar la correcta interpretación y aplicación uniforme de la Nomenclatura;
- f) Propiciar el establecimiento de mecanismos de consulta y coordinación entre la Secretaría General y los servicios nacionales correspondientes de los países miembros que permita llevar a cabo una gestión solidaria

//

314

ante el Comité del Sistema Armonizado del Consejo de Cooperación Aduanera de común provecho para los países miembros y para la región en su conjunto; y

- g) Realizar cualquier otra función referida a la Nomenclatura que le encomienden los órganos de la Asociación.

TERCERO.- La Comisión Asesora se reunirá por lo menos una vez al año por convocatoria del Comité de Representantes a propuesta de cualquier país miembro o de la Secretaría General.

CUARTO.- La Secretaría General prestará a la Comisión Asesora la asistencia técnica y administrativa que sea necesaria para su funcionamiento.

QUINTO.- La Comisión Asesora podrá proponer al Comité de Representantes los procedimientos internos que considere adecuados para su mejor funcionamiento."

- Aprobación de las recomendaciones siguientes:

a) Se acordó recomendar a los países miembros, a través de las respectivas Representaciones, la adhesión al Convenio que crea el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, por parte de aquellos países que aún no lo han hecho, como forma de ir al encuentro armónico de una nomenclatura de base común en la región.

b) Se acordó sugerir a la Secretaría arbitrar las medidas necesarias que permitan estructurar una oficina técnica especializada en nomenclatura como apoyo de las tareas que requiera la Comisión Asesora en la materia, el Comité de Representantes y los países miembros.

10. Apreciación multilateral de los Acuerdos de alcance parcial suscritos al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

- Venezuela-Trinidad y Tobago (ALADI/CR/di 139.2).

- Brasil-Cuba (ALADI/CR/di 234).

PRESIDENTE. Los Acuerdos suscritos por Venezuela-Trinidad y Tobago así como Brasil-Cuba han tenido una apreciación recientemente, dando así cumplimiento a lo previsto por el artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980. Para los fines pertinentes cedo la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en esta apreciación multilateral de los Acuerdos de alcance parcial suscritos al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980, y con las atribuciones que establece para el Comité de Representantes el artículo 35 inciso n), de acuerdo con el trámite que se acostumbra en estos casos, hubo una reunión de Jefes de Representación en que se han examinado los Acuerdos celebrados entre Venezuela-Trinidad y Tobago y Brasil-Cuba.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 25 del Tratado, a cuyo amparo se suscribieron ambos Acuerdos, éstos son ahora objeto de una apreciación multilateral por los países miembros en el seno del Comité, que tiene

//

//

por objeto conocer el alcance del Acuerdo celebrado y facilitar la participación de otros países miembros en el mismo. Esto supone que la apreciación multilateral en este caso no significaría una compatibilidad, como sucedería si se tratara del artículo 27 del Tratado, ni tampoco implica un pronunciamiento de carácter aprobatorio por parte del Comité de Representantes, sino que se trata que los países miembros conozcan en forma cabal los Acuerdos suscritos y consideren su posibilidad de participar en ellos.

Por otra parte, ello no obstaría a que cualquier país pueda, en el momento y forma que lo estime pertinente, formular planteamientos o consultas ante los países involucrados en el Acuerdo, como ya sabemos y tenemos conocimiento que tienen conversaciones ya las Representaciones de Paraguay y de Brasil en torno al Acuerdo celebrado entre Brasil y Cuba.

De esta manera, Señor Presidente, y con este trámite, se cumpliría con lo dispuesto por el artículo 25.

PRESIDENTE. Con la aclaración hecha por el Señor Secretario General, quedaría procesado este punto.

11. Designación de autoridades para el año 1990.

PRESIDENTE. Pediría a Secretaría que nos informe, dentro de los procedimientos reglamentarios, en cuanto a la nueva Mesa que ha de tomar responsabilidad del Comité.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: conforme lo dispone la Resolución 1, artículo sexto, del Comité de Representantes para el año 1990 corresponde que la Presidencia sea ejercida por el Representante del Brasil, la Vicepresidencia primera estará a cargo del Señor Representante de México y la Vicepresidencia segunda a cargo del Señor Representante de Bolivia.

PRESIDENTE. Se procederá de esa manera, lo que está establecido reglamentariamente.

Al concluir esta gestión del Comité en esta oportunidad me es grato destacar ante ustedes que el Comité de Representantes y sus Organismos han cumplido una esforzada labor durante la presente gestión.

El Comité de Representantes ha realizado alrededor de treinta y cinco reuniones formales, mientras que a nivel de Jefes hemos tenido unas cuarenta y ocho reuniones. La Comisión de Presupuesto por su parte ha cumplido casi cuarenta reuniones; digo casi porque últimamente ha continuado con sus trabajos. También ha habido reuniones de Comisión de Asistencia y Cooperación Técnica en once oportunidades y del grupo de trabajo ad-hoc en trece.

En cuanto a los trabajos de Organos y Comisiones Asesoras en materia financiera y monetaria, como ustedes saben, se han celebrado varias reuniones del Consejo Asesor y de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios. Y en materia empresarial ha habido una reunión del Consejo Asesor Empresarial en el mes de agosto.

//

316

En cuanto a turismo hemos tenido una reunión del Consejo de Turismo entre el 25 y 27 de octubre.

En relación a reuniones de expertos gubernamentales, se han celebrado varias reuniones destinadas a Bancos Centrales para el desarrollo de proyectos; reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel para tratar la temática de la integración; reunión de expertos nacionales en nomenclatura arancelaria, que ha dado como resultado lo que se acaba de aprobar recientemente en el Comité y que significa un logro importante en cuanto a los trabajos futuros de los países miembros. Hubo una reunión de delegados de Alto Nivel de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales y de expertos gubernamentales en transporte marítimo.

Y, en cuanto a reuniones empresariales, ha habido varias reuniones de carácter sectorial; en el campo de química, electrónica, farmacéutica, electrodomésticos, etcétera.

Ha habido mesas redondas sobre cooperación para el desarrollo de la integración de la pequeña y mediana empresa y ha habido reuniones en cuanto a acciones y promoción del comercio interregional de productos agropecuarios y agroindustriales.

Se han realizado seminarios sobre producción y distribución del libro de América Latina y el Caribe. Hemos tenido el honor de contar con la asistencia del Señor Presidente de la República del Uruguay.

Hemos tenido un seminario sobre el sistema armonizado; hemos tenido un seminario regional sobre el impacto de las nuevas tecnologías, sobre la ley de propiedad industrial. Asimismo, hemos tenido una asamblea general y congreso latinoamericano de tradings y recientemente un coloquio franco-latinoamericano sobre la integración. Eso se refiere a los temas específicos que hemos tratado.

Puede decirse que la mayor parte de las reuniones del Comité de Representantes y de Jefes de Representación y algunas otras se dedicaron a considerar mayormente los temas que se deseaba incorporar en la agenda para la reunión del Consejo de Ministros.

Ultimamente se realizó, como ustedes saben, en Washington, una breve Reunión del Consejo de Ministros, paralela a la Reunión de la OEA, pero solamente con el propósito de designar al nuevo Secretario General de la ALADI para el período que se iniciará el 20 de marzo de 1990, nombramiento que recayó en la persona del Señor Ordóñez, promocionado por Colombia.

Esto quiere decir que la preparación de los temas de la agenda debe continuar, particularmente los que ya se han venido mencionando a lo largo de nuestras reuniones, como los procedimientos para el trámite de solicitudes de importación, acuerdos sobre utilización de precios de referencia, procedimiento destinado a preservar el cumplimiento de los compromisos contraídos, eliminación de restricciones no arancelarias, profundización de la preferencia arancelaria regional y reducción de las listas de excepciones; aspectos referidos a financiación, al sistema de apoyo para los países de menor desarrollo económico relativo, para lo cual seguramente se necesitará también la realización de una Conferencia, de acuerdo a lo determinado en la Tercera Reunión del Consejo de Ministros; temas referidos al tránsito

//

//

to de personas, a la complementación industrial y otros, debiendo destacarse también de manera especial lo relativo al rol de la ALADI en el proceso de integración, y los lineamientos programáticos para las labores de la Asociación en el período 90-92 o el período que considere en su oportunidad el Comité.

Las conclusiones en cuanto a la consideración de éstos y otros temas estará a cargo del Comité cuando reinicie sus labores el próximo año, así como también la designación de los dos Secretarios Generales Adjuntos o Subsecretarios, para completar la cúpula de la Secretaría, en cuyas labores desde ya me anticipo a expresar mi deseo y augurios por una feliz realización.

Al concluir mi gestión como Presidente del Comité deseo expresar a todos ustedes mi profundo agradecimiento por su valiosa contribución en todos los trabajos realizados. Especialmente deseo agradecer a mi distinguido amigo el Embajador Fernando Ribadeneira, de Ecuador, que no está en este momento presente, pero él cumplió funciones de Vicepresidente y aportó con sus conocimientos, consejos y experiencia, a veces reemplazándome como Presidente, hacia la consideración y solución de importantes asuntos concernientes a este Organismo.

Mi agradecimiento especial también al Secretario General, Contador Norberto Bertaina, quien realizó un trabajo realmente esforzado y productivo, a pesar de problemas tan serios como los que se tuvo que confrontar en cuanto a la reestructuración de la Secretaría General.

Mi agradecimiento, igualmente, a los Secretarios Generales Adjuntos, don Jaime Quijandría y don René Jordán Pando, por todo el apoyo que han prestado al Comité y personalmente al Presidente que habla. A todos los funcionarios de Secretaría, a las Señoras Secretarías, y a todos los empleados de distintos niveles que nos prestaron su valioso apoyo para la realización de nuestros trabajos.

Antes de entrar a mi saludo final, creo mi deber expresar algo que está en el sentimiento de todos nosotros en este momento, y que se refiere a la gran preocupación que todos tenemos por los acontecimientos tan penosos y graves que se están presentando en la República de Panamá, para lo que deseamos y esperamos que llegue a las soluciones más convenientes y más favorables, de acuerdo a los principios y a los intereses que siempre hemos defendido tradicionalmente nosotros como países latinoamericanos.

Quiero finalmente decir que aunque los resultados específicos en éste, nuestro proceso de integración, no hayan sido abundantes en esta gestión, pienso que es oportuno de todos modos reiterar y reafirmar una vez más el convencimiento que todos tenemos para llevar adelante esta meta de la integración continental.

Por suerte tenemos, cada vez de manera más reiterativa, la palabra, la expresión y la voluntad política de los gobiernos principales de nuestros países y de las más altas autoridades, que no sólo nos alientan, no sólo nos indican el camino a seguir, sino que nos están instruyendo en lo que corresponde para lo que haya que proceder en distintas instancias y de distinta manera, pero será labor de este Comité instrumentar de manera adecuada todos aquellos aspectos que, en realidad, no son nuevos; los hemos

venido jalonando a través de nuestros trabajos y, por lo tanto, nos toca prácticamente llenar los detalles para instrumentarlos y salir adelante a fin de perfeccionar este proceso.

Entonces les digo, finalmente, que con fe y optimismo cierro esta gestión y les expreso a ustedes una vez más mis mejores deseos por una suerte y ventura personal; para sus distinguidas familias igualmente, particularmente ahora en ocasión de la Navidad y del Año Nuevo.

¡Felicidades para todos ustedes! Gracias.

Yo debo expresar también mi convencimiento y mi deseo de que el Embajador Rubens Barbosa, que pronto estará acá presente, pueda realizar con todo éxito, con la cooperación de todos ustedes, el trabajo que le tocará llevar adelante, en cooperación con el Señor Embajador de México, en su condición de Vicepresidente, y también con el Embajador de Bolivia que asuma las funciones oportunamente. Mis buenos deseos y mis augurios de éxito para ellos y para todos ustedes. Muchas gracias.

- Aplausos.

No habiendo otros asuntos a tratar, se levanta la sesión.
